

Vía Israel, Corregimiento De San Francisco, Distrito
De Panamá, Provincia De Panamá
Consultor: Ing. José Antonio González V.
IRC-009-2019/ACT ARC-009-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I
PROYECTO: MARKET PLAZA
PROMOTOR: PANAMA 2020, S.A.

1.0 INDICE

2.0 RESUMEN EJECUTIVO	6
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor	9
2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	10
2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	11
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	12
3.0 INTRODUCCION	15
3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 pagina	16
4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	17
4.1 Objetivos de la actividad, obra o proyecto y su Justificación	17
4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	18
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	19
4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	20
4.3.1 Planificación	20
4.3.2 Ejecución	20
4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	21
4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán es esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales transporte público, otros).	22
4.3.3 Cierre de la Actividad obra o proyecto.....	24
4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	24
4.5 Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.....	26
4.5.1 Sólidos	26
4.5.2 Líquidos	26

4.5.3 Gaseosos	27
4.5.4 Peligrosos	27
4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.....	27
4.7 Monto global de la inversión	32
4.8. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.....	32
5.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	35
5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.....	35
5.3.1 Caracterización del área costera marino.....	35
5.3.2 La descripción del uso del suelo.....	35
5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.....	35
5.4. Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos.....	36
5.5. Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.....	36
5.5.1. Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.....	36
5.6. Hidrología.....	49
5.6.1 Calidad de aguas superficiales.....	49
5.6.2. Estudio Hidrológico.....	49
5.6.2.1. Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).....	49
5.6.2.3. Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo a el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.....	49
5.7. Calidad del aire.....	49
5.7.1. Ruido.....	49
5.7.3. Olores.....	50
5.8 Aspectos Climáticos.....	50
5.8.1 Descripción General de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	51
6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	53
6.1 Características de la flora	53
6.1.1. Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	53

6.1.2. Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	53
6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.....	54
6.2. Características de la fauna.	55
6.2.1. Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	55
6.2.2. Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	55
7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	55
7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	55
7.1.1. Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.....	56
7.2. Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	57
7.3. Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.....	65
7.4. Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	65
8.0. IDENTIFICACIÓN, VALORACION DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	66
8.1. Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	66
8.2. Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	67
8.3. Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	69
8.4. Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.....	70
8.5. Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	70

8.6. Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra proyecto, en cada una de sus fases.....	74
9.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	75
9.1. Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	75
9.1.1. Cronograma de Ejecución.	76
9.1.2. Programa de Monitoreo Ambiental.	76
9.3. Plan de prevención de Riesgos Ambientales.....	77
9.6. Plan de Contingencia.	82
9.7. Plan de Cierre.	93
9.9. Costos de la Gestión Ambiental.	94
11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	95
11.1. Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista....	96
11.2. Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	97
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	99
13. BIBLIOGRAFÍA	100
14. ANEXOS	101
14.1 Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental, copia de cédula del promotor	102
14.2. Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.	104
14.3. Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	106
14.4. Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	107
14.4.1. En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	109

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto denominado “**MARKET PLAZA**” El proyecto denominado “**MARKET PLAZA**” consiste en el desarrollo de un market, el cual está compuesto de los siguientes niveles. El nivel -200 que contempla cuartos técnicos, depósitos tanque de agua y estacionamientos. El nivel -100 contempla cuartos técnicos, local comercial, depósitos y estacionamientos. El nivel 000 que contempla restaurantes, baños, área de comedor, estacionamientos, estacionamientos de carga, un local comercial y un parque. El nivel 100 que contempla locales comerciales y baños. El nivel 200 que contempla un local comercial, baños y rooftop. a realizarse en la finca con Código de ubicación **No. 8708** Folio Real **No. 27436**, ubicado en el Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, con una superficie actual o resto libre de **2 ha**, y la finca con Código de ubicación **No.8708** Folio Real **No. 26754** ubicado en el Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, con una superficie actual o resto libre de **30,000m²**, como promotor del proyecto la **Sociedad Panamá 2020, S.A.** sociedad debidamente registrada en (mercantil) Folio **No. 759126**, cuyo Representante Legal es el Señor **RAAFAT ALI OMAIS OMAIS**, con Cédula de identidad personal **No. N-21-31**, la superficie total aproximada del proyecto es de **4,059.00m²**, tiene un monto de inversión de **B/ 11,635,401.98** aproximadamente y se encuentra dentro de una zona ZM-8 (Zona Mixta De Alta Densidad), con oficinas ubicadas en Zona Libre de Colón, Calle 16, PB, Edificio Sirena, Provincia de Colón, tel: 441-5185 y correo: raafat@sirenazl.com,

Entre los principales problemas ambientales críticos generados por la construcción de la obra, podemos mencionar los siguientes:

Aire: aumento de partículas sólidas suspendidas en el aire por la acción del viento; habrá aumento en las emisiones de gases y el incremento de los niveles de ruido por la construcción de la obra.

Social – Económico - Cultural: Generación de un mínimo de 20 empleos.

Riesgo a la salud Riesgo de Accidentes Laborales en la etapa de construcción de la obra. Generación de desechos sólidos en la etapa de construcción y operación de la obra, por lo que para la fase de construcción se contará con letrinas portátiles y en la etapa de operación se conectará al sistema de tratamiento de la ciudad de Panamá.

Dentro de los impactos ambientales más relevantes podemos mencionar: habrá impactos negativos a las comunidades aledañas a los sitios de obra por el incremento del ruido ambiental, emisiones fugitivas de polvo y emisiones de gases tóxicos a la atmósfera, las cuales pueden causar malestar o incluso enfermedades respiratorias, dependiendo del grado de exposición y las condiciones de la población receptora.

También se esperan impactos negativos sociales y económicos locales, debido a los disturbios por el tránsito de vehículos pesados con materiales, cierres parciales y totales de vialidades por períodos cortos de tiempo, alteraciones en los servicios de transporte público en la zona. De acuerdo con la evaluación, estos impactos negativos son de importancia irrelevante debido a su baja intensidad, en especial no se esperan afectaciones a propiedades privadas. No obstante, en los casos en que se den afectación a propiedades privadas, se requerirá de una negociación por parte del promotor de la obra si se diera el caso.

De igual forma, se tendrán impactos positivos durante la etapa de construcción y operación como son: Generación de empleos directos por el requerimiento de mano de obra calificada, en menor número, y no calificada, principalmente. También se prevé la generación de empleos indirectos por la demanda de bienes y servicios relacionados a la construcción.

Durante la fase de construcción del proyecto se generarán desechos líquidos, debido a las necesidades fisiológicas de los trabajadores. Para el manejo de los desechos líquidos, se instalarán letrinas portátiles en sitios estratégicos en los frentes de trabajo, para uso de los trabajadores. Las aguas residuales generadas serán retiradas, dos veces por semana, por la empresa proveedora de las letrinas.

Durante la fase de operación se conectará al sistema de alcantarillado sanitario existente en la ciudad de Panamá, cumpliendo con la normativa COPANIT-39-2000.

El presente Estudio de Impacto Ambiental se basa en lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones. Que, en virtud de lo antes señalado, se hace necesario desarrollar una

reglamentación actualizada para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, para los proyectos que se desarrolle en nuestro país, y dentro de la lista de proyectos que ingresarán al citado proceso.

De igual forma, este documento se ajusta a lo establecido en el artículo 1 del Texto Único de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, señala que la administración del ambiente es una obligación del Estado, y establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, ordenando igualmente la gestión ambiental, integrándola a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.

El documento que sometemos a la consideración del Ministerio de Ambiente contiene la información necesaria que permitirá conocer las características del proyecto, el ambiente afectado, los impactos potenciales no significativos que generará el proyecto y servirá como un importante instrumento de gestión ambiental para un mejor desarrollo de la obra en concordancia con su entorno.

La presentación ante la Autoridad Ambiental de este Estudio de Impacto Ambiental pretende cumplir con los siguientes objetivos:

- Contribuir al cumplimiento de las exigencias ambientales dispuestas en la legislación nacional panameña.
- Realizar un análisis de la situación ambiental actual y las posibles afectaciones en los distintos componentes del ambiente y así proponer medidas de mitigación para prevenir la degradación de la calidad del ambiente.

Después de realizar una participación ciudadana en la fase de planificación del proyecto se llega a la conclusión que con los resultados obtenidos en las encuestas se puede observar que la mayoría de las personas están de acuerdo con la implementación del proyecto en la zona. Se concluye que el proyecto desarrollado de acuerdo a la normativa legal existente para la construcción de este tipo de infraestructuras, tanto en la etapa de construcción como la de operación, no generará impactos ambientales negativos significativos, ya que se desarrollará en un área que previamente ha sido acondicionada para el desarrollo de este tipo de proyecto.

En el presente documento se han plasmado los aspectos más importantes que involucra el desarrollo del proyecto, atendiendo todos los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, con la finalidad de que la instalación del proyecto se lleve a cabo en concordancia con la protección del ambiente en general.

Se recomienda al promotor que aplique las medidas de mitigación propuestas y las acciones de monitoreo sean ejecutadas de acuerdo al compromiso adquirido a través de este documento. De igual forma, es importante que el Ministerio del Ambiente, como autoridad rectora del ambiente, ejecute la inspección y vigilancia sobre la aplicación de todas las medidas necesarias para que se dé el control, disminución y/o mitigación de los impactos ambientales en la obra.

A la vez recomendamos al Ministerio de Ambiente que después de haber revisado y analizado el documento presentado, aprobar el Estudio de Impacto Ambiental para que el promotor pueda desarrollar su actividad.

2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor

- a) Nombre del Promotor: **PANAMÁ 2020, S.A.**
- b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal: **RAAFAT ALI OMAIS OMAIS**
- c) Persona a contactar: Ing. Jose Antonio Gonzalez Vergara, 6215-9876
- d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales: Zona Libre de Colón, Calle 16, PB, Edificio Sirena, Provincia de Colón,
- e) Teléfono: 441-5185
- f) Correo: raafat@sirenazl.com,
- g) Página Web: no tiene
- h) Nombre y registro del Consultor: José Antonio González Vergara – IRC-009-2019 / ACT ARC-009-2022

2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.

El proyecto denominado “**MARKET PLAZA**” consiste en el desarrollo de un market, el cual está compuesto de los siguientes niveles. El nivel -200 que contempla cuartos técnicos, depósitos tanque de agua y estacionamientos. El nivel -100 contempla cuartos técnicos, local comercial, depósitos y estacionamientos. El nivel 000 que contempla restaurantes, baños, área de comedor, estacionamientos, estacionamientos de carga, un local comercial y un parque. El nivel 100 que contempla locales comerciales y baños. El nivel 200 que contempla un local comercial, baños y rooftop. a realizarse en la finca con Código de ubicación **No. 8708** Folio Real **No. 27436**, ubicado en el Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, con una superficie actual o resto libre de **2 ha**, y la finca con Código de ubicación **No.8708** Folio Real **No. 26754** ubicado en el Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, con una superficie actual o resto libre de **30,000m²**, como promotor del proyecto la **Sociedad Panamá 2020, S.A.** sociedad debidamente registrada en (mercantil) Folio **No. 759126**, cuyo Representante Legal es el Señor **RAAFAT ALI OMAIS OMAIS**, con Cédula de identidad personal **No. N-21-31**, la superficie total aproximada del proyecto es de **4,059.00m²**, tiene un monto de inversión de **B/ 11,635,401.98** aproximadamente y se encuentra dentro de una zona ZM-8 (Zona Mixta De Alta Densidad), con oficinas ubicadas en Zona Libre de Colón, Calle 16, PB, Edificio Sirena, Provincia de Colón, tel: 441-5185 y correo: raafat@sirenazl.com,

2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

El proyecto se encuentra ubicado en un terreno baldío prácticamente plano desprovisto de vegetación en su totalidad a excepción de maleza, dos (2) arboles de mamon, dos (2) arboles de mango, un (1) caoba, un (1) almendro, dos (2) palmas, a la orilla de la Vía Israel, como se pueden observar en las fotos adjuntas.

FOTOS DEL AREA A DESARROLLAR



2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.

Dentro de los impactos ambientales más relevantes podemos mencionar: habrá impactos negativos a las comunidades aledañas a los sitios de obra por el incremento del ruido ambiental, emisiones fugitivas de polvo y emisiones de gases tóxicos a la atmósfera, las cuales pueden causar malestar o incluso enfermedades respiratorias, dependiendo del grado de exposición y las condiciones de la población receptora.

También se esperan impactos negativos sociales y económicos locales, debido a los disturbios por el tránsito de vehículos pesados con materiales, cierres parciales y totales de vialidades por periodos cortos de tiempo, De acuerdo con la evaluación, estos impactos negativos son de importancia irrelevante debido a su baja intensidad, en especial no se esperan afectaciones a propiedades privadas. No obstante, en los casos en que se den afectación a propiedades privadas, se requerirá de una negociación por parte del promotor de la obra si se diera el caso.

De igual forma, se tendrán impactos positivos durante la etapa de construcción y operación como son:

Generación de empleos directos por el requerimiento de mano de obra calificada, en menor número, y no calificada, principalmente. También se prevé la generación de empleos indirectos por la demanda de bienes y servicios relacionados a la construcción.

- Aumento en la demanda de bienes de construcción (arena, piedra triturada, materiales y equipos de construcción, herramientas, etc.) y servicios (mecánica general y especializada en vehículos a gasolina y Diesel, y maquinaria y equipo de construcción, venta de comida, transporte de personal, venta de papelería y misceláneos, etc.).
- Aumento de los niveles de ruido
- Aumento de las partículas en suspensión a la atmósfera
- Aumento de riesgos de accidentes

IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	MONITOREO	EJECUCIÓN
Emisiones a la atmósfera generadas por la maquinaria utilizada en los trabajos de adecuación y construcción de las infraestructuras del proyecto.	Verificar periódicamente al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada. Apagar el equipo cuando no se esté operando	Promotor Contratista	Cada tres meses Diariamente	Etapa de Construcción
Partículas en suspensión resultante del manejo de los agregados finos y del polvo disperso durante los trabajos de construcción de las infraestructuras del proyecto	Humedecer las áreas donde se efectúen los procesos de movimiento de materiales que pudieran generar polvo fugitivo	• Promotor • Contratista	• Diariamente	• Etapa de Construcción
Emisiones generadas por los vehículos de los usuarios que acuden al área del proyecto en la cual se está construyendo las infraestructuras del proyecto.	Mantener los camiones apagados durante la actividad de carga y descarga de materiales. Las emisiones generadas por los vehículos del personal que labora en la construcción del proyecto deberán cumplir con la normativa vigente.	• Promotor • Contratista	• Diariamente	• Etapa de Construcción • Etapa de operación
Afectación Producidos por el equipo utilizado en la construcción de las infraestructuras del proyecto.	• Mantener el horario de trabajo diurno. De requerirse un horario especial se solicitará el permiso en el Municipio • Mantenimiento periódico del equipo rodante. • Promover el no-uso de pitos o bocinas, entre los proveedores y subcontratistas.	• Promotor • Contratista	• Una vez al mes	• Etapa de construcción

Alteración del tráfico vehicular que circula por la Vía Principal, ocasionado por los camiones que entran y salgan del sitio del proyecto, durante la etapa de construcción.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de señalización sobre área en construcción y entrada y salida de camiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promotor • Contratista 	<ul style="list-style-type: none"> • Al inicio del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa de construcción
Deterioro de las vías por sobrecarga de los camiones de los suplidores	<p>Coordinar con la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.</p> <p>Instalación de señalización sobre área en construcción y entrada y salida de camiones.</p>	Promotor Contratista	Al inicio del proyecto	Tapa planificación Etapa de construcción
Generación de desechos sólidos	<p>Ubicación de tanques para el almacenamiento de basura.</p> <p>Colocar servicios sanitarios portátiles para los trabajadores</p>	Promotor y contratista	Semanalmente	Construcción
Accidentes laborales	Utilizar EPP para labores específicas cascos, guantes, correas de protección en caso de trabajo en altura, lentes, a fin de evitar accidentes de trabajo en los propios trabajadores de la obra.	Promotor y contratista	Diario	Construcción

3.0 INTRODUCCION

El presente Estudio de Impacto Ambiental se basa en lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones. Que, en virtud de lo antes señalado, se hace necesario desarrollar una reglamentación actualizada para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, para los proyectos que se desarrolle en nuestro país, y dentro de la lista de proyectos que ingresarán al citado proceso.

De igual forma, este documento se ajusta a lo establecido en el artículo 1 del Texto Único de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, señala que la administración del ambiente es una obligación del Estado, y establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, ordenando igualmente la gestión ambiental, integrándola a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país;

Que la precitada Ley, estipula que las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución, y también, deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, incluyendo aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas.

Este Estudio ha sido preparado bajo la responsabilidad del Ing. José Antonio González, Consultor Ambiental inscrito en el Registro Ambiental del Ministerio de Ambiente para la realización de estos estudios y ha elaborado el documento a petición del propietario.

El documento que a continuación presentamos brinda una información general del proyecto, las características ambientales del terreno sobre el cual se emplazará el proyecto, las posibles implicaciones ambientales de las actividades a desarrollarse y las respectivas medidas de mitigación ambiental.

Además, se hace una descripción detallada del área de influencia del proyecto a realizar, contemplando aspectos físicos, sociales, económicos, biológicos, demográficos y medidas para minimizar los impactos causados por las actividades de construcción de la obra.

3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 pagina

La construcción de una plaza comercial es de gran importancia tanto a nivel económico como social, ya que tiene un alcance significativo en múltiples aspectos:

- **Generación de empleo:** La construcción de una plaza comercial implica la contratación de mano de obra tanto en la fase de edificación como en la operativa posterior. Esto contribuye a la generación de empleo directo e indirecto, beneficiando a la comunidad local y dinamizando la economía.
- **Diversificación de oferta comercial:** Las plazas comerciales ofrecen una amplia gama de productos y servicios, desde tiendas departamentales y boutiques hasta restaurantes, cines, gimnasios y espacios de entretenimiento. Esto brinda a los consumidores opciones variadas y convenientes en un solo lugar.
- **Desarrollo urbano:** La construcción de una plaza comercial puede impulsar el desarrollo urbano en áreas específicas, atrayendo inversión y mejorando la infraestructura circundante, como vías de acceso, estacionamientos y servicios públicos.
- **Incremento en la actividad económica:** Al atraer a un gran número de visitantes y consumidores, las plazas comerciales generan un aumento en la actividad económica local. Esto beneficia a comerciantes, empresarios y prestadores de servicios, estimulando el crecimiento económico de la región.
- **Espacios de encuentro y recreación:** Las plazas comerciales no solo son centros de compras, sino también espacios de encuentro social y recreación. Ofrecen áreas de esparcimiento, eventos culturales y actividades para toda la familia, fomentando la integración comunitaria y el disfrute colectivo.

La construcción de una plaza comercial tiene un impacto significativo en la economía local, la oferta comercial, el desarrollo urbano y la calidad de vida de los habitantes. Es un proyecto que, bien planificado y ejecutado, puede contribuir de manera positiva al desarrollo integral de una comunidad

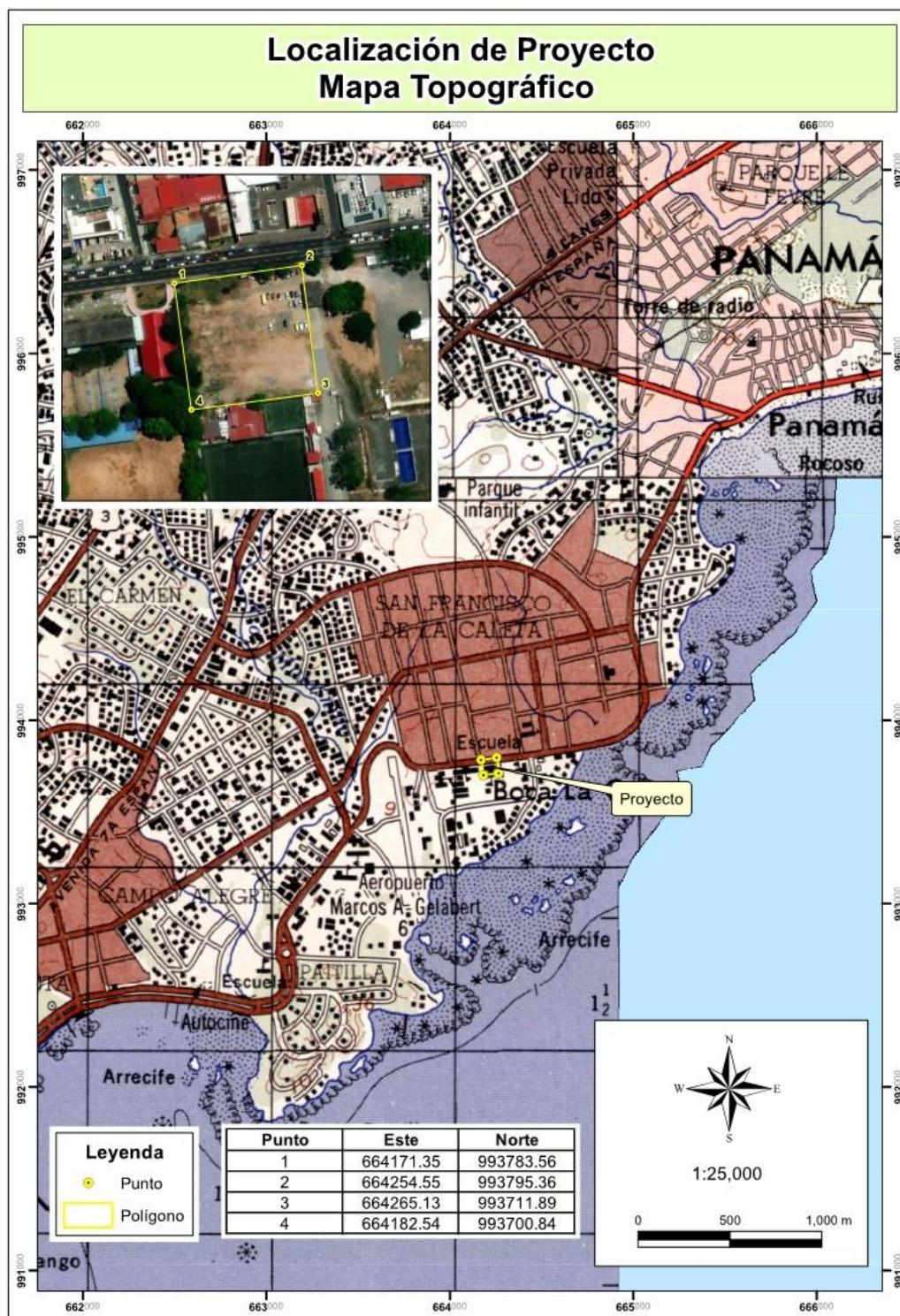
4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto denominado “**MARKET PLAZA**” consiste en el desarrollo de un market, el cual está compuesto de los siguientes niveles. El nivel -200 que contempla cuartos técnicos, depósitos tanque de agua y estacionamientos. El nivel -100 contempla cuartos técnicos, local comercial, depósitos y estacionamientos. El nivel 000 que contempla restaurantes, baños, área de comedor, estacionamientos, estacionamientos de carga, un local comercial y un parque. El nivel 100 que contempla locales comerciales y baños. El nivel 200 que contempla un local comercial, baños y rooftop. a realizarse en la finca con Código de ubicación **No. 8708** Folio Real **No. 27436**, ubicado en el Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, con una superficie actual o resto libre de **2 ha**, y la finca con Código de ubicación **No.8708** Folio Real **No. 26754** ubicado en el Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, con una superficie actual o resto libre de **30,000m²**, como promotor del proyecto la **Sociedad Panamá 2020, S.A.** sociedad debidamente registrada en (mercantil) Folio **No. 759126**, cuyo Representante Legal es el Señor **RAAFAT ALI OMAIS OMAIS**, con Cédula de identidad personal **No. N-21-31**, la superficie total aproximada del proyecto es de **4,059.00m²**, tiene un monto de inversión de **B/ 11,635,401.98** aproximadamente y se encuentra dentro de una zona ZM-8 (Zona Mixta De Alta Densidad), con oficinas ubicadas en Zona Libre de Colón, Calle 16, PB, Edificio Sirena, Provincia de Colón, tel: 441-5185 y correo: raafat@sirenazl.com,

4.1 Objetivos de la actividad, obra o proyecto y su Justificación

El objetivo principal del proyecto es crear un centro de actividad económica y social que satisfaga las necesidades de consumo y entretenimiento de la comunidad, al mismo tiempo que impulse el desarrollo urbano y genere empleo y oportunidades comerciales en la región.

4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente



4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.

Punto	Coordenadas WSG84	
	Este	Norte
1	664171.35	993783.56
2	664254.55	993795.36
3	664265.13	993711.89
4	664182.54	993700.84

4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.

Para la instalación de la obra, se implementarán las distintas etapas que se requieren para el desarrollo de una obra de este tipo, y que se desglosan de la siguiente manera:

4.3.1 Planificación

En esta fase del Proyecto, el Promotor realizará una serie de actividades con el propósito de lograr una adecuada ejecución de este, en las siguientes etapas: diseño de los planos de la obra, cálculos de materiales, ingeniería de detalle, licitación y contratación contratistas, aprobaciones por las autoridades competentes, entre otras actividades relacionadas con el alquiler o compra de materiales de construcción, equipos, mamparas.

En esta fase, se realizará un análisis técnico-ambiental y económico, en la cual se determinarán los posibles impactos que pudiera causar el Proyecto y así, establecer las medidas de prevención y minimización, con el propósito de prevenir los posibles efectos que generaría el desarrollo del proyecto.

4.3.2 Ejecución

La ejecución de obra es un proceso fundamental en el campo de la construcción. Consiste en llevar a cabo las tareas necesarias para materializar un proyecto arquitectónico o de ingeniería civil. La ejecución de obra implica la coordinación de diferentes equipos, la gestión de recursos y la supervisión constante para asegurar que el proyecto se lleve a cabo de manera exitosa y dentro de los plazos establecidos.

La ejecución de obra comprende diferentes etapas, cada una con sus propias tareas y responsabilidades. A continuación, se describen brevemente las etapas más comunes:

Como parte de las actividades de ejecución, las cuales son necesarias realizarlas previo al inicio de la etapa de construcción del Proyecto, se ejecutaron las siguientes:

- Estudio Técnico y Sondeo de Suelo.
- Topografía del Terreno, revisión de la información existente y levantamiento de nuevos datos.
- Diseño y confección de planos preliminares.
- Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)
- Tramitación y obtención de permisos por parte de autoridades competentes.
- Borrador de equipos y materiales necesarios para el Proyecto.

- Contratación de contratista de construcción
- Preparación del terreno

4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).

En esta etapa, se desarrollan las actividades indicadas en el contrato, lo complementa la mano de obra calificada y no calificada, entre las cuales están: Ingeniero de obra, capataz, albañiles, plomeros, ayudantes en general, operadores de equipo y personal de administración.

Para el desarrollo del proyecto se planea trabajar de lunes a viernes en horario diurno de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. y los sábados de 7:30 a.m. a 12:00 m.d., se espera que en la etapa de construcción participen cerca de 15 a 25 trabajadores.

Durante esta etapa se desarrollarán las siguientes actividades del Proyecto:

- **Colocación del letrero informativo**
- **Limpieza del área interna del terreno**
- **Colocación de cerca perimetral**
- **Actividades durante la construcción**
 - Construcción de todas las especificaciones de acuerdo con lo indicado en los planos para el desarrollo del proyecto.
 - Interconexión de servicios básicos para el proyecto.
 - Conexión de servicios públicos (agua potable, telefonía y energía eléctrica)
 - Construcción del sistema de recolección para aguas residuales.
 - Construcción de la infraestructura
 - Movimiento y operación de máquinas y equipo manual y eléctrico.
 - Manipulación de herramientas.
 - Uso y manejo de materiales de construcción.
 - Uso de una retroexcavadora
 - Recibo de camiones y concreteras.
 - Contratación de trabajadores.

Equipos a utilizar: Se utilizarán retroexcavadoras; mezcladora de concreto, grúas móviles, perforadoras, soldadoras, montacargas, camiones y pick-ups; y herramientas manuales (palas, picos, carretillas, martillos, máquinas soldadoras, andamios, etc.).

- Entre los insumos y materia prima a utilizar podemos mencionar están: acero, concreto, bloques, cemento, piedra, arena, acero, zinc, clavos, alambres, madera, carriolas y materiales para acabados, tales como, sanitario, lavamanos, pintura y baldosas, los cuales serán adquiridos en el mercado local y transportados al sitio por las casas comerciales.

Estructuras: Una vez que el terreno está preparado, se puede comenzar a construir las estructuras principales del proyecto. Esto incluye la construcción de muros, la colocación de vigas y columnas, y la instalación de techos, entre otros elementos.

Instalaciones: Una vez que las estructuras principales están en su lugar, se procede a la instalación de las diferentes instalaciones necesarias para el proyecto, como sistemas eléctricos, de plomería y de climatización.

Acabados: Después de que las estructuras y las instalaciones están completas, se realizan los acabados finales, como la aplicación de pintura, la instalación de pisos y la colocación de puertas y ventanas.

Entrega final

4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales transporte público, otros).

Mano de obra (empleos directos e indirectos generados): la obra generará en la etapa de operación empleos directos como celadores, mantenimiento de infraestructuras construidas.

Insumos: materiales de construcción, pinturas, decoraciones, cielos rasos, equipos en general para habitar las oficinas.

Servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros):

Agua: El Sistema de agua potable sera suministrado por el IDAAN, se realizarán las solicitudes correspondientes a las conexiones del IDAAN, como sabemos estas zonas cuentan con servicios de agua sin problemas y alcantarillados. Adjuntamos nota del IDAAN.



Nota N° 53 Cert- DNING
Panamá, 16 de marzo de 2023



Arquitecto
Ignacio Mallol T.
MALLOL & MALLOL ARQUITECTOS, S.A.
E.S.D.

Estimado Arquitecto Mallol:

En atención a su nota, mediante la cual nos solicita que certifiquemos la capacidad del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario, para servir al Proyecto: **MARKET PLAZA**, a desarrollarse sobre las fincas No. 26754 y No. 27436, ubicadas en la Vía Israel y Calle 78 Sur; propiedad de PANAMÁ 20 20, S.A., Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá. El proyecto consiste en un desarrollo que se divide en 4 fases, cada uno con capacidad para 4 edificios habitacionales de hasta 40 pisos según normativa ZM-8, del documento de zonificación del plan distrital, al cual contará con un aproximado de 3,360 apartamentos y un promedio de 4 personas por apartamento. El consumo de agua potable será de aproximadamente 830,841 galones por día (100 galones por persona) y la descarga sanitaria será de 665,675 galones por día (80 galones por persona). Le informamos lo siguiente:

SISTEMA DE ACUEDUCTO:

El IDAAN, cuenta con una línea de agua potable de 8" Ø H.F, ubicada en la Calle 78 Sur y otra línea de 6" Ø H.F., ubicada en la Vía Israel. Deberá solicitar a la Institución, gráfica de presión de las líneas, para determinar sus capacidades ante la demanda del proyecto.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO:

El IDAAN, cuenta con líneas de alcantarillado, ubicadas frente al Centro de Convenciones ATLAPA, pero estas presentan problemas de capacidad y obstrucciones; por lo tanto, el Departamento de Aguas Servidas del IDAAN, recomienda que el promotor deberá consultar con la Unidad Coordinadora del Proyecto de Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá (MINSA), para determinar si cuentan con sistemas de alcantarillados en funcionamiento, para la interconexión sanitaria del proyecto.

Atentamente,

Ing. Julio Lasso Vaccaro
Director Nacional de Ingeniería



Energía: En el área del proyecto se cuenta con energía eléctrica suministrada por la empresa de distribución eléctrica del área.

Vías de acceso: la principal vía de acceso al proyecto es Vía Israel, como ruta más cercana y accesible.



Transporte público: El transporte pasa las 24 horas, bus, taxi, servicio de Uber.

4.3.3 Cierre de la Actividad obra o proyecto

El proyecto cierra o la actividad termina cuando se cumplan todas las actividades programadas en la fase de construcción de la obra y se culmine con la implementación de todas las medidas de mitigación ambiental propuestas para la fase de construcción, cumpliendo con todas las medidas, normas, disposiciones legales que procedan para el ejercicio de dichas actividades. Así mismo, será responsabilidad del Promotor el velar por el saneamiento y seguridad de la propiedad, para impedir efectos sociales, ambientales y comerciales negativos en el área, antes de culminar la obra. La obra culminara con el inicio de la etapa de operación cuando sean ocupados los apartamentos. No se contempla el cierre de la obra o abandono de esta.

4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.

El tiempo estimado para la ejecución de las actividades en la fase de construcción de la obra se encuentra establecido en el cronograma adjunto.

Cronograma de Ejecución de la Obra

Mallol

Cronograma estimado de Ejecución de la obra

Market Plaza

4.5 Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases

Durante la realización del proyecto será necesario establecer un sistema de recolección de desechos de todo tipo que permita mantener las áreas de trabajo lo más limpias posibles.

La construcción del proyecto propuesto generará desechos domésticos (restos de alimentos, empaques de alimentos, papeles, vidrios, latas, entre otros) procedentes de las actividades que se desarrollarán en las instalaciones temporales; desechos de la construcción (embalajes de materiales y equipos, restos de elementos y materiales constructivos, pinturas (en pequeñas cantidades, maderas entre otros) y desechos líquidos.

A continuación, se describe cómo se realizará el manejo de los desechos durante las fases del proyecto.

4.5.1 Sólidos

La mayor parte de los desechos que se producen son de tipo inorgánicos que resulten de la construcción como pueden ser: restos de concreto, restos de acero y de madera, serán recolectados y después enviados hacia el Relleno más cercano, una vez por semana, según sea el caso y la acumulación.

Los desechos que se generen durante la etapa de operación serán acopiados de acuerdo las regulaciones establecidas para esta materia a efectos de que puedan ser recolectados y dispuestos sin inconvenientes por una empresa privada que recolecte la basura en el proyecto, dado que en el área no tienen sistema de recolección y después ser trasladados al Relleno Sanitario más cercano.

4.5.2 Líquidos

Durante la fase de construcción del proyecto se generarán desechos líquidos, debido a las necesidades fisiológicas de los trabajadores. Para el manejo de los desechos líquidos, se instalarán letrinas portátiles en sitios estratégicos en los frentes de trabajo, para uso de los trabajadores. Las aguas residuales generadas serán retiradas, dos veces por semana, por la empresa proveedora de las letrinas.

Durante la fase de operación se conectará al sistema de alcantarillado sanitario existente en la ciudad de Panamá, cumpliendo con la normativa COPANIT-39-2000.

4.5.3 Gaseosos

La principal fuente de emisiones gaseosas será, los motores de combustión interna de los equipos que se utilicen en etapa de construcción de la obra, y los que transitan cerca del área. En la etapa de operación solo los vehículos que transiten por el área serán la fuente de generación de gases. Esta obra se encuentra en una calle con alto tráfico vehicular.

4.5.4 Peligrosos

En ninguna de las fases habrá necesidad del uso de materiales peligrosos para el desarrollo del proyecto; por lo que este punto no ha de ser aplicada en el proyecto.

4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.

La zonificación urbana definida por la Dirección De Planificación Urbana Y Ordenamiento Territorial, de la Alcaldía De Panamá mediante la certificación de uso de suelo No. **840-2022**, y No. **841-2022** certifica que el uso de suelo y código de zona que aplica para este proyecto es de **Zona Mixta De Alta Densidad (ZM-8)**. Adjuntamos certificación.

**ALCALDÍA
DE PANAMÁ**

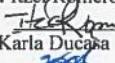
DPU-OT
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 840-2022

DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá
Corregimiento: San Francisco
Ubicación: Via Israel, Calle Federico Velásquez
Folio Real: 27436 **Código de Ubicación:** 8708
Superficie del Lote: 2 hectáreas
INFORMACION DEL PROPIETARIO
Propietario: Panamá 2020, S.A.
Representante Legal: Raafat Ali Omais Omais
Cédula/Ficha: N-21-31
Mosaico: 5-5D

Fecha: 24 de octubre de 2022

Elaborado por: Itzel Romero

Revisado por: Karla Ducas


LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL USO DE SUELO Y CÓDIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:

1 SUELO URBANO ZM8 (ZONA MIXTA DE ALTA DENSIDAD)



Anexo de la Regulación Predial

TIPO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO DE ZONA	PLAN LOCAL DISTRITAL								
SUELDO URBANO 1	ZONA MIXTA DE ALTA INTENSIDAD	ZM8	DENSIDAD Maxima 2,000 pers/ha								
➤ VOCACIÓN DEL USO		ACTIVIDADES PERMITIDAS									
RESIDENCIAL Vivienda multifamiliar											
COMERCIAL Central de abastos y bodega de acopio (mayoristas).											
TERCIARIO O SERVICIOS Oficinas, entidades bancarias, restaurantes, bares, cafeterías, hoteles, alojamientos, uso de espectáculo y ocio (cines, discotecas) y servicios al turismo.											
LOGÍSTICA E INDUSTRIAL Industria de bajo impacto											
INSTITUCIONAL Oficinas de gobierno/alcaldía, oficinas de administración local, estaciones de policía, bomberos, y otras dotaciones, centros penitenciarios y otras dotaciones de gran impacto.											
EDUCATIVO Guardería, educación primaria, educación media y educación superior.											
ASISTENCIAL Hospitales, centros y unidades de salud, asistencia social (asilos, orfanatos, etc.)											
CULTURAL Bibliotecas, centro comunitario, centro cívico, museos, instituciones religiosas.											
DEPORTIVO Grandes Centros deportivos especializados, canchas, polideportivos, estadios y piscinas.											
ANOTACIÓN ESPECIAL Se mantiene la disposición de que las edificaciones nuevas cuyo frente de lote colinda con Vía Israel, podrán desarrollar un uso exclusivamente comercial o terciario, sin incluir residencial.											
➤ USOS PERMITIDOS											
TERCIARIO O SERVICIOS Comercios nocturnos y centros de convenciones											
LOGÍSTICA E INDUSTRIAL Logística y servicios, almacenamiento y embalaje de productos no contaminantes, almacenamiento y venta de sustancias tóxicas y peligrosas, talleres de servicio, reparación y mantenimiento											
INFRAESTRUCTURA URBANA Energía eléctrica (Plantas eléctricas)											
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Embarcaderos e instalaciones complementarias, terminal de transporte terrestre e instalaciones complementarias y estacionamiento de vehículos pesados, buses o vehículos de carga											
➤ REGULACIÓN PREDIAL		1ZM8	SAN FRANCISCO								
LOTE DE TERRENO <table border="1"> <tr> <td>Área Mínima</td> <td>800 m²</td> </tr> <tr> <td>Fronte Mínimo</td> <td>20 m</td> </tr> <tr> <td>Fondo Mínimo</td> <td>40 m</td> </tr> <tr> <td>Ocupación Máxima</td> <td>80% o según retiros en PB+3</td> </tr> </table>				Área Mínima	800 m ²	Fronte Mínimo	20 m	Fondo Mínimo	40 m	Ocupación Máxima	80% o según retiros en PB+3
Área Mínima	800 m ²										
Fronte Mínimo	20 m										
Fondo Mínimo	40 m										
Ocupación Máxima	80% o según retiros en PB+3										
RETIROS MÍNIMOS <table border="1"> <tr> <td>Frontal (LC)</td> <td>• Lo establecido ó 5.00m</td> </tr> <tr> <td>Lateral (L)</td> <td>• (PB+2): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m</td> </tr> <tr> <td>Posterior (P)</td> <td>• (PB+2): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m</td> </tr> <tr> <td></td> <td>• 40 pisos</td> </tr> </table>				Frontal (LC)	• Lo establecido ó 5.00m	Lateral (L)	• (PB+2): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m	Posterior (P)	• (PB+2): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m		• 40 pisos
Frontal (LC)	• Lo establecido ó 5.00m										
Lateral (L)	• (PB+2): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m										
Posterior (P)	• (PB+2): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m										
	• 40 pisos										
ALTURA MÁXIMA (H) <ul style="list-style-type: none"> Nota: En la Vía Israel se podrá aumentar la altura máxima hasta el número de pisos establecido en los Incentivos (Artículo 81 del Acuerdo Municipal 94 del 4 de abril de 2018). 											
MÍNIMO DE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO <table border="1"> <tr> <td>Unidad de vivienda</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>Comercio y servicio</td> <td>1 por cada 60m²</td> </tr> <tr> <td>ACERA MÍNIMA (A)</td> <td>5.00m</td> </tr> </table>				Unidad de vivienda	0.5	Comercio y servicio	1 por cada 60m ²	ACERA MÍNIMA (A)	5.00m		
Unidad de vivienda	0.5										
Comercio y servicio	1 por cada 60m ²										
ACERA MÍNIMA (A)	5.00m										
<p>Diagrama esquemático que muestra una construcción de 40 pisos en un lote de 20x40m. La construcción es adosada a la Línea de Propiedad (LP), que se indica en el lado frontal. El fondo del lote es de 40m y el frente es de 20m. La construcción tiene 40 pisos y se extiende hasta el fondo del lote.</p>											
<small>LP = Línea de Propiedad</small>											
DIAGRAMA ESQUEMÁTICO											

WY

**ALCALDÍA
DE PANAMÁ**

DPU-OT
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 841-2022

DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá
Corregimiento: San Francisco
Ubicación: Via Israel, Calle Federico Velásquez
Folio Real: 26754 **Código de Ubicación:** 8708
Superficie del Lote: 30.000m²
INFORMACION DEL PROPIETARIO
Propietario: Panamá 2020, S.A.
Representante Legal: Raafat Ali Omais Omais
Cédula/Ficha: N-21-31
Mosaico: 5-5D

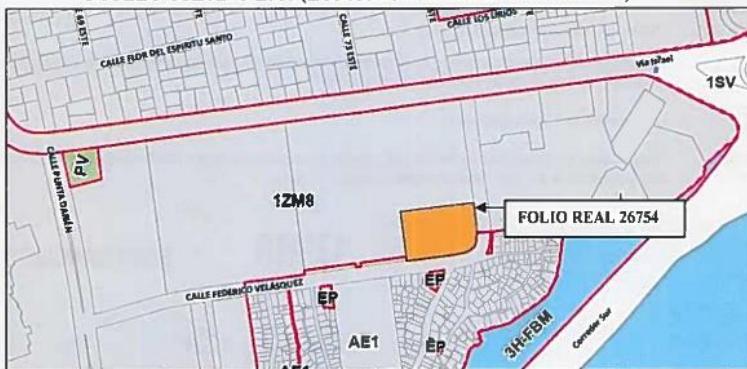
Fecha: 24 de octubre de 2022

Elaborado por: Itzel Romero

Revisado por: Karla Díucasa

LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL USO DE SUELO Y CÓDIGO DE ZONA QUE APlica PARA ESTA SOLICITUD ES:

1 SUELO URBANO ZM8 (ZONA MIXTA DE ALTA DENSIDAD)



BASE LEGAL:

Acuerdo Municipal No.61 de 30 de marzo de 2021 | Capítulo 4 | Artículo 21;
 ZOT-E4 | PPTOT San Francisco | Acuerdo Municipal No.94 de 04 de abril de 2018 | Municipio de Panamá.

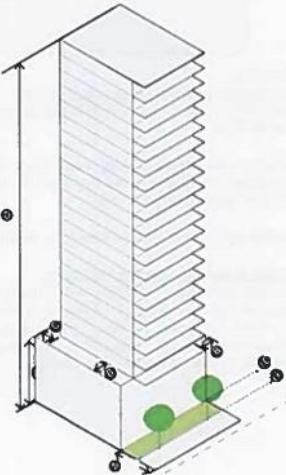
ANOTACIONES:

- El código de zona mixta certificado a cada finca que pertenezca al desarrollo de un inmueble bajo el Régimen de Propiedad Horizontal corresponderá a la aplicación normativa que consta en el plano de obra civil aprobado por la Dirección de Obras y Construcciones (DOYC) del Municipio de Panamá.
- Se certifica sobre la base de los documentos presentados por la parte interesada para su debida tramitación.
- **Se declara la nulidad de esta certificación:**
 - *Si no está refrendada por la Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial.
 - **De comprobarse falsedad de los documentos presentados por la parte interesada para este trámite de certificación.
 - ***De existir alguna nota marginal registrada sobre el folio (finca), dado que ésta restringe los derechos del dueño de tal manera, que mientras no se cancele o se practique, en su caso, la rectificación, corrección y/o anulación de esta, no podrá hacerse operación alguna posterior, relativa al asiento de que se trata.

Dr. Tomás Sosa Morales
 Director de Planificación Urbana y
 Ordenamiento Territorial



Anexo de la Regulación Predial

TIPO	CLASIFICACION	CODIGO DE ZONA	PLAN LOCAL DISTRITAL								
SUELO URBANO 1	ZONA MIXTA DE ALTA INTENSIDAD	ZM8	DENSIDAD Máxima 2,000 pers/ha								
► VOCACIÓN DEL USO		ACTIVIDADES PERMITIDAS									
RESIDENCIAL Vivienda multifamiliar											
COMERCIAL Central de abastos y bodega de acopio (mayoristas).											
TERCIARIO O SERVICIOS Oficinas, entidades bancarias, restaurantes, bares, cafeterías, hoteles, alojamientos, uso de espectáculo y ocio (cines, discotecas) y servicios al turismo.											
LOGÍSTICA E INDUSTRIAL Industria de bajo impacto											
INSTITUCIONAL Oficinas de gobierno/alcaldía, oficinas de administración local, estaciones de policía, bomberos, y otras dotaciones, centros penitenciarios y otras dotaciones de gran impacto.											
EDUCATIVO Guardería, educación primaria, educación media y educación superior.											
ASISTENCIAL Hospitales, centros y unidades de salud, asistencia social (asilos, orfanatos, etc.)											
CULTURAL Bibliotecas, centro comunitario, centro cívico, museos, instituciones religiosas.											
DEPORTIVO Grandes Centros deportivos especializados, canchas, polideportivos, estadios y piscinas.											
ANOTACIÓN ESPECIAL Se mantiene la disposición de que las edificaciones nuevas cuyo frente de lote colinde con Vía Israel, podrán desarrollar un uso exclusivamente comercial o terciario, sin incluir residencial.											
► USOS PERMITIDOS											
TERCIARIO O SERVICIOS Comercios nocturnos y centros de convenciones											
LOGÍSTICA E INDUSTRIAL Logística y servicios, almacenamiento y embalaje de productos no contaminantes, almacenamiento y venta de sustancias tóxicas y peligrosas, talleres de servicio, reparación y mantenimiento											
INFRAESTRUCTURA URBANA Energía eléctrica (Plantas eléctricas)											
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Embarcaderos e instalaciones complementarias, terminal de transporte terrestre e instalaciones complementarias y estacionamiento de vehículos pesados, buses o vehículos de carga											
► REGULACIÓN PREDIAL		1ZM8	SAN FRANCISCO								
LOTE DE TERRENO <table border="1"> <tr> <td>Área Mínima</td> <td>800 m²</td> </tr> <tr> <td>Frente Mínimo</td> <td>20 m</td> </tr> <tr> <td>Fondo Mínimo</td> <td>40 m</td> </tr> <tr> <td>Ocupación Máxima</td> <td>80% o según retiros en PB+3</td> </tr> </table>				Área Mínima	800 m ²	Frente Mínimo	20 m	Fondo Mínimo	40 m	Ocupación Máxima	80% o según retiros en PB+3
Área Mínima	800 m ²										
Frente Mínimo	20 m										
Fondo Mínimo	40 m										
Ocupación Máxima	80% o según retiros en PB+3										
RETIROS MÍNIMOS <table border="1"> <tr> <td>Frontal (LC)</td> <td>• Lo establecido ó 5.00m</td> </tr> <tr> <td>Lateral (L)</td> <td>• (PB+2): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m</td> </tr> <tr> <td>Posterior (P)</td> <td>• (PB+2): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m</td> </tr> <tr> <td></td> <td>• 40 pisos</td> </tr> </table>				Frontal (LC)	• Lo establecido ó 5.00m	Lateral (L)	• (PB+2): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m	Posterior (P)	• (PB+2): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m		• 40 pisos
Frontal (LC)	• Lo establecido ó 5.00m										
Lateral (L)	• (PB+2): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m										
Posterior (P)	• (PB+2): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas • Demás pisos: 2.50m										
	• 40 pisos										
ALTURA MÁXIMA (H) Nota: En la Vía Israel se podrá aumentar la altura máxima hasta el número de pisos establecido en los incentivos (Artículo 81 del Acuerdo Municipal 94 del 4 de abril de 2018).											
MÍNIMO DE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO <table border="1"> <tr> <td>Unidad de vivienda</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>Comercio y servicio</td> <td>1 por cada 60m²</td> </tr> </table>				Unidad de vivienda	0.5	Comercio y servicio	1 por cada 60m ²				
Unidad de vivienda	0.5										
Comercio y servicio	1 por cada 60m ²										
ACERA MÍNIMA (A) 5.00m											
 LP = Línea de Propiedad											
DIAGRAMA ESQUEMÁTICO											

Jy

4.7 Monto global de la inversión

El Monto de Total de la inversión es de aproximadamente once millones seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientos un balboa **B/. 11,635,401.00**

4.8. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.

- Constitución Política de la República de Panamá, define para el Estado y los habitantes del país, en el Capítulo Séptimo del Título Tercero, en los artículos 114 al 117, los derechos de vivir en y los deberes de mantener un ambiente sano.
- Ley N° 41 del 1 de julio de 1998, por medio del cual se establece la Ley General de Ambiente de la República de Panamá y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente.
- Ley 8 de 25 de marzo de 2015. Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.
- Ley 6 del 1 de febrero de 2006 “Que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones”.
- Ley N° 44 de 8 de agosto de 2002. Régimen administrativo especial para el manejo y conservación de las cuencas hidrográficas en la República de Panamá.
- Ley No. 21 del 18 de octubre de 1982, Reglamento General para la Prevención de Incendios, Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Ley N° 36, de 17 de mayo de 1996, Por la cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
- Ley N° 66, de 10 de noviembre de 1947, Código Sanitario de la República de Panamá.
- Ley N° 14 del 5 de mayo de 1982, sobre Custodia, Conservación y Administración del Patrimonio Histórico de La Nación, y dicta otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente.
- Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011. Que modifica el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo N° 2 de 14 de enero de 2009, que establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelo para Diversos Usos.

- Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Código de Trabajo: Libro II, Título II y III de Riesgos Profesionales Título 1 Higiene y Seguridad en el Trabajo, Artículos 282-328.
- Resolución N° 596, de 12 de noviembre de 1999. Por la cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT – 21 – 393 – 99. Agua. Calidad de Agua (G.O. 23, 941)
- Reglamento técnico DGNTI- COPANIT 43-2001. Higiene y Seguridad industrial, para el control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancia químicas.
- Reglamento técnico DGNTI- COPANIT 39-2000. Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.
- Resolución No. AG-235-2003, por la cual se establece el pago en concepto de indemnización ecológica para la expedición de permisos de tala rasa, eliminación de sotobosque o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones”.
- Ley 5 de 28 de enero de 2005, que adiciona un título, denominado Delitos contra el Ambiente, al Libro II del Código Penal.
- ANAM Resolución AG-0363-2005 de 8 de Julio de 2005, “Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental”.
- Decreto Ejecutivo N° 2 del 15 de febrero de 2008, Por el cual se Reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000. MICI. Higiene y Seguridad Industrial en ambientes de trabajo donde se genere vibraciones.
- Resoluciones N° CDZ 10/98 y CDZ 003/99 CBP. Del Consejo de Directores de Zonas del CBP del Reglamento de las Oficinas de Seguridad.
- Resolución N° CDZ-03/99 De 11 de octubre de 1999 del Consejo de Directores de Zonas de los Cuerpos de Bomberos de la República de Panamá, por lo cual se aclara la Resolución N° CDZ de 9 de mayo de 1998, por lo cual se modifica el reglamento Técnico de Seguridad para instalación, almacenamiento, manejo, distribución y transporte de productos derivados del petróleo.

- Decreto N° 160 del 7 de junio de 1993. Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá. Artículo 9: todos los vehículos deben estar equipados con filtros para los ruidos de motor y silenciador en el tubo de escape. Prohibiciones Artículo 13 J: La circulación de los vehículos que emitan gases, ruido o derrame de combustible o sustancias tóxicas que afecten el ambiente.
- Decreto Ejecutivo No. 2 (de 15 de febrero de 2008). Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Anteproyecto de Norma de Calidad de Aire Ambiente. ANAM. 2006.
- Decreto Ejecutivo N° 1, del 15 de enero de 2004, que adopta el Reglamento para el Control del Ruido en Espacios Públicos, Áreas Residenciales, así como Ambientes Laborales. (G. O. 24, 970).
- Decreto Ejecutivo 306, de 4 de septiembre de 2002, que adopta el Reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Decreto Ejecutivo N° 1, del 15 de enero de 2004, que adopta el Reglamento para el Control del Ruido en Espacios Públicos, Áreas Residenciales, así como Ambientes Laborales. (G. O. 24, 970).
- Decreto Ejecutivo 306, de 4 de septiembre de 2002, que adopta el Reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023.
- Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al decreto ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

La descripción de los componentes ambientales se agrupa según medio ambiente físico, biológico y social afectado. El análisis se centra sólo en aquellos subcomponentes que son o pueden ser afectados más directa y significativamente por las acciones de la construcción de la obra. En este caso describiremos las afectaciones que puedan ocurrir al ambiente físico del proyecto, debido a las actividades antropogénicas principalmente.

5.3 Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto

En el territorio nacional predominan los suelos de tipo latosoles (tendencia ácida y baja fertilidad), en menor proporción se encuentran los azonales (alta fertilidad). Suelos compactados por las construcciones, calles edificaciones.

5.3.1 Caracterización del área costera marino.

No aplica, el proyecto no está ubicado en área costera. Se encuentra en un lote baldío desprovista de vegetación casi en su totalidad a excepción de maleza, dos (2) arboles de mamon, dos (2) arboles de mango, un (1) caoba, un (1) almendro, dos (2) palmas, a la orilla de la Vía Israel, como se pueden observar en las fotos adjuntas.

5.3.2 La descripción del uso del suelo.

El uso del suelo en la zona de influencia directa del proyecto está destinado para actividades de tipo construcción, reconstrucción o modificación de edificios, logística industrial, infraestructura urbana y de transporte, uso comercial, institucional, deportivo, cultural, educativo y residencial actualmente es un suelo desprovisto de vegetación casi en su totalidad como se puede observar en las fotos anexas.

5.3.4 Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.

La propiedad pertenece al promotor del proyecto y sus límites son:

Al norte: vía Israel, Comercial, Residencial

Al sur: Resto de la finca

Al este: Resto de la finca

Al oeste: Instituto Técnico Don Bosco

5.4. Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos.

El proyecto se encuentra en un área que no se ha identificado como sitios propensos a erosión o deslizamientos.

5.5. Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.

La topografía donde se desarrollará la obra es plana. No habrá movimiento de tierra en el proyecto solamente una reconstrucción y remodelación, por lo que no es necesario perfiles de corte y relleno.

5.5.1. Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.

Se adjuntan planos


ADVERTENCIA AL CONTRATISTA

1. EL CONTRATISTA ES ADVERTIDO QUE LA UBICACIÓN Y/O ELEVACIÓN MOSTRADAS DE LOS SERVICIOS EXISTENTES EN ESTOS PLANOS SE BASAN EN DOCUMENTACIÓN DE OTRAS EMPRESAS. LA INFORMACIÓN NO SE DEBE TOMAR COMO EXACTA O COMPLETA. EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTACTAR CON LA COMPAÑÍA QUE BRINDA EL SERVICIO POR LO MENOS 48 HORAS ANTES DE CUALQUIER EXCAVACIÓN PARA SOLICITAR LA UBICACIÓN EXACTA DE LOS SERVICIOS. ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA REUBICAR TODOS LOS SERVICIOS EXISTENTES QUE ENTREN EN CONFLICTO CON LAS MEJORAS PROPOSTAS EN LOS PLANOS.

NOTAS GENERALES DE NIVELACION.

1. TODOS LOS TRABAJOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA LEY DE SUELO, HÁBITAT Y VIVIENDA
2. LAS EXCAVACIONES EN LOS PERÍMETROS COLINDANTES CON LAS VIAS PÚBLICAS Y ÁREAS CONSTRUIDAS SE HARÁN CON UN TALUD 1V:0.5H, COMO VALOR MÍNIMO Y CONFIRMANDO BUENA ESTABILIDAD CON UN ESPECIALISTA EN SUELO, SI ES REQUERIDA.
3. EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE TALUDES, SE DEBE RESPETAR LA PARTE SUPERIOR DEL TALUD Y SE DEJARÁ UN SOBRE ANCHO (BERMA) NO MENOR A 1.00 METRO.
4. LOS RELLENOS DEBERÁN COMPACTARSE SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁN SER APROBADOS POR UN INGENIERO ESPECIALISTA EN SUELOS.
5. LOS RELLENOS DEBERÁN CONFORMARSE SOBRE MATERIAL COMPETENTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS.
6. PARA EL HORMIGONADO DE LAS CIMENTACIONES, SERÁ NECESARIO REALIZAR EL ABATIMIENTO DEL NIVEL FREÁTICO, SE DEBERÁ PROCEDER A REALIZAR EXCAVACIONES DE POZOS, DENTRO DEL ÁREA DEL PROYECTO, CUYAS PROFUNDIDADES SUPEREN A LAS ESPECIFICADAS PARA LAS CIMENTACIONES, DESDE LOS CUales DEBERÁ PROCEDERSE AL BOMBEo.
7. EL INFORME FINAL DE COMPACTACIÓN DEBERÁ INDICAR EL TIPO DE ENSAYO REALIZADO, CADA ENSAYO DEBERÁ IDENTIFICAR EL MÉTODO DE OBTENCIÓN DE LA DENSIDAD EN CAMPO, SI ES QUE SE HA USADO EL CONO DE ARENA O EL MÉTODO NUCLEAR. SE DEBERÁ REALIZAR UNA CANTIDAD SUFFICIENTE DE ENSAYOS DE DETERMINACIÓN DE DENSIDAD MÁXIMA PARA VERIFICAR LA PRECISIÓN DE LAS CURVAS DE DENSIDAD VS. HUMEDAD USADAS PARA LA COMPACTACIÓN.
8. SE DEBERÁ USAR AGUA PARA EL CONTROL DE POLVO.
9. LA UBICACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SON RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.
10. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DRENAJES TEMPORALES DEBERÁN USARSE PARA PROTEGER A LAS PROPIEDADES COLINDANTES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. ESTAS MEDIDAS DEBERÁN SER APROBADAS POR EL PROPIETARIO.
11. TODOS LOS CAMINOS PÚBLICOS DEBERÁN SER LIMPADOS DIARIAMENTE DE LA SUICIEDAD, LODO U OTROS RESIDUOS PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DEBERÁN REALIZARSE A SATISFACCIÓN DEL INGENIERO INSPECTOR.
12. SE DEBERÁ RETIRAR LA COBERTURA VEGETAL Y SE DEBERÁ LIMPIAR EL SITIO ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS.
13. EL CONTRATISTA DEBERÁ USAR ENTIBADOS EN ZANJAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE OHSAS 18001.
14. EL MATERIAL DE BASE GRANULAR DEBERÁ COMPACTARSE DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS.
15. CONTROL DE EROSION: PROTEGER LAS PROPIEDADES ADYACENTES Y LAS CALLES DE LA ESCORRIENTIA CON MÉTODOS APROBADOS LOCALMENTE.

NOTAS GENERALES DE TERRACERIA

1. PARA EL CÁLCULO DE MOVIMIENTO DE TIERRA EN EL PROGRAMA SE UTILIZÓ FACTOR DE 1.0 EN CORTE Y SE ASUMIÓ FACTOR DE 1.25 EN RELLENO.
2. PARA EL CÁLCULO DEL MOVIMIENTO DE TIERRA SE CONSIDERO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE.
3. NO SE CONSIDERAN LAS CONDICIONES GEOLÓGICAS NI FACTORES DE COMPACTACIÓN O ESPONJAMIENTO DEL SUELO EXISTENTE O A UTILIZAR EN EL MOVIMIENTO DE TIERRA.
4. REVISAR ESTUDIO DE SUELOS, ANTES DE LA EXCAVACIÓN, CON UN INGENIERO GEOTÉCNICO PARA VERIFICAR LOS NIVELES DEL SÓTANO
5. LOS MUROS SEÑALADOS EN EL PLANO SON ESQUEMÁTICOS, EL DISEÑO Y SUS PROPIEDADES SE DEBE DISEÑAR CON EL INGENIERO ESTRUCTURAL.

LEYENDA	
—	LÍNEA DE PROPIEDAD
N.T XX.XX	NIVEL DE TERRACERIA PROPUESTA
—	CURVAS DE NIVEL 1.00 m TERRENO EXISTENTE
—	CURVAS DE NIVEL 0.50 m TERRENO EXISTENTE
—	CURVAS DE NIVEL 1.00 m TERRENO PROUESTO DE PROYECTO
—	CURVAS DE NIVEL 0.50 m TERRENO PROUESTO DE PROYECTO
—	EJE DE SECCIÓN
—	LÍNEA DE CORTE DE SECCIÓN
—	MURO DE CONTENCIÓN

MOVIMIENTO DE TIERRA			
ÁREA 2D (m ²)	VOLUMEN DE CORTE (m ³)	VOLUMEN DE RELLENO (m ³)	VOLUMEN NETO (m ³) 1.0 FACTOR DE CORTE y 1.25 FACTOR DE RELLENO
10290	30788	1141	29647(CORTE)

**EL CÁLCULO DE VOLUMETRÍA DEL PROYECTO ABARCA TODO EL ÁREA DE TRABAJO (ÁREA 2D) COMO SE INDICA EN EL CUADRO SUPERIOR DEL MOVIMIENTO DE TIERRA.



CÓDIGO DE PROYECTO
2021980 - IJA

Mallol

Mallol & Mallol Arquitectos, S.A.

REV. FECHA DESCRIPCIÓN APROBADO

APROBADO

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

Mallol Arquitectos, S.A.

DESARROLLO DE PLANOS REVISADO

MALLOL ARQUITECTOS, S.A. LV

PROYECTO

MARKET PLAZA - ANTIGUO LOTE IJA

PROPIETARIO

PANAMA 20 20 S.A.

UBICACIÓN

VIA ISRAEL, CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO,
DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ

CONTENIDO

PLANTA GENERAL DE TERRACERÍA

FECHA ESCALA REVISIÓN NÚMERO

25 julio 02

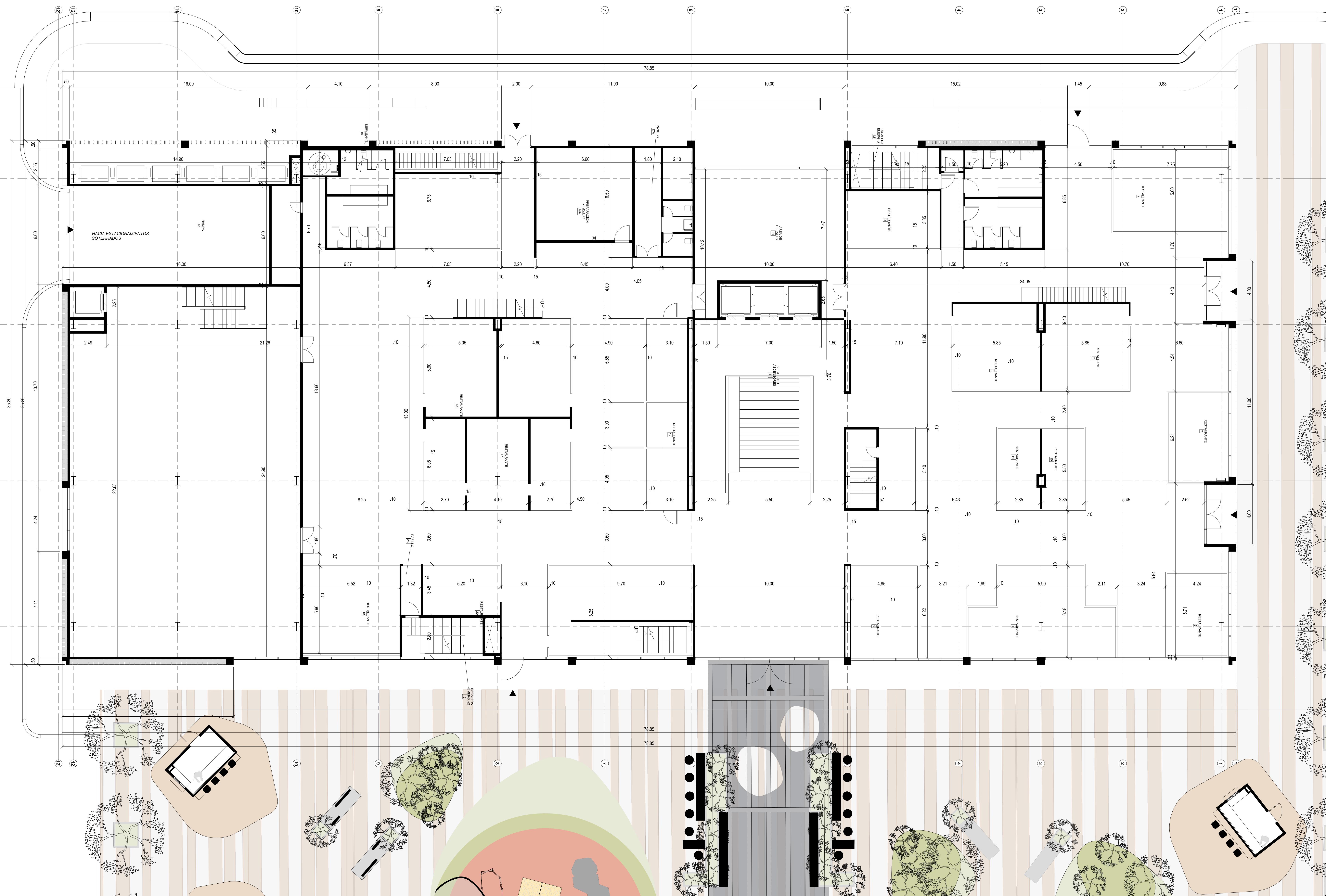
2023 INDICADA R1 DE

09

CÓDIGO DE HOJA HOJA

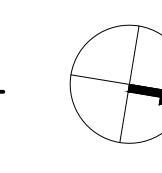
IJA - 4CD - INF MT 01

INF MT 01



PLANTA ARQUITECTÓNICA N. 000

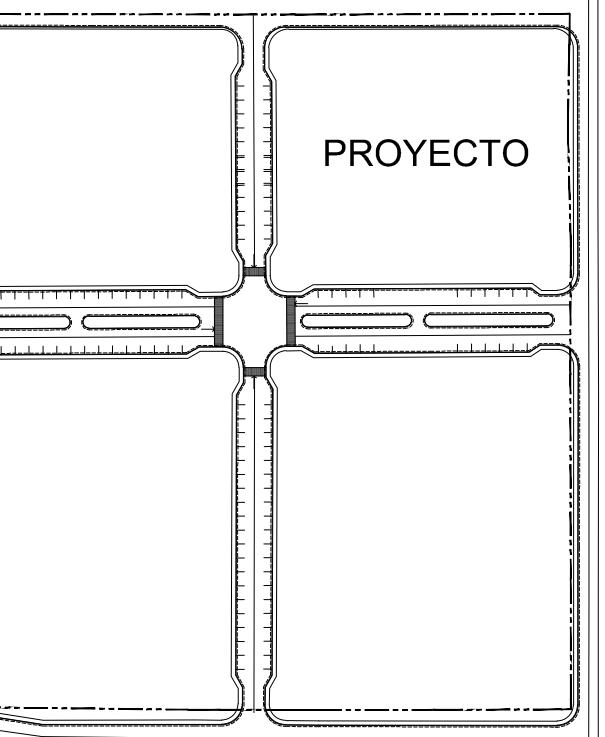
ESC. 1:10



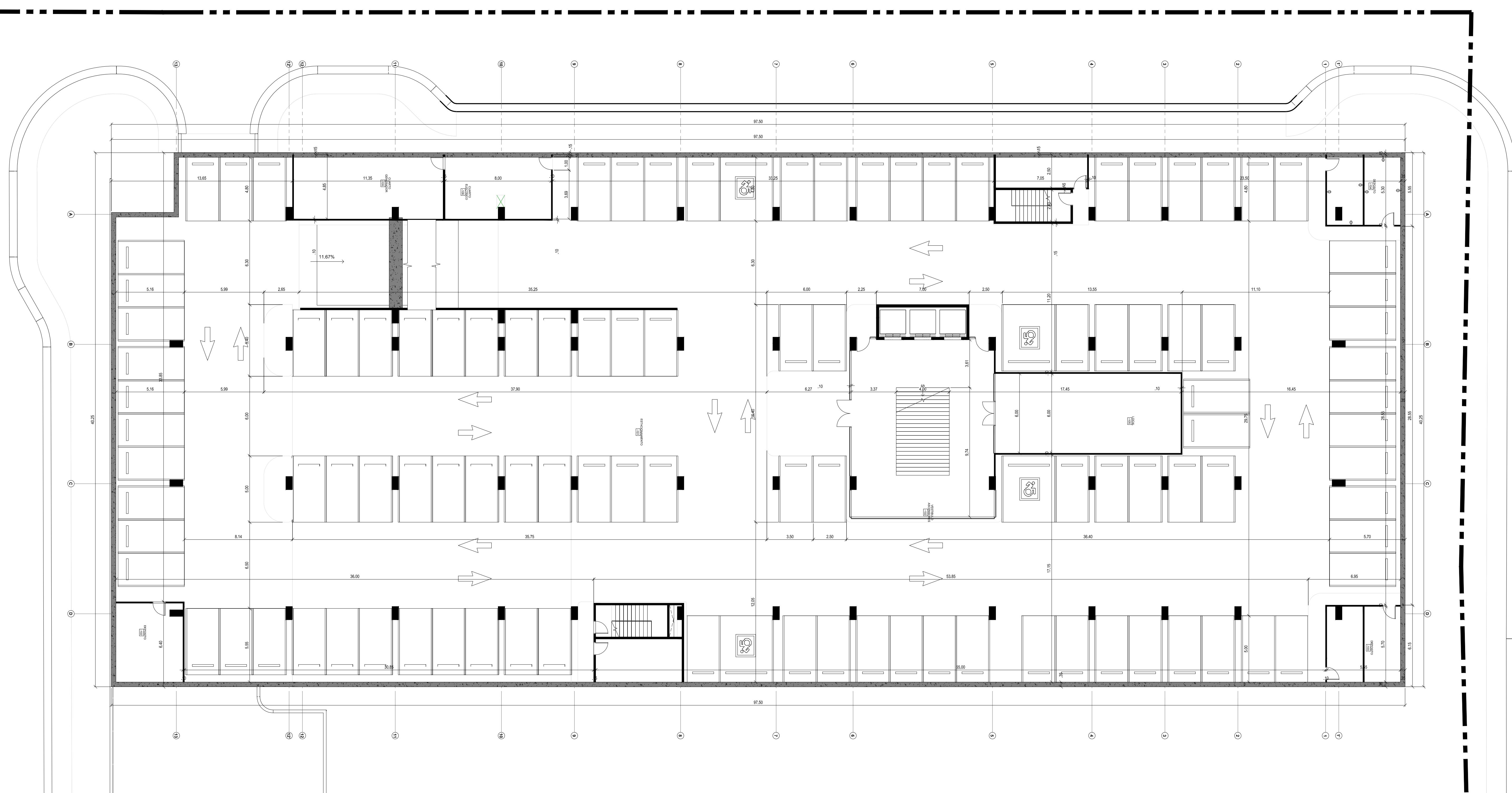
<u>FECHA</u>	<u>ESCALA</u>	<u>REVISION</u>	<u>NUMERO</u>
MAYO 2023	INDICADA		2
			<u>DE</u>
			11
<u>ODIGO DE HOJA</u>			<u>HOJA</u>
JA-ARQ-101			ARQ-101

Mallol

Mallol & Mallol Arquitectos, S.A.

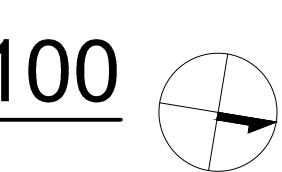


KEY PLAN



PLANTA ARQUITECTÓNICA N. -100

ESC. 1:100



FECHA	ESCALA	REVISIÓN	NÚMERO
MAYO 2023	INDICADA	3	
		DE 11	
CÓDIGO DE HOJA			HOJA

IJA-ARQ-102

ARQ-102

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

DISEÑO

Mallol Arquitectos S.A.

DESARROLLO DE PLANOS

REVISADO

Mallol Arquitectos

Checker

PROYECTO

MARKET PLAZA

PROPIETARIO

PANAMA 2020, S.A.

UBICACIÓN

VIA ISRAEL, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO,
DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA

CONTENIDO

PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL -100

Mallol

Mallol & Mallol Arquitectos, S.A.

PROYECTO

VIA ISRAEL

KEY PLAN

REV. FECHA DESCRIPCION APROBADO
APROBADO

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

DISEÑO

Mallol Arquitectos S.A.

DESARROLLO DE PLANOS

REVISADO

Mallol Arquitectos

Checker

PROYECTO

MARKET PLAZA

PROPIETARIO

PANAMA 2020, S.A.

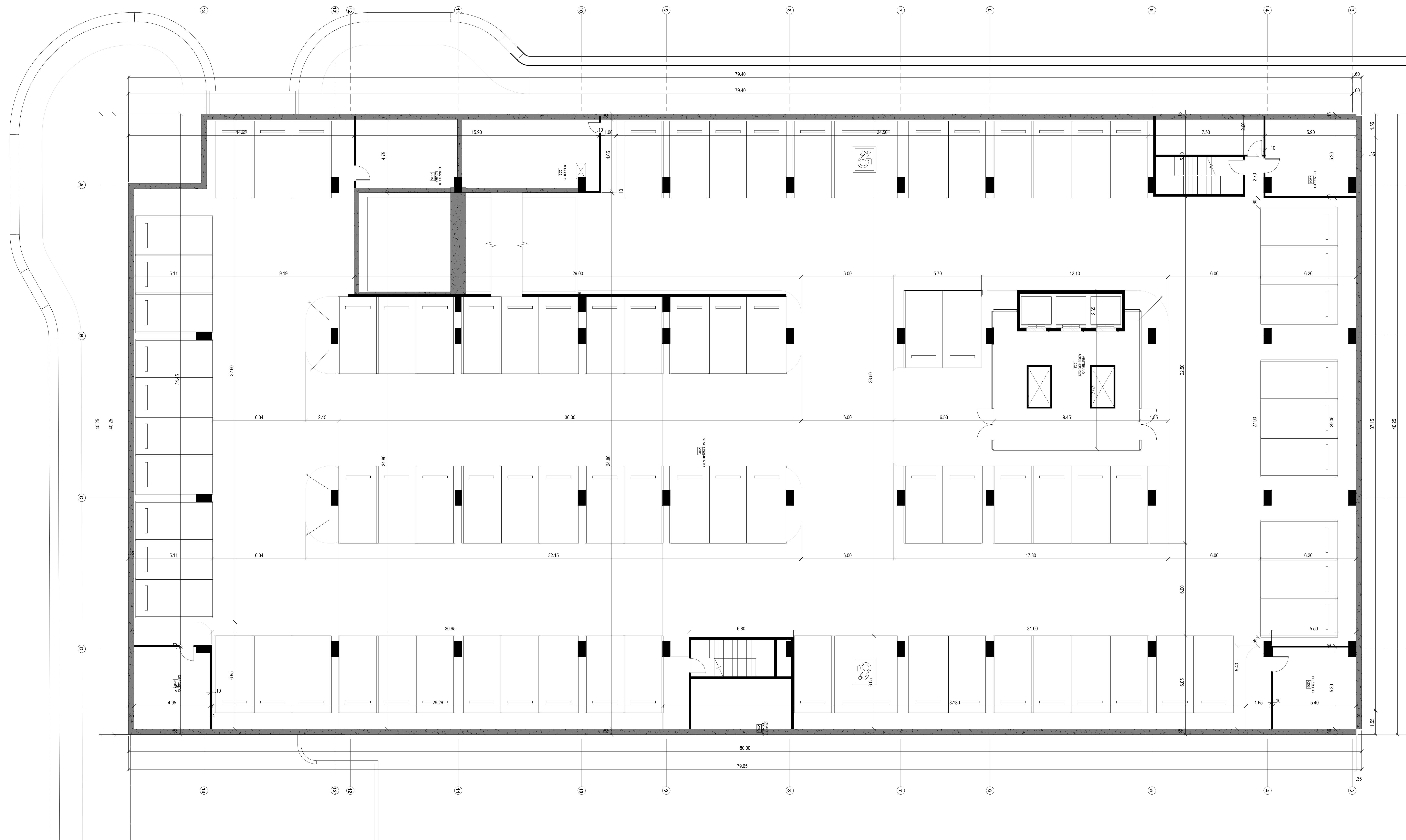
UBICACIÓN

VIA ISRAEL, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO,
DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA

CONTENIDO

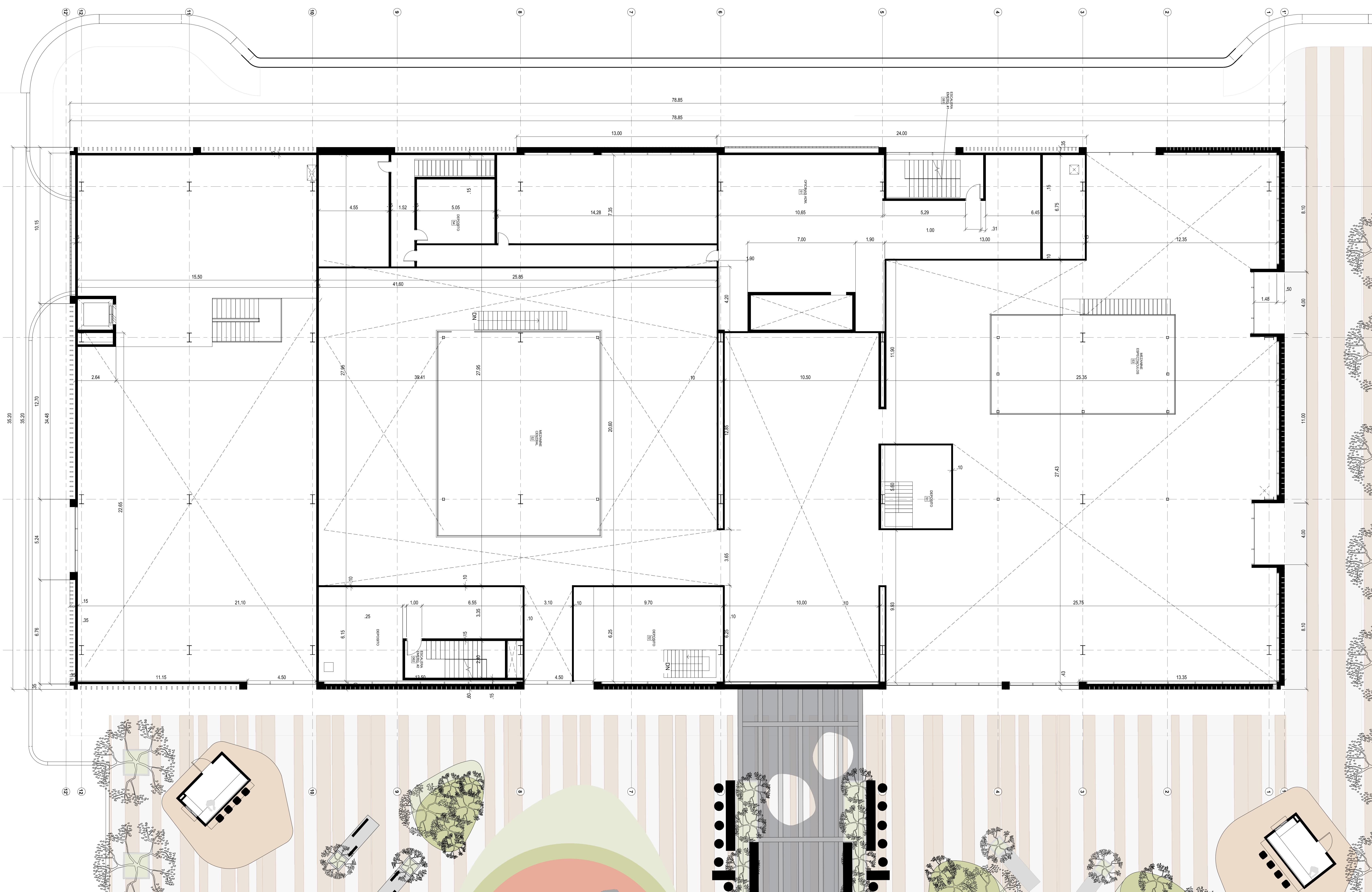
PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL -100

FECHA	ESCALA	REVISIÓN	NÚMERO
MAYO 2023	INDICADA		4
		DE	11
CÓDIGO DE HOJA		HOJA	
IJA-ARQ-103		ARQ-103	



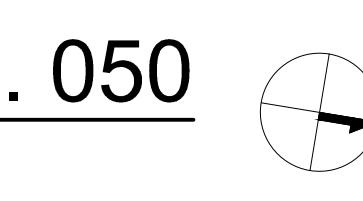
PLANTA ARQUITECTÓNICA N.-200

ESC. 1:100



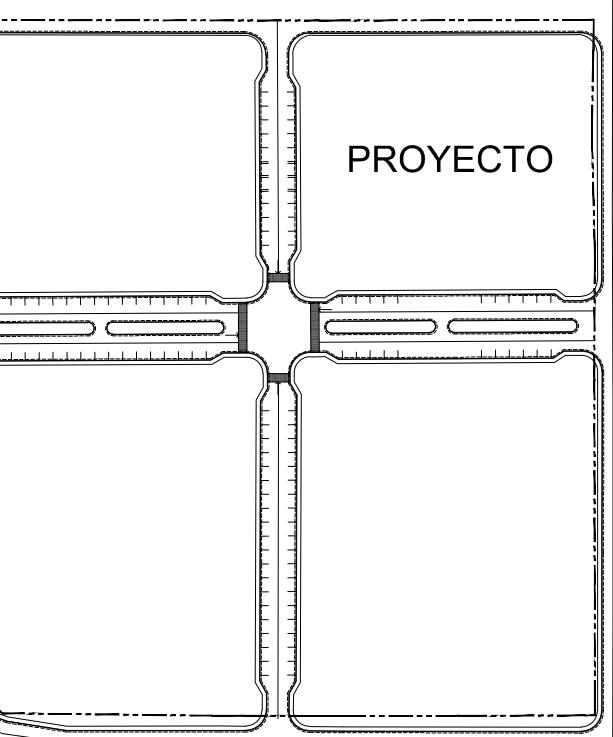
PLANTA ARQUITECTÓNICA N. 050

ESC. 1:100



<u>FECHA</u>	<u>ESCALA</u>	<u>REVISION</u>	<u>NUMERO</u>
MAYO 2023	INDICADA		5 <u>DE</u> 11
<u>ODIGO DE HOJA</u>			<u>HOJA</u>
JA-ARQ-104			ARQ-104

Mallol & Mallol Arquitectos, S.A.





KEY PLAN

FECHA	DESCRIPCION	APROBADO
-------	-------------	----------

RECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

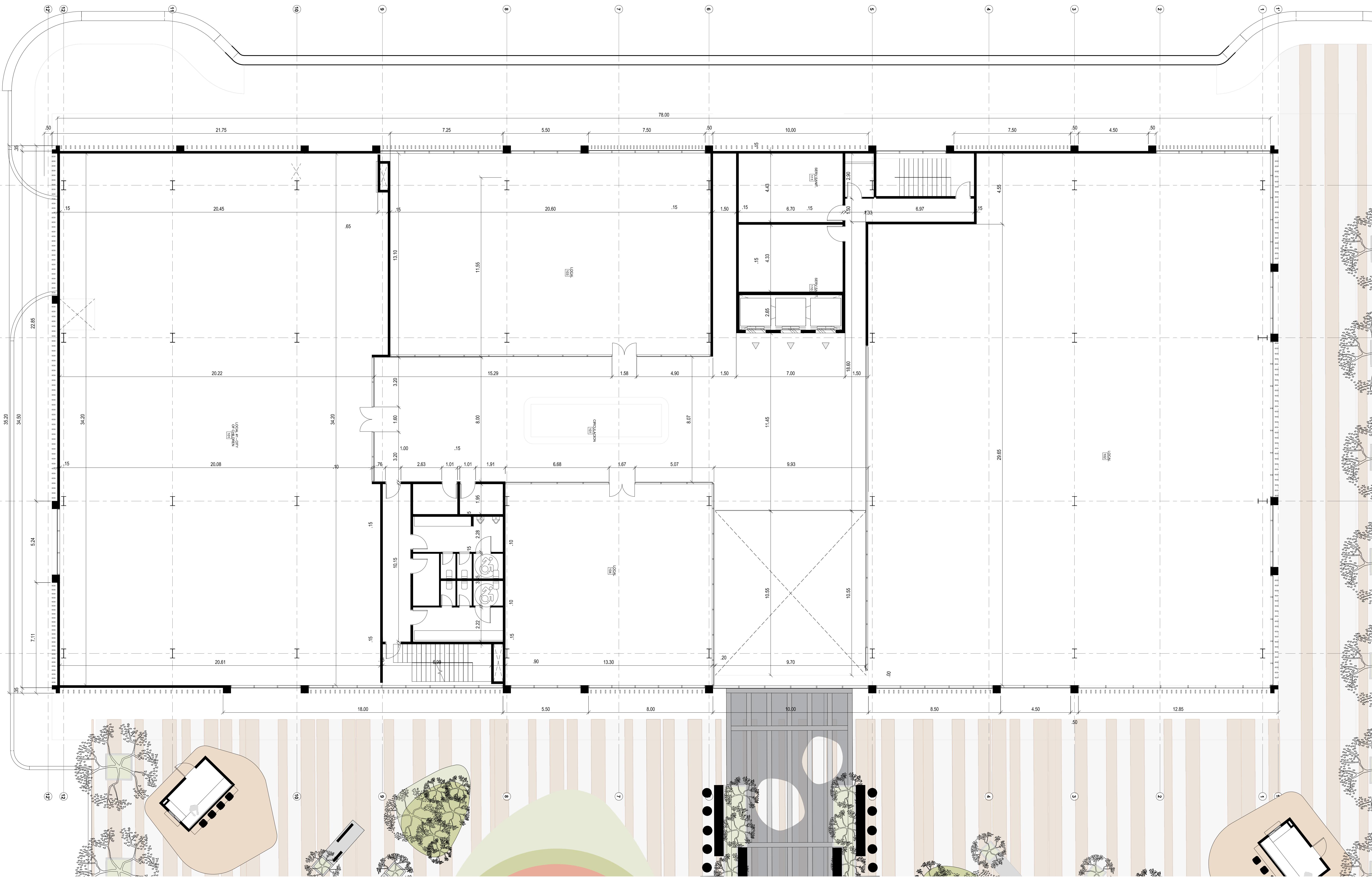
ROLLO DE PLANOS REVISADO

REVIEWER

NIDO

<u>ESCALA</u>	<u>REVISION</u>	<u>NUMERO</u>
---------------	-----------------	---------------

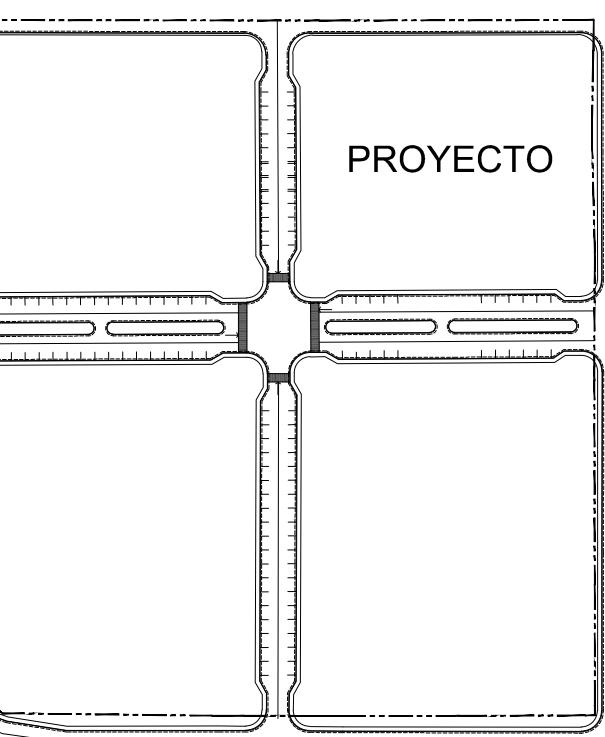
ARQ-105



PLANTA ARQUITECTÓNICA N. 100

ESC. 1:100

Mallol & Mallol Arquitectos, S.A.





KEY PLAN

FECHA	DESCRIPCION	APROBAD
-------	-------------	---------

RECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

l Arquitectos S.A.

ROLLO DE PLANOS | REVISADO

Arquitectos

CTO

KET PLAZA

TARIO

AMA 2020, S.A.

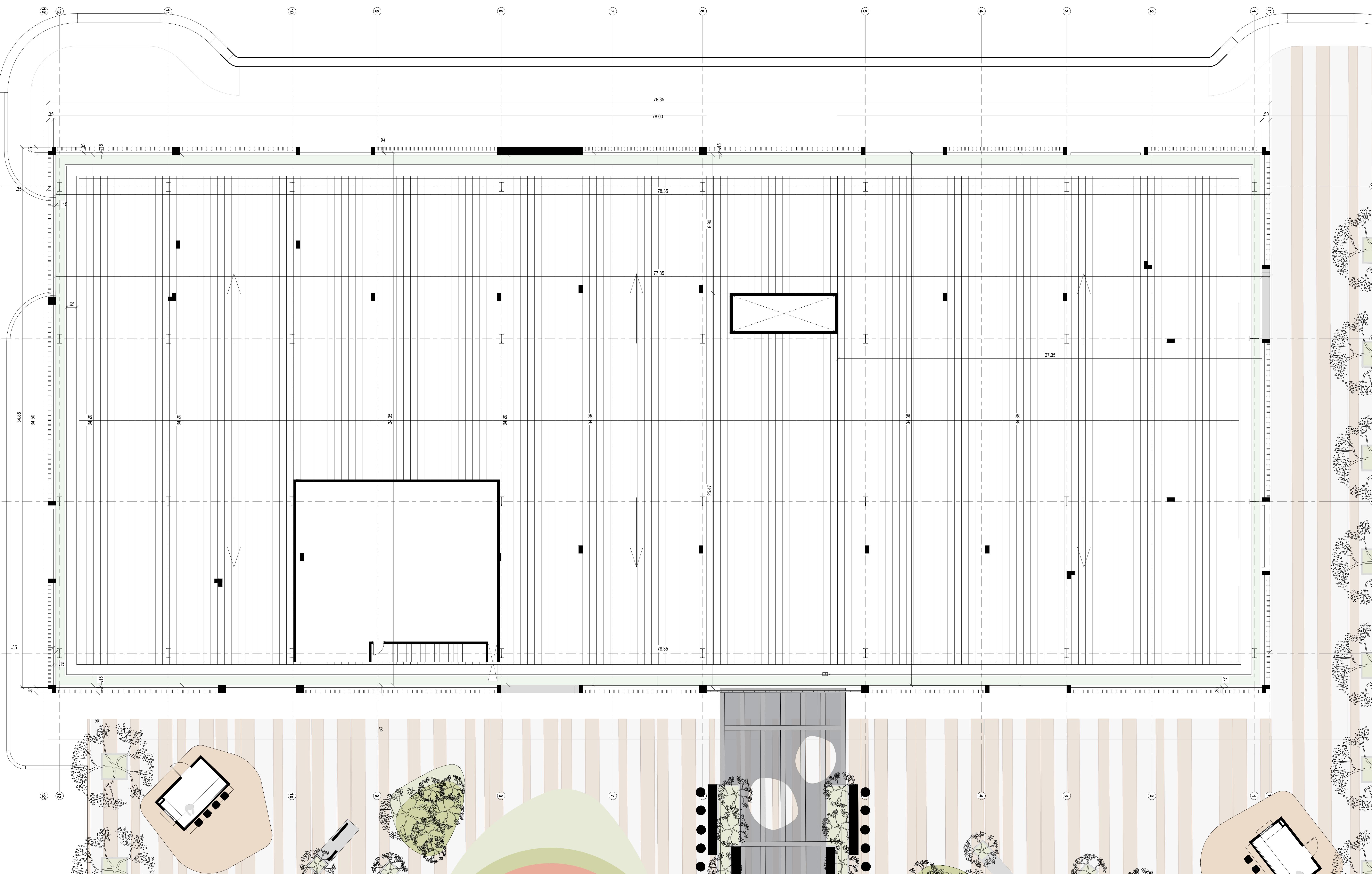
ESTADO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ

ESTA ARQUITECTÓNICA NIVEL 300

	ESCALA	REVISION	NUMERO
--	--------	----------	--------

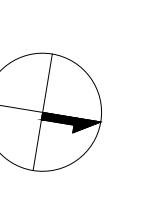
YO INDICADA

O DE HOJA

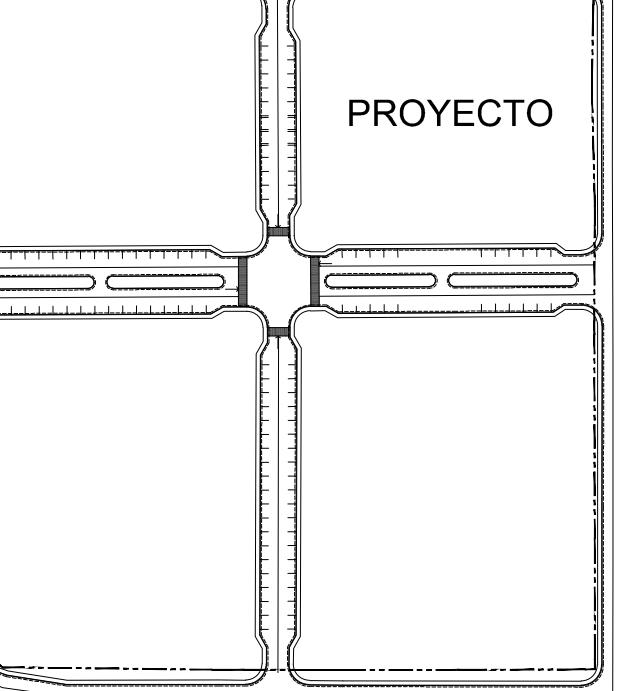


PLANTA ARQUITECTÓNICA N. CUBIERTA

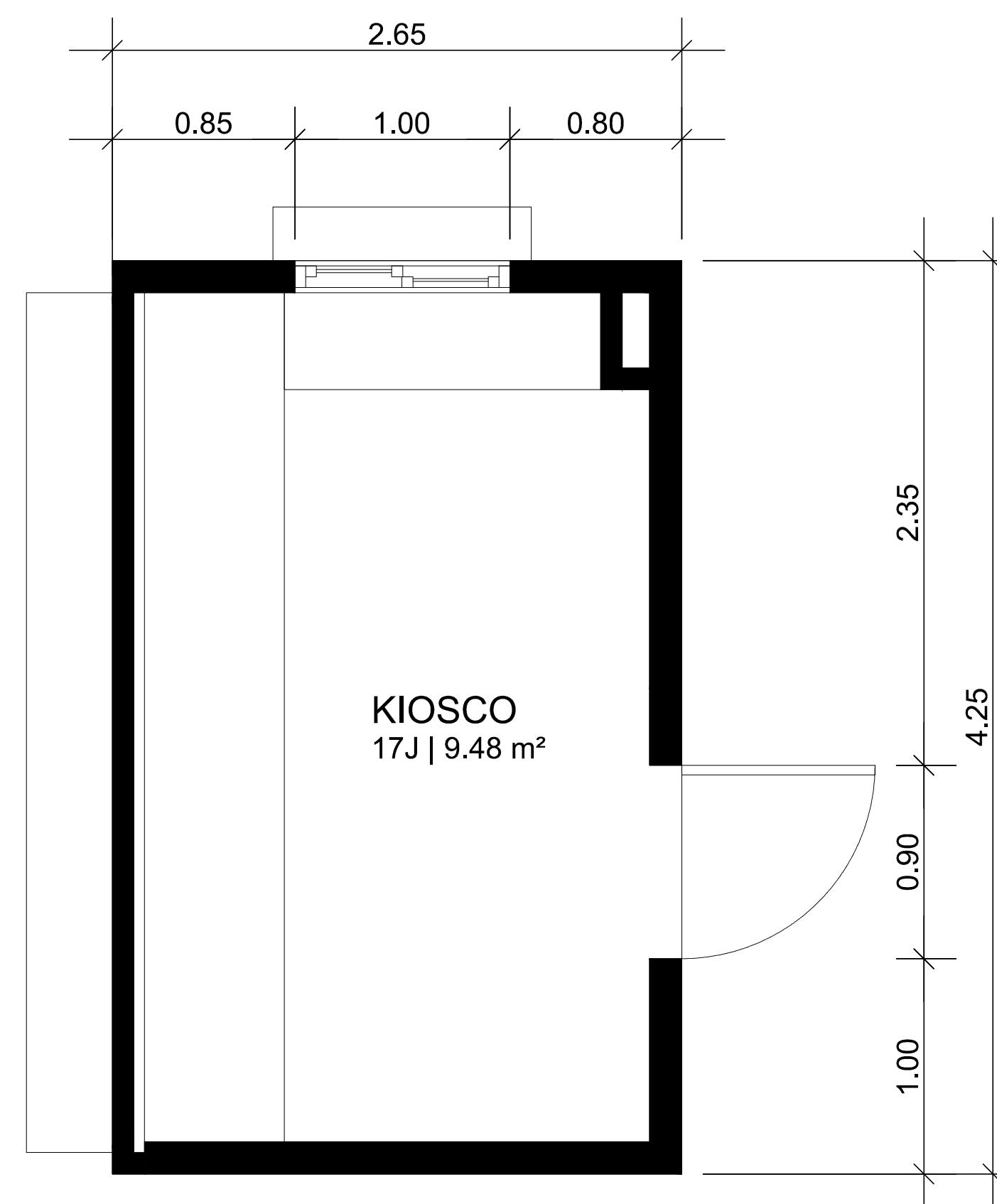
FSC 1:100



Mallol & Mallol Arquitectos, S.A.



KEY PLAN



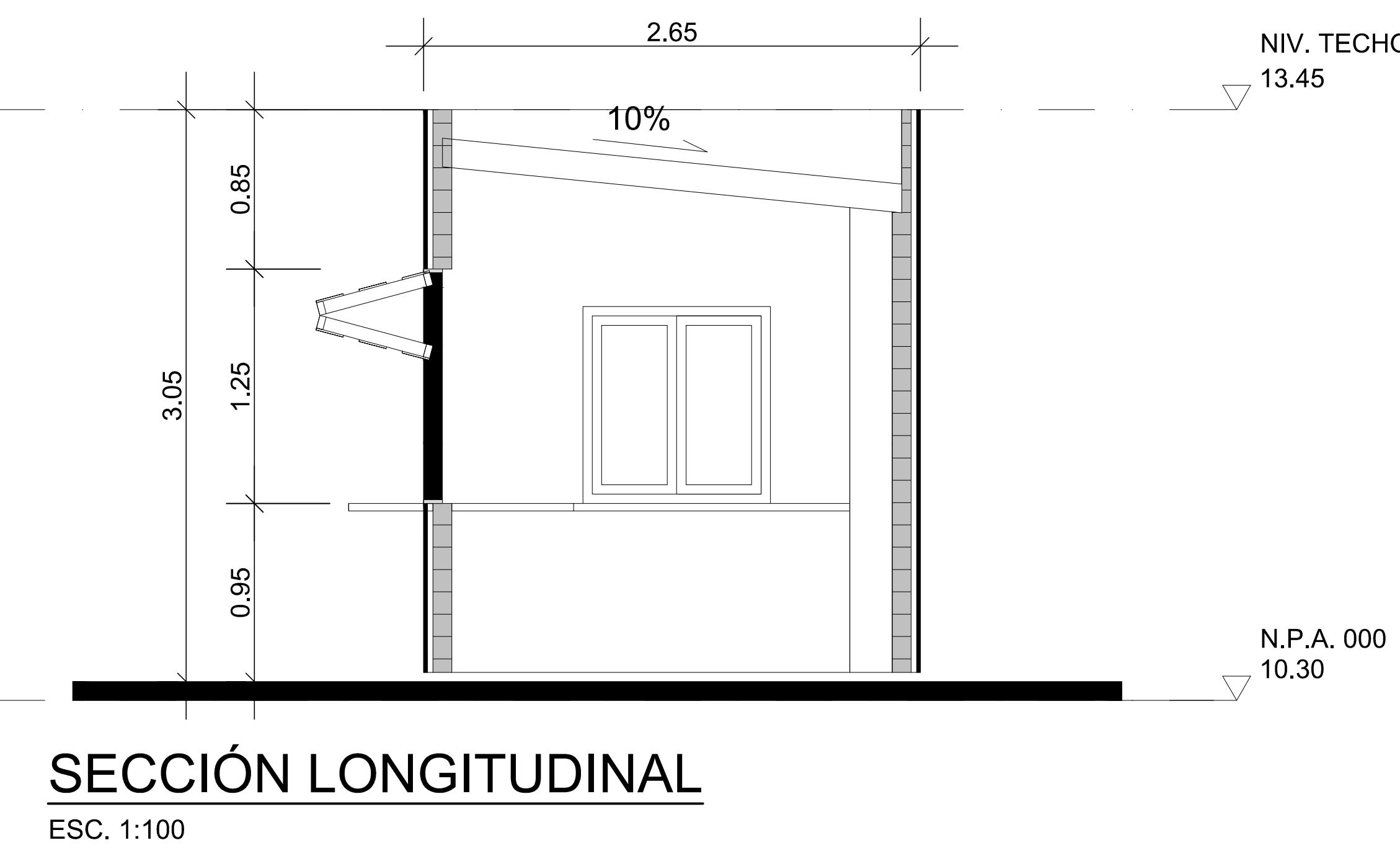
PLANTA TIPICA - KIOSCO

ESC. 1:100



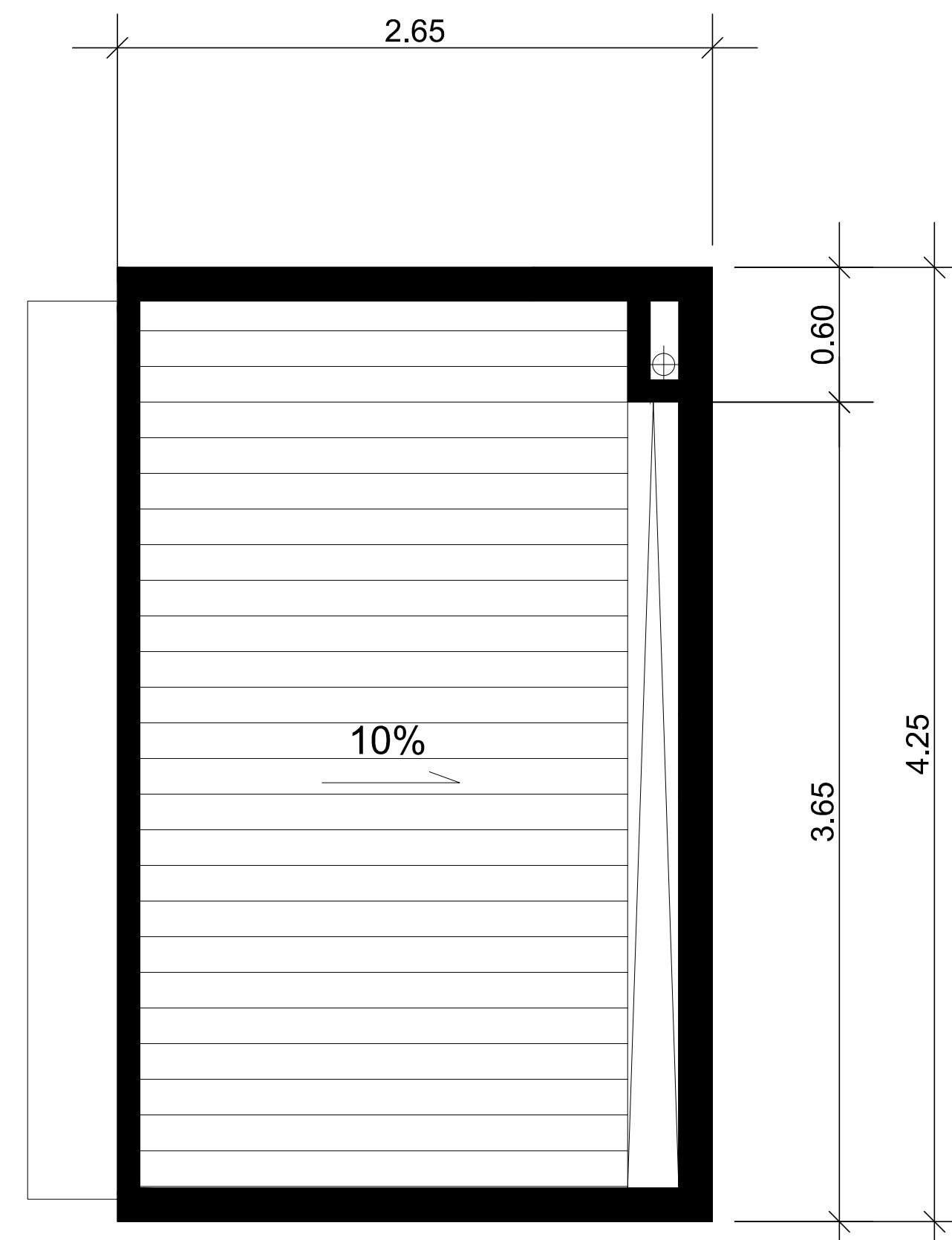
SECCIÓN TRANSVERSAL

ESC. 1:100



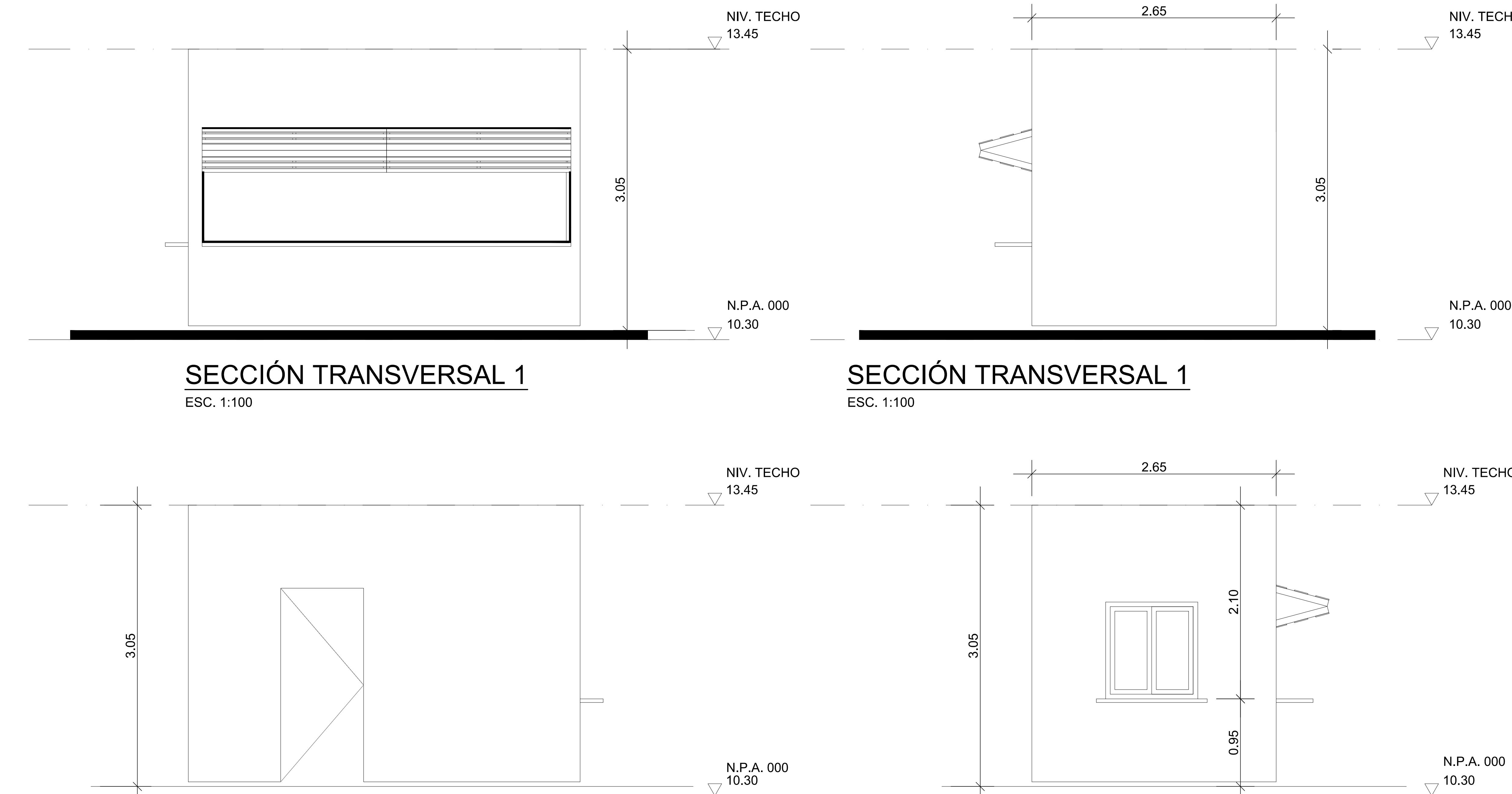
SECCIÓN LONGITUDINAL

ESC. 1:100



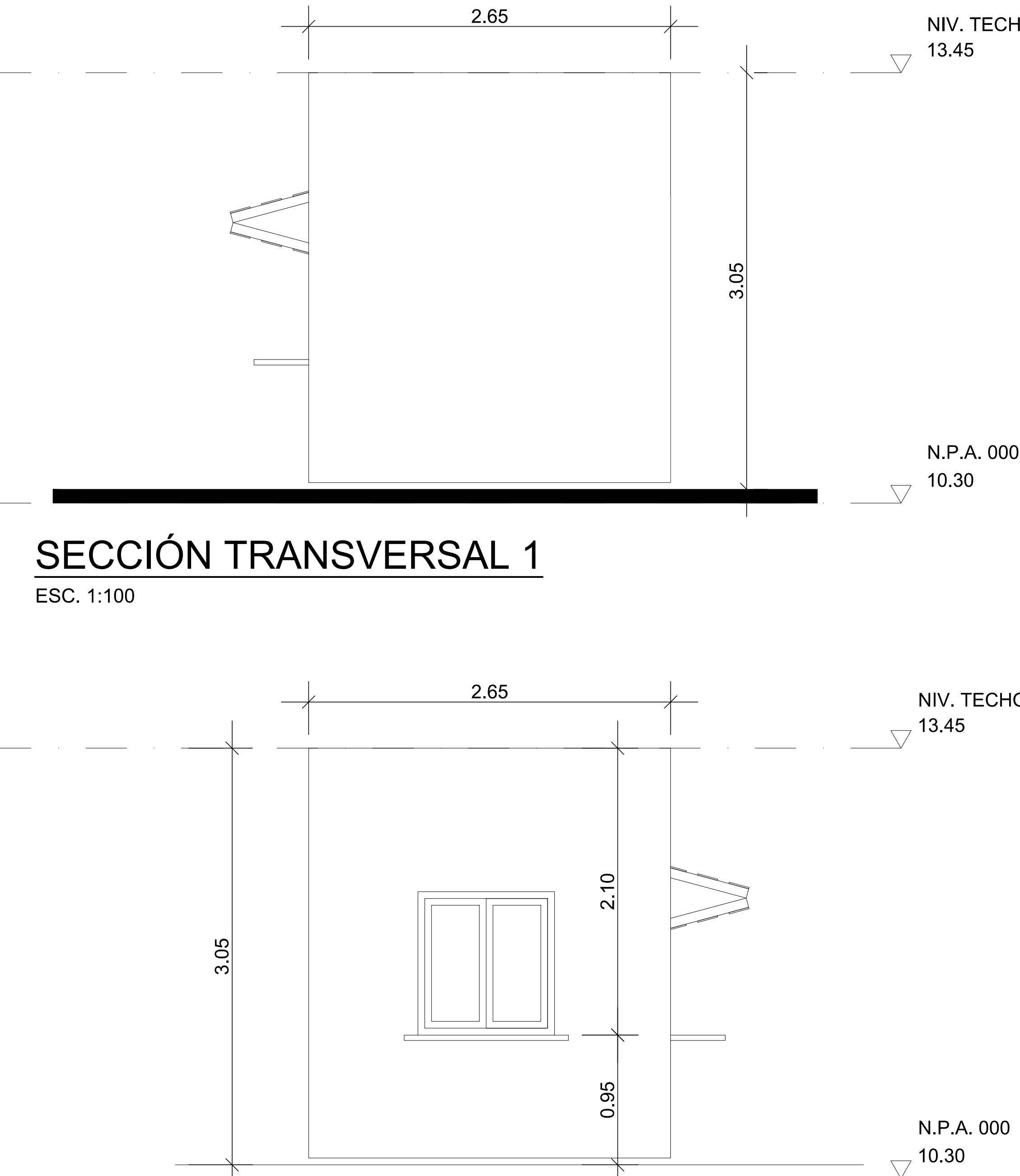
PLANTA DE CUBIERTA

ESC. 1:100



SECCIÓN TRANSVERSAL 1

ESC. 1:100



SECCIÓN TRANSVERSAL 1

ESC. 1:100

REV.	FECHA	DESCRIPCION	APROBADO
APROBADO			

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

DISEÑO

Mallol Arquitectos S.A.

DESARROLLO DE PLANOS

REVISADO

PROYECTO

MARKET PLAZA

PROPIETARIO

PANAMA 2020, S.A.

UBICACIÓN

VIA ISRAEL, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO,
DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA

CONTENIDO

SECCIONES

FECHA	ESCALA	REVISION	NUMERO
-------	--------	----------	--------

MAYO INDICADA 8

DE 11

CÓDIGO DE HOJA

IJA-ARQ-107

ARQ-107

Mallol & Mallol Arquitectos, S.A.

PROYECTO

ASISTENCIA

KEY PLAN

REV.	FECHA	DESCRIPCION	APROBADO
			APROBADO

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

DISEÑO

Mallol Arquitectos S.A.

DESARROLLO DE PLANOS

REVISADO

Mallol Arquitectos

PROYECTO

MARKET PLAZA

PROPIETARIO

PANAMA 2020, S.A.

UBICACIÓN

VIA ISRAEL, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO,

DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA

CONTENIDO

SECCIONES

FECHA

ESCALA

REVISION

NÚMERO

9

MAYO

INDICADA

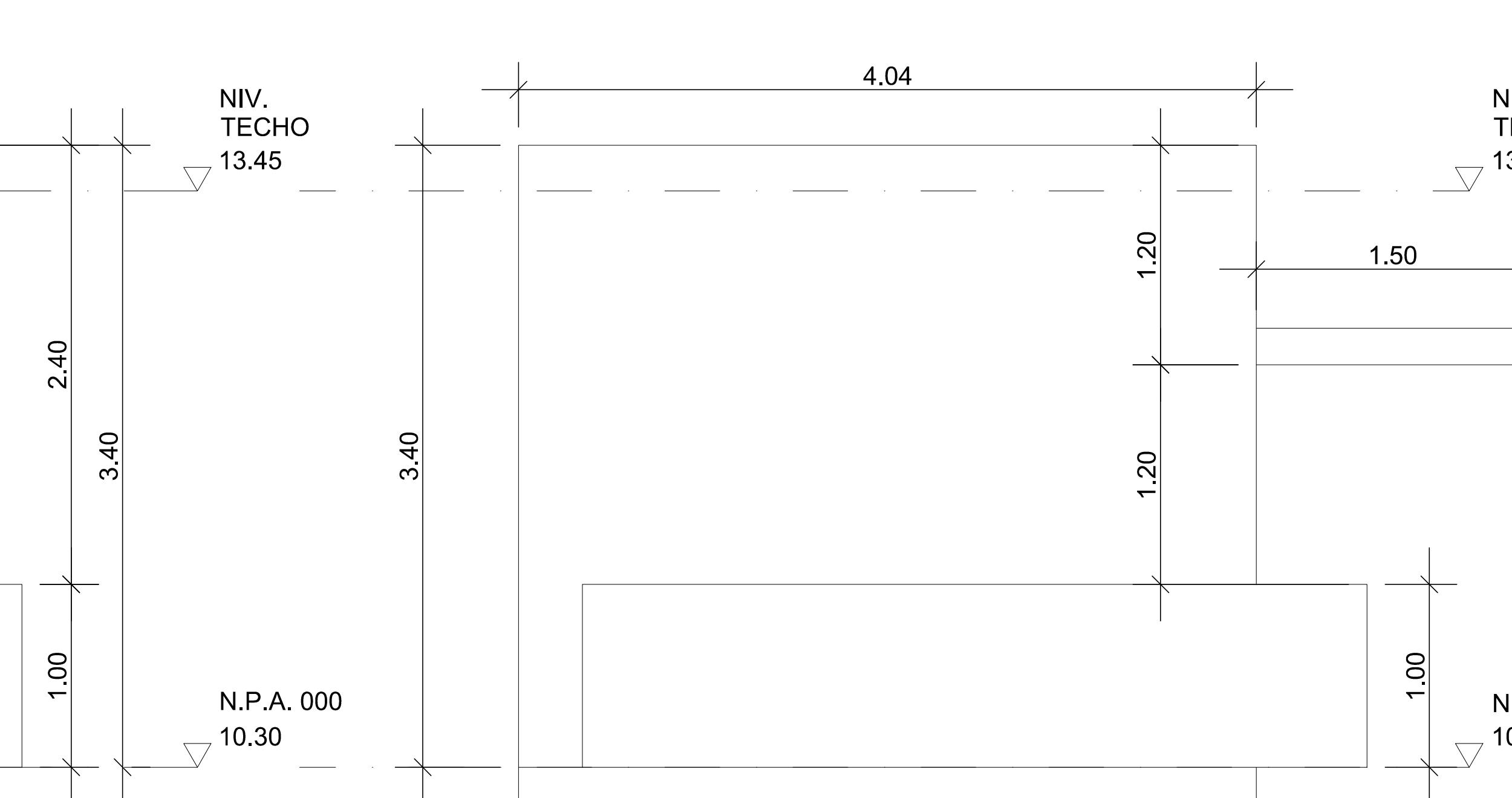
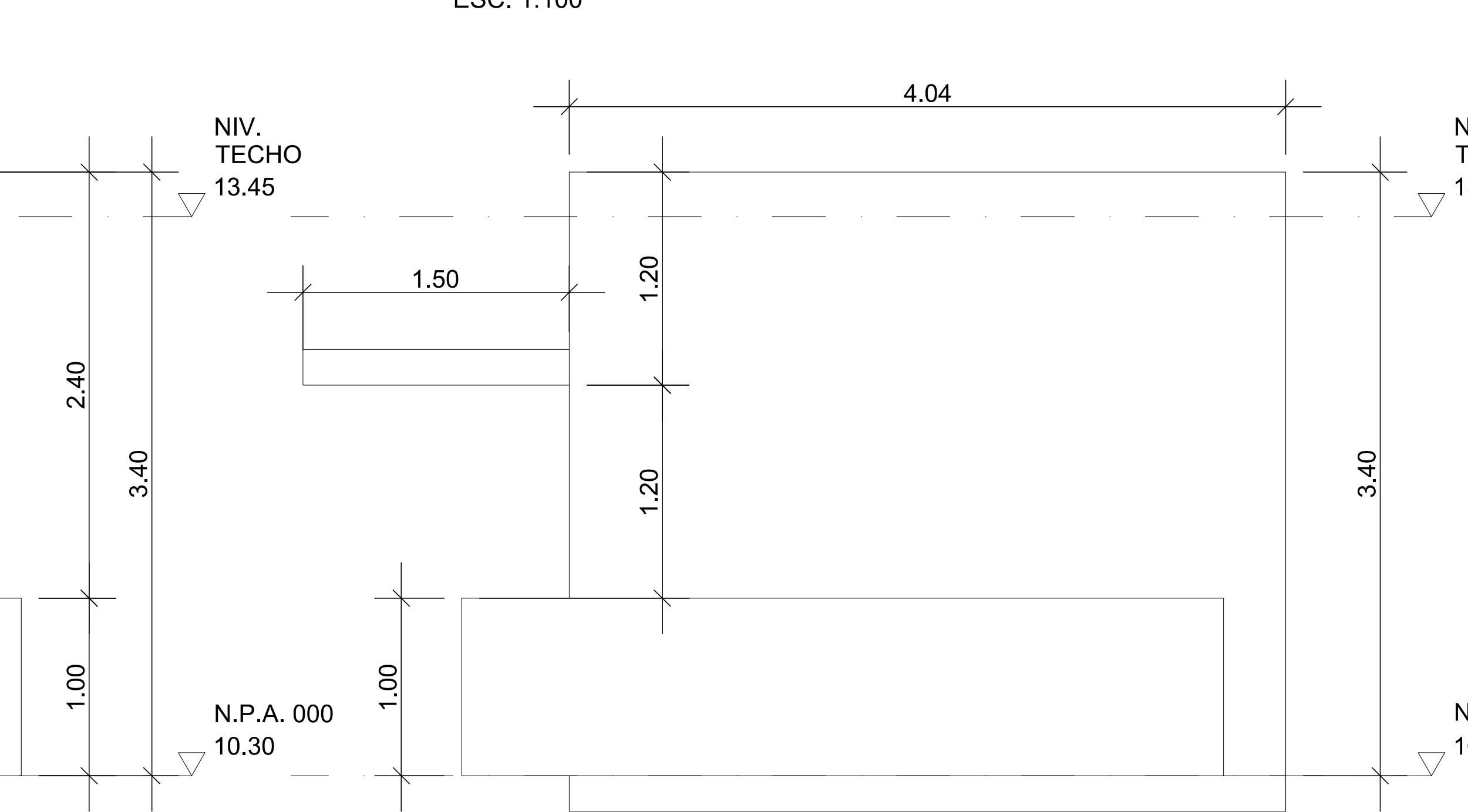
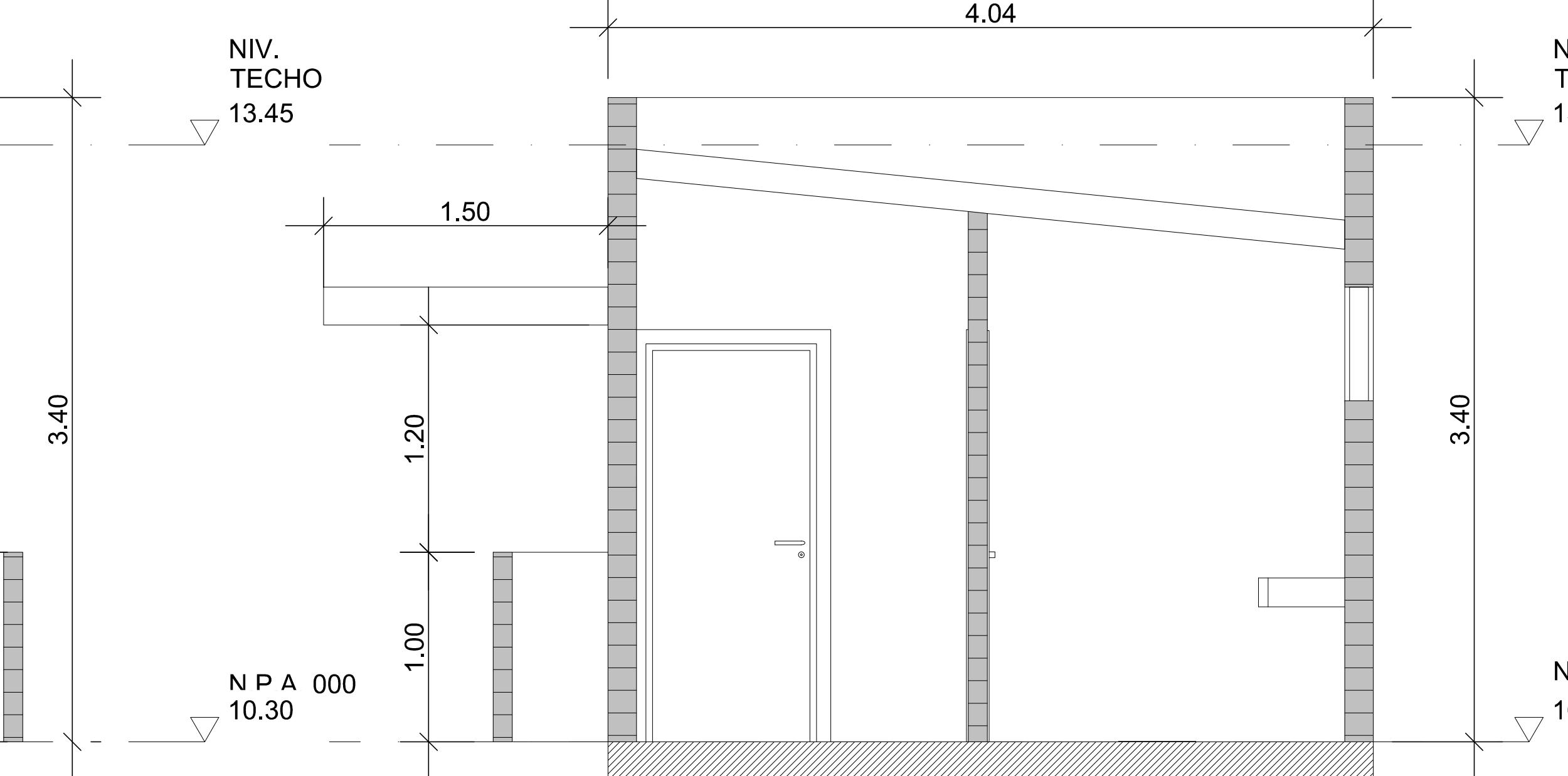
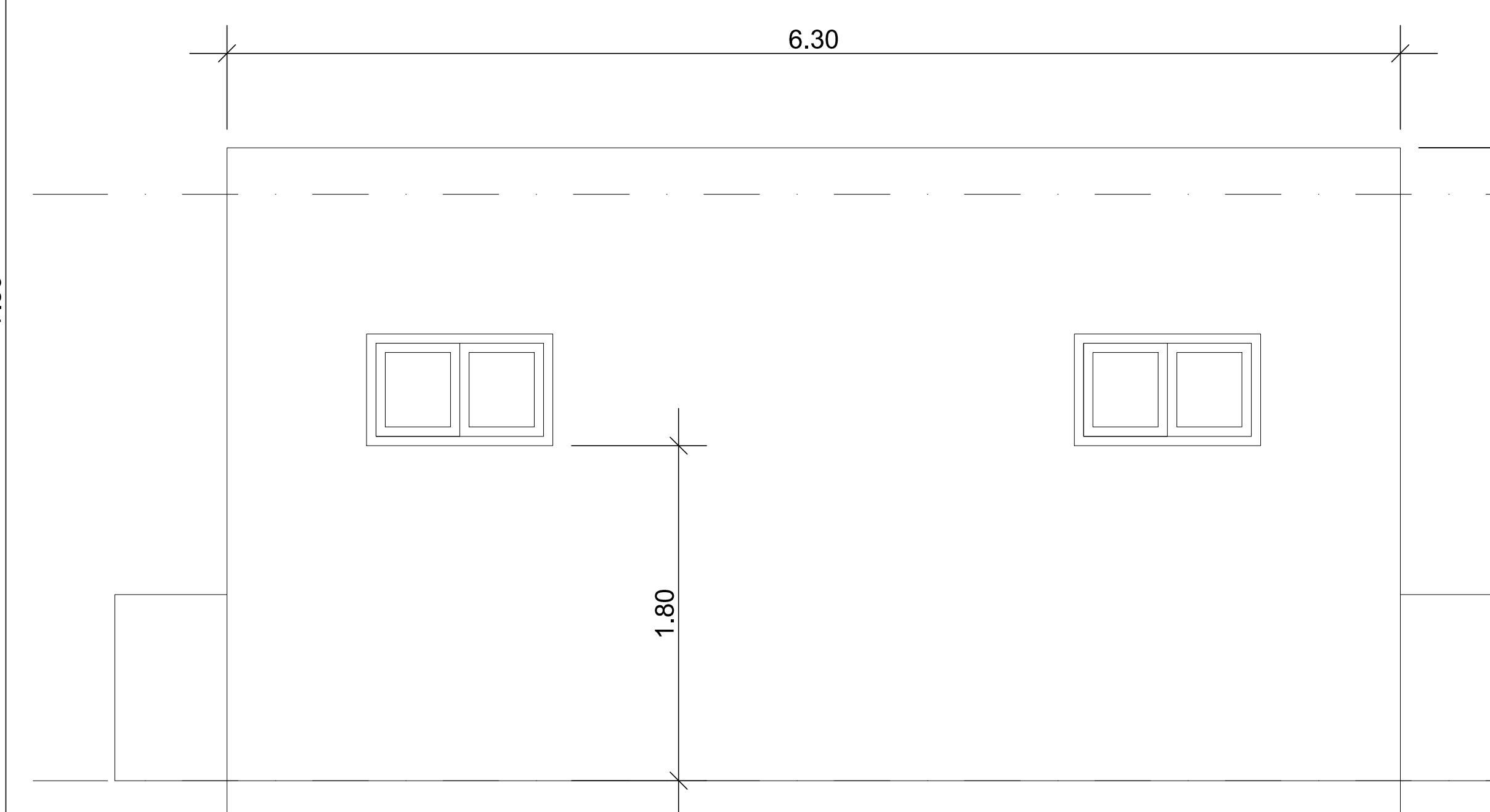
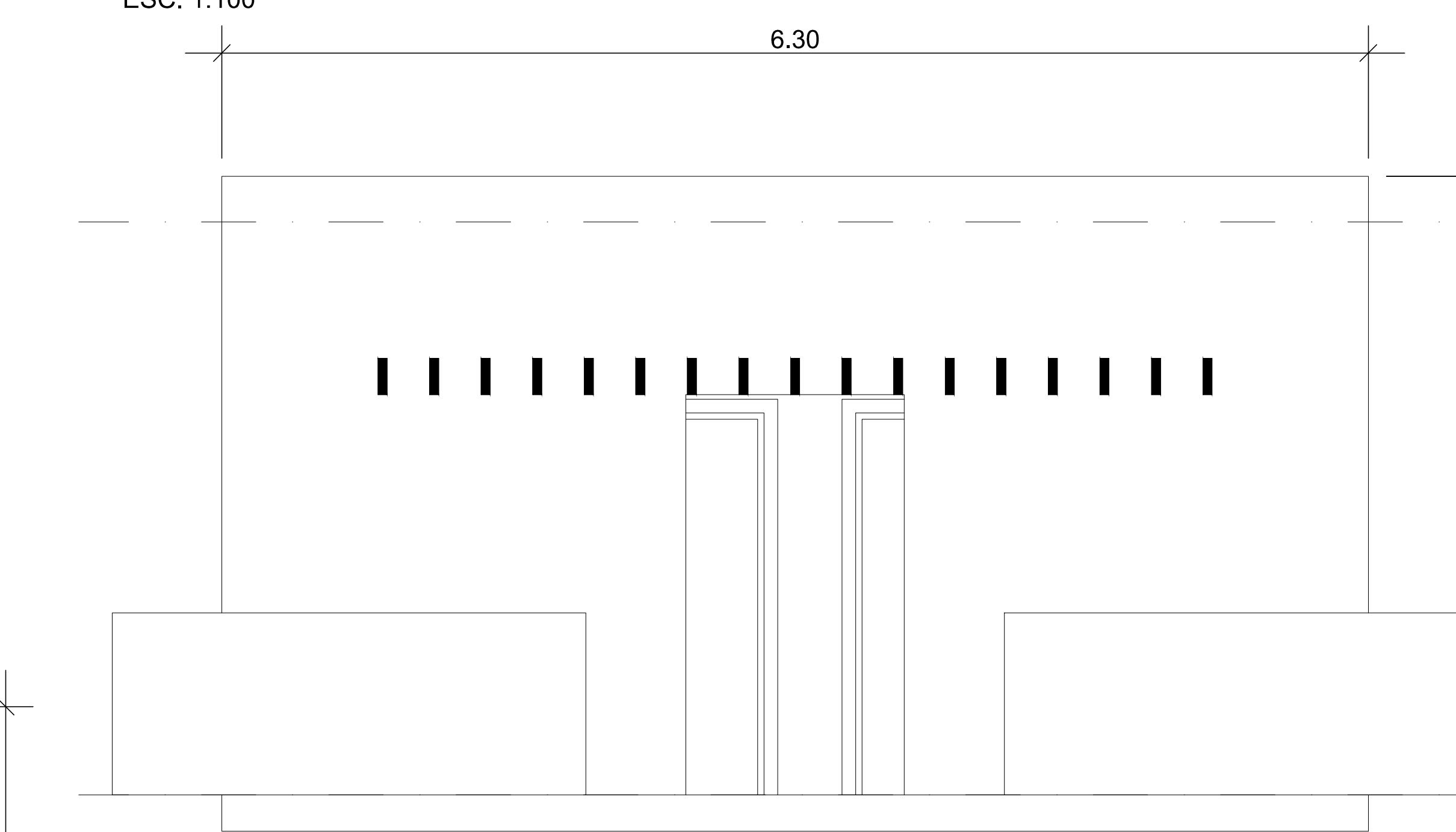
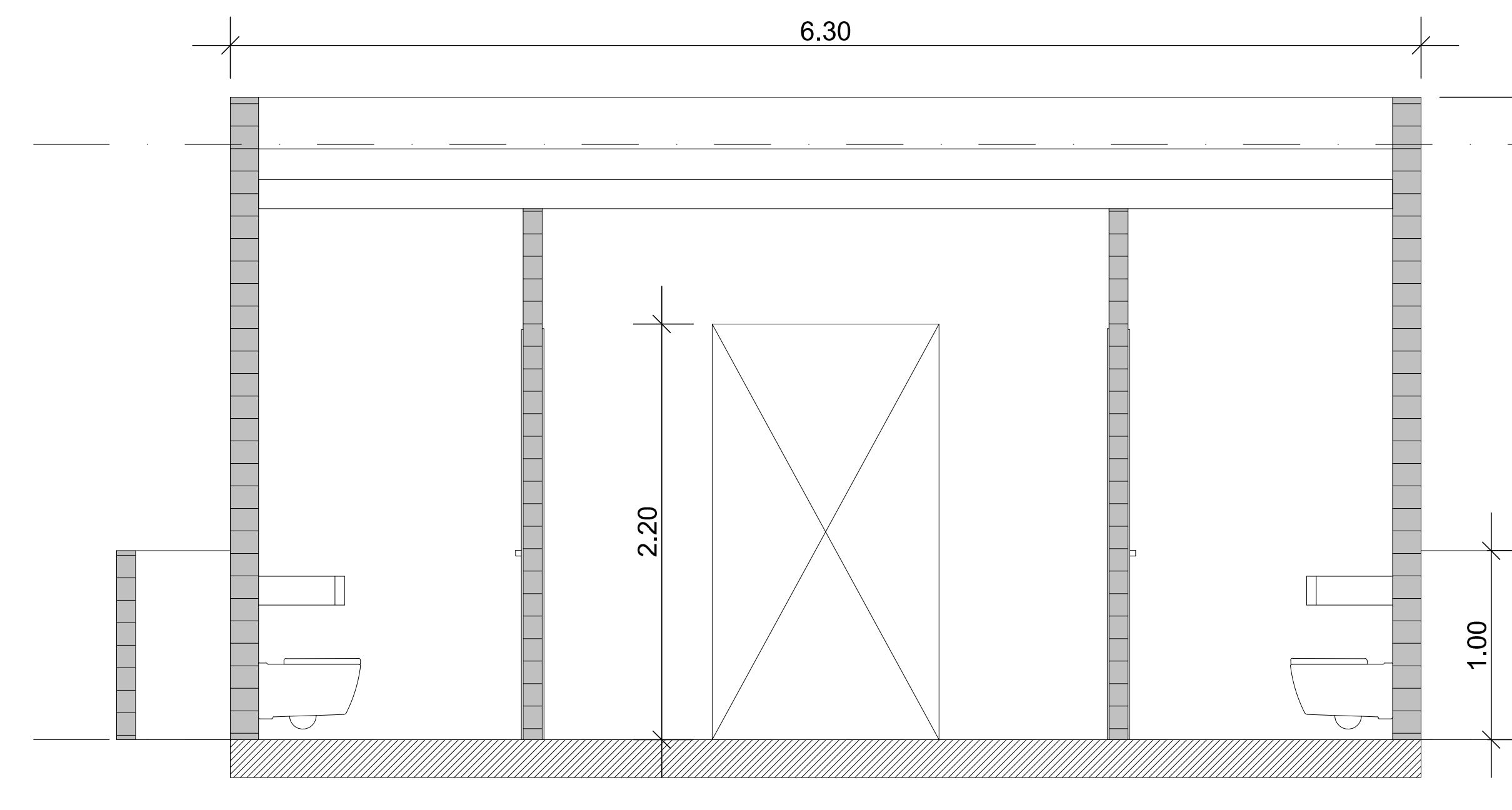
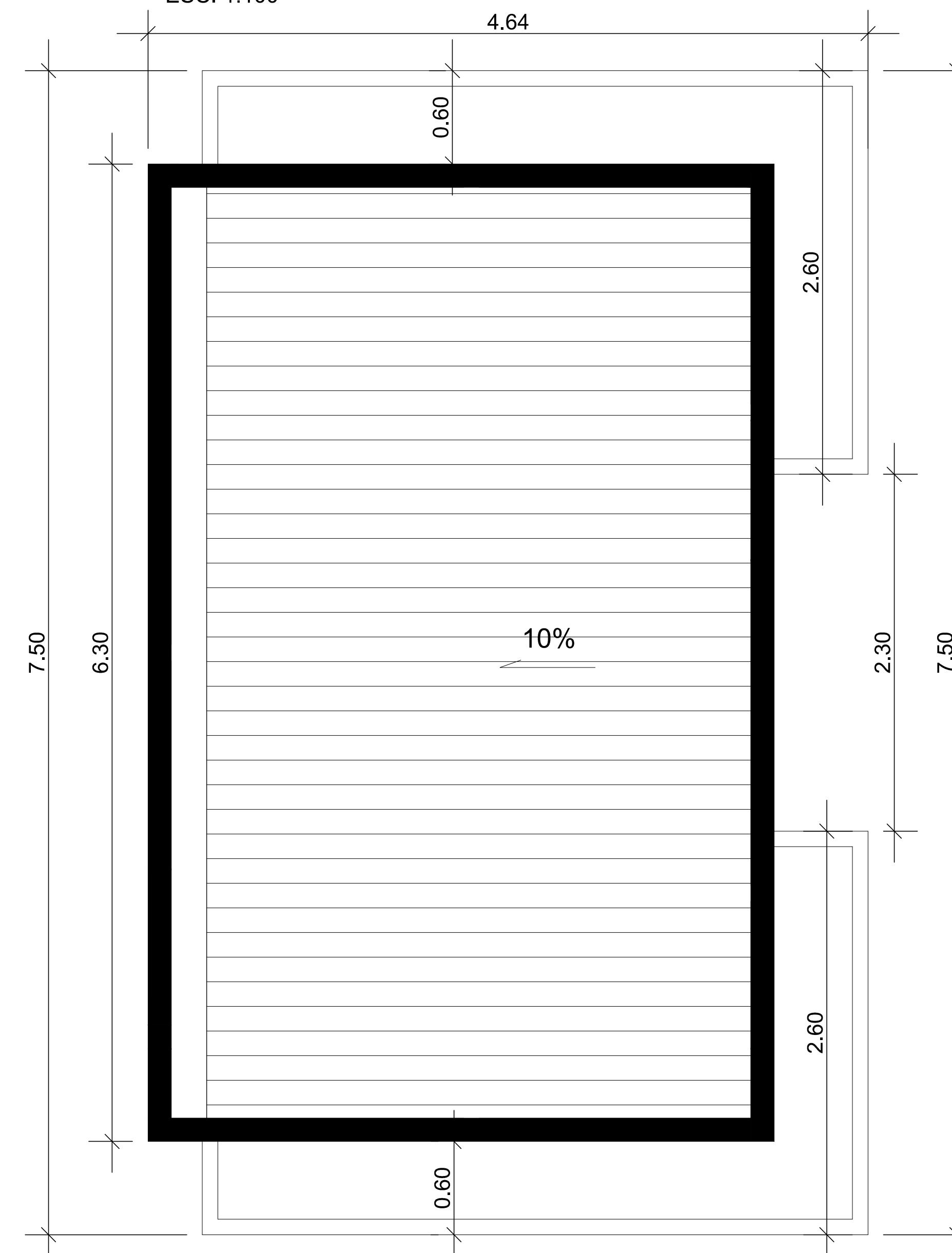
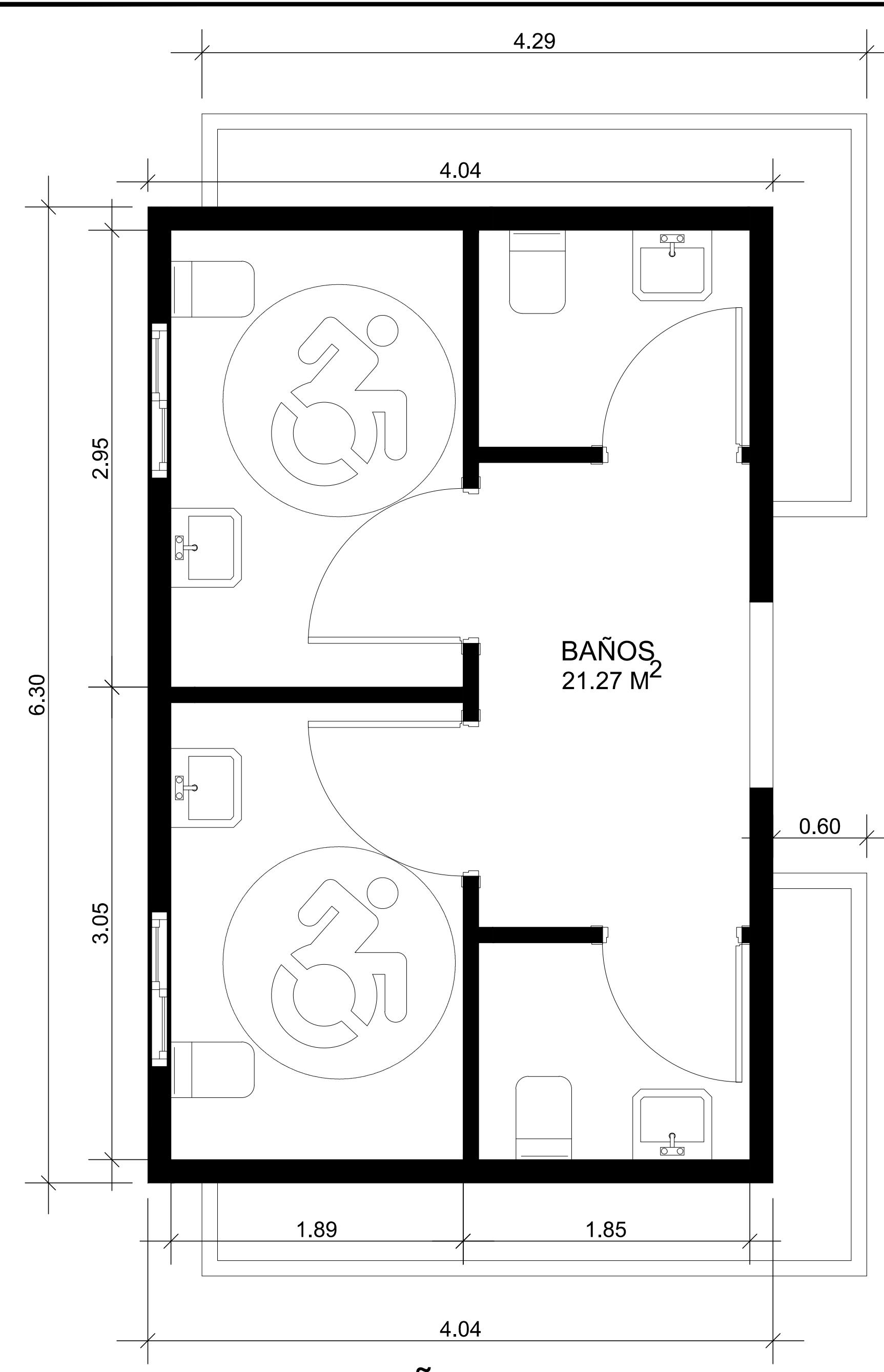
DE

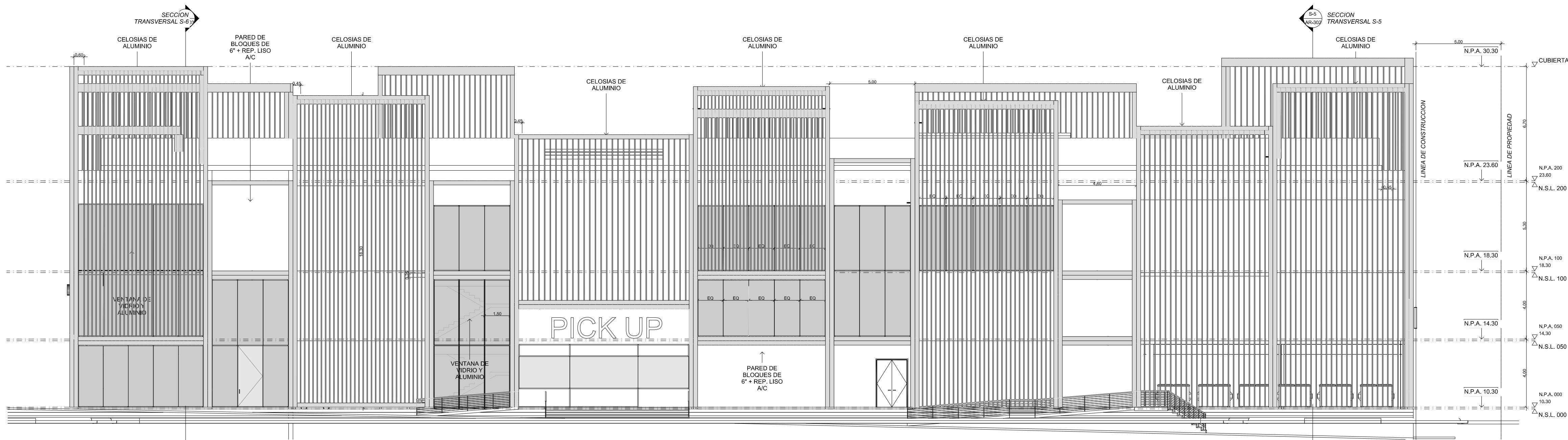
11

CÓDIGO DE HOJA

IJA-ARQ-108

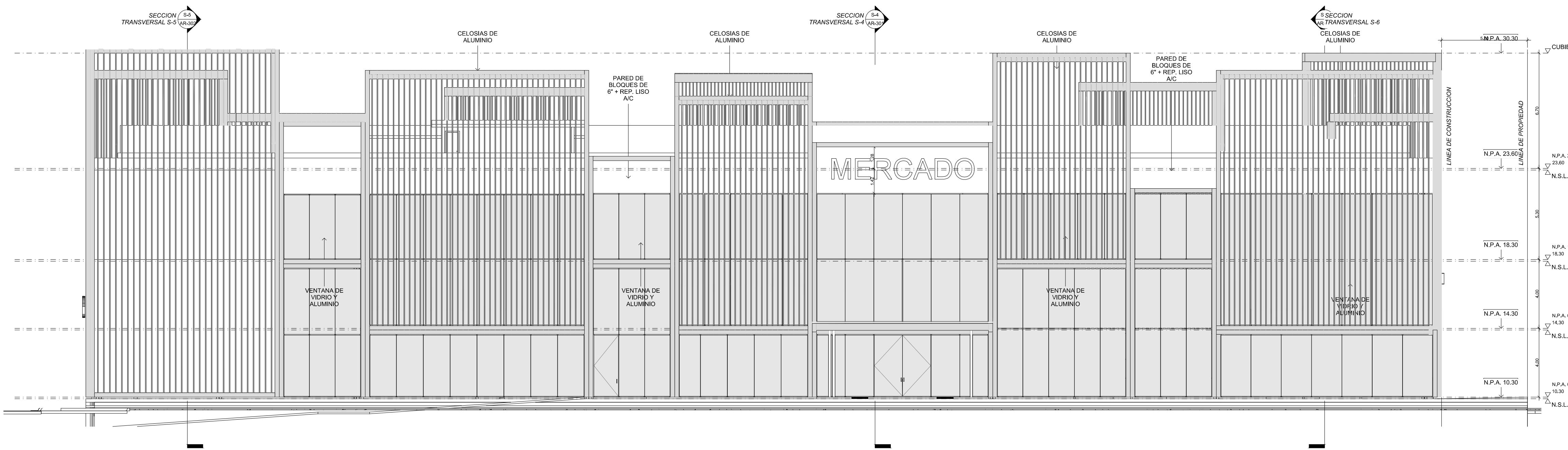
ARQ-108





EL-04 ELEVACIÓN ESTE

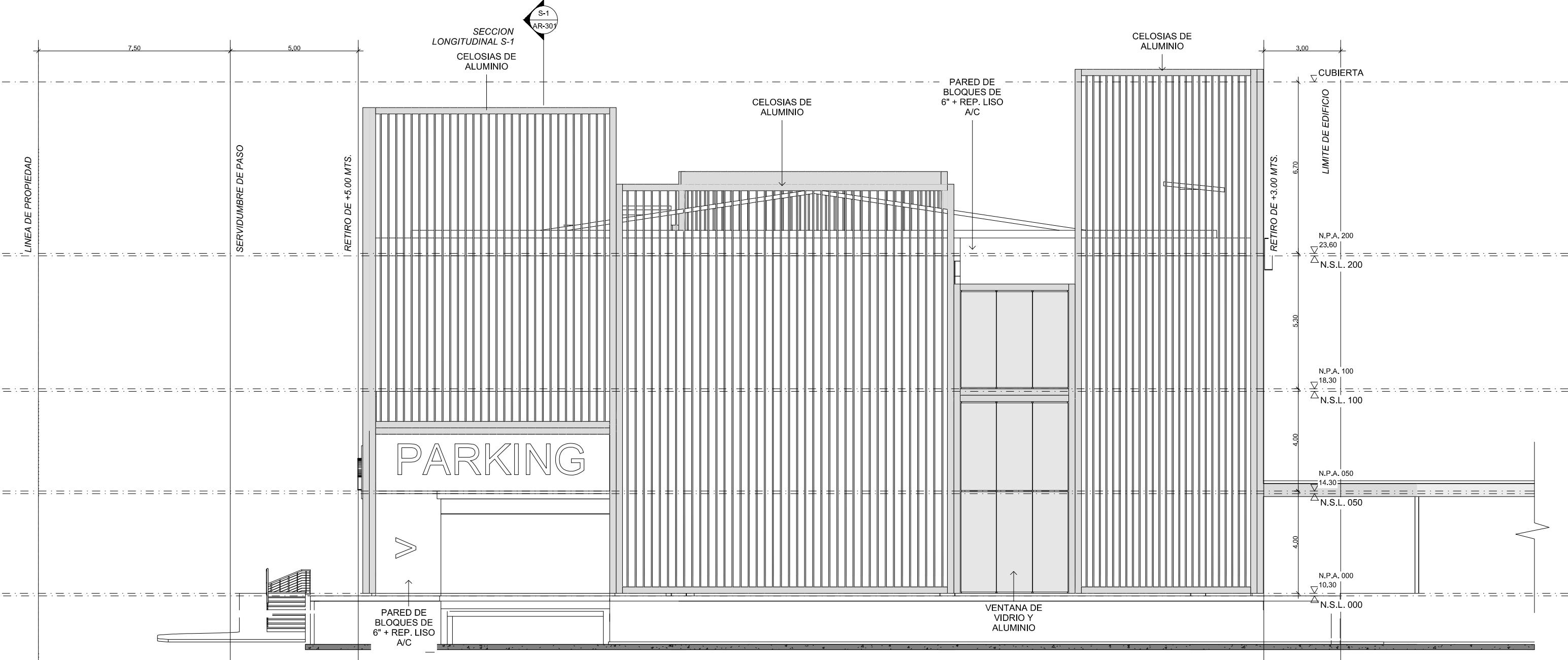
ESC. 1:100



EL-02 ELEVACIÓN OESTE

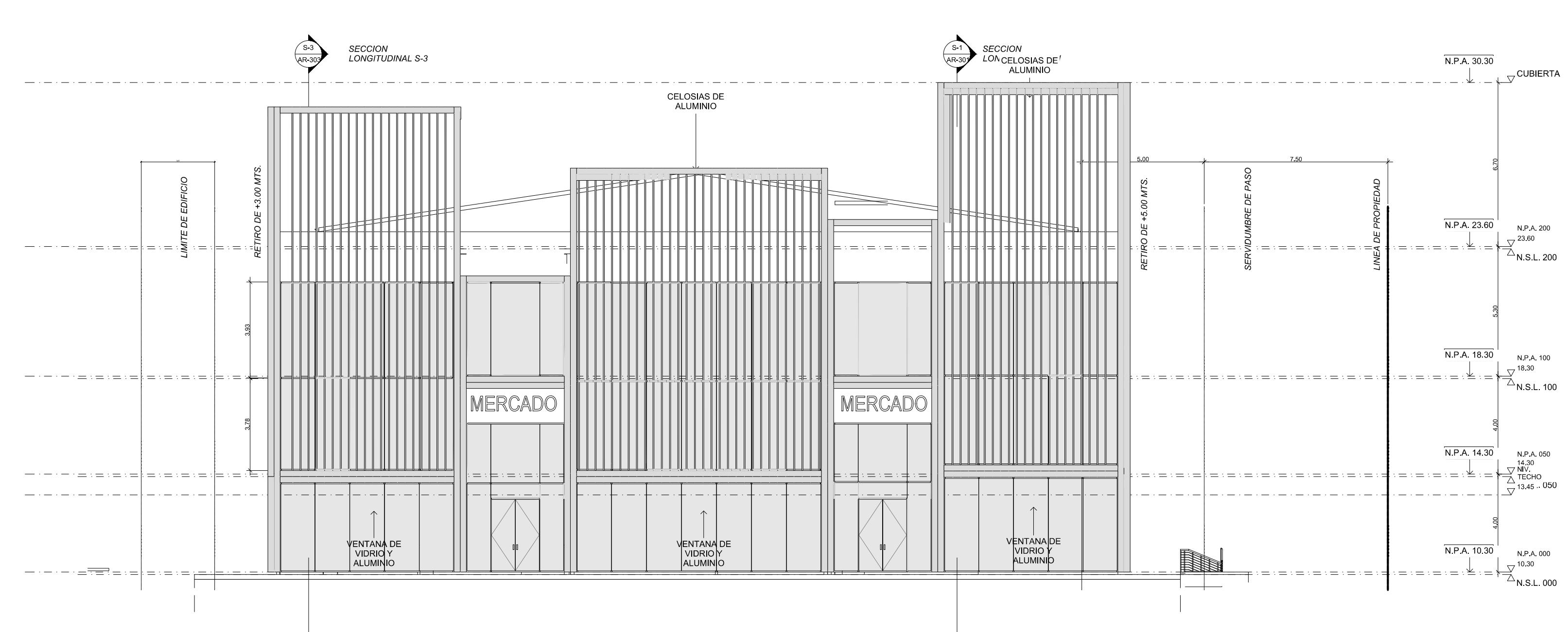
ESC. 1:100

REV.	FECHA	DESCRIPCION	APROBADO
APROBADO			



EL-03 ELEVACIÓN SUR

ESC. 1:100



EL-01 ELEVACIÓN NORTE

ESC. 1:100

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

DISEÑO

Mallol Arquitectos S.A.

DESARROLLO DE PLANOS	REVISADO
Mallol Arquitectos	

PROYECTO

MARKET PLAZA

PROPIETARIO

PANAMA 2020, S.A.

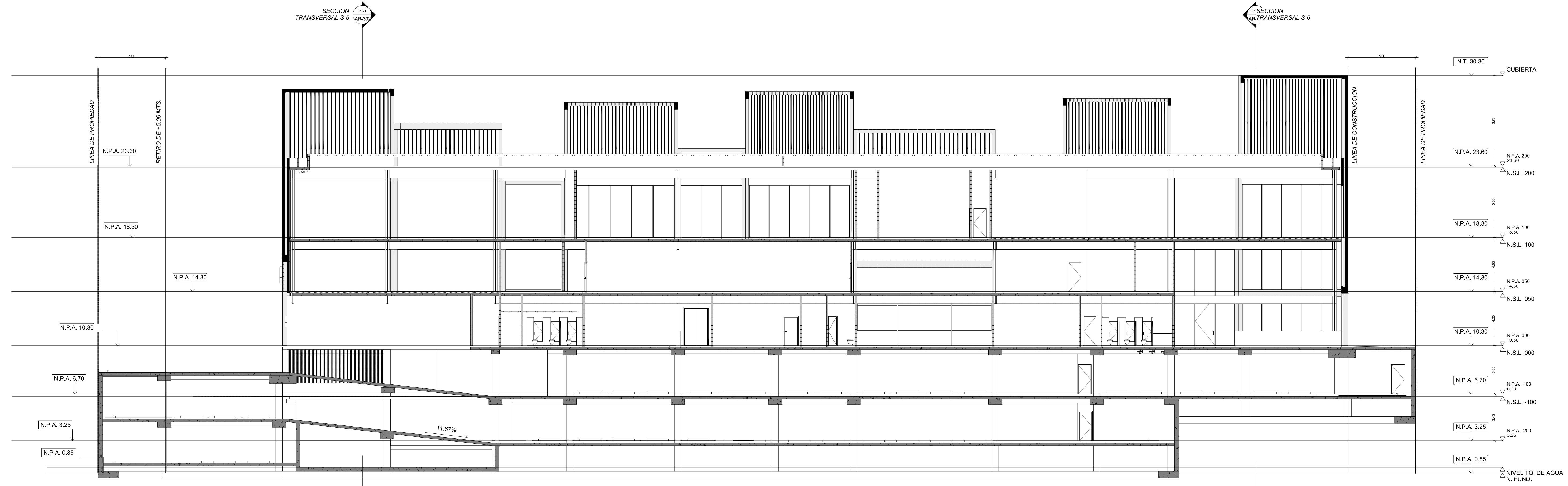
UBICACIÓN

VIA ISRAEL, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO,
DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA

CONTENIDO

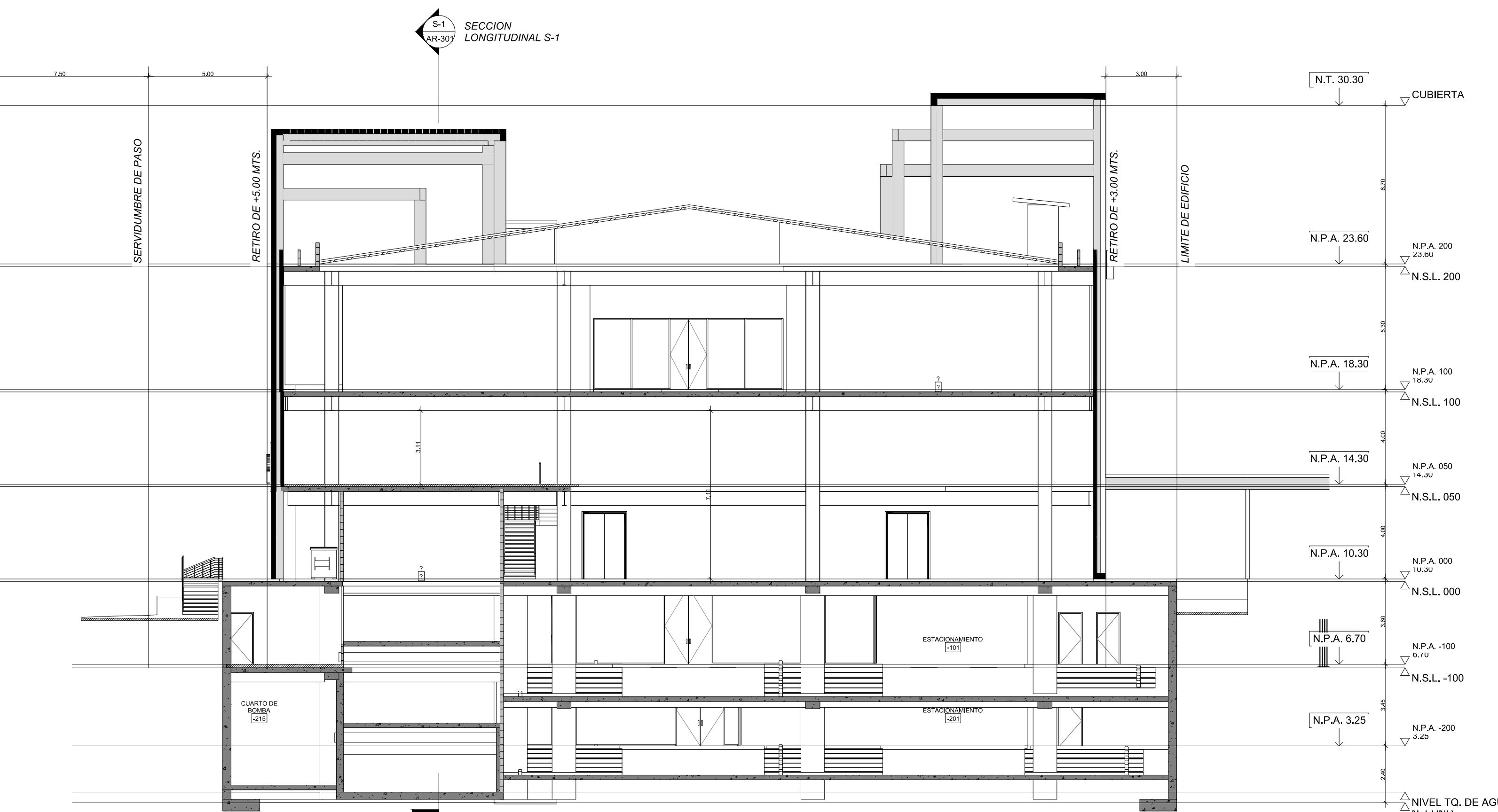
ELEVACIONES

FECHA	ESCALA	REVISION	NÚMERO
MAYO 2023	INDICADA		10
CODIGO DE HOJA			
IJA-ARQ-201			ARQ-201



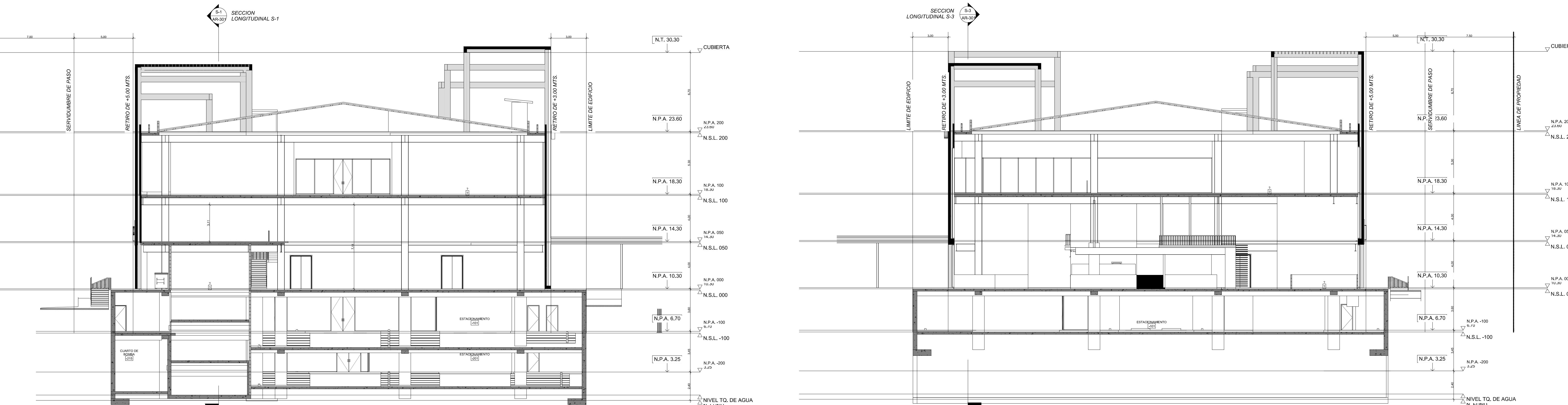
SECCIÓN LONGITUDINAL 1

ESC. 1:100



SECCIÓN TRANSVERSAL 1

ESC. 1:100



SECCIÓN TRANSVERSAL 1

ESC. 1:100

REV.	FECHA	DESCRIPCION	APROBADO
			APROBADO
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES			
DISEÑO			
Mallol Arquitectos S.A.			
DESARROLLO DE PLANOS			
Mallol Arquitectos			
PROYECTO			
MARKET PLAZA			
PROPIETARIO			
PANAMA 2020, S.A.			
UBICACIÓN			
VIA ISRAEL, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA			
CONTENIDO			
SECCIONES			
FECHA	ESCALA	REVISIÓN	NÚMERO
MAYO 2023	INDICADA		11
CÓDIGO DE HOJA			DE 11
IJA-ARQ-301			HOJA ARQ-301

5.6. Hidrología.

El polígono del proyecto no es atravesado por ninguna fuente hídrica, ni colinda con ninguna fuente hídrica de agua dulce.

5.6.1 Calidad de aguas superficiales.

No se encuentran presencia de aguas superficiales excepto cuando llueve que son las aguas producto de lluvia.

5.6.2. Estudio Hidrológico.

En este caso no aplica un estudio hidrológico dado que el proyecto no colinda ni es atravesado por ninguna fuente hídrica de agua dulce.

5.6.2.1. Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).

En este caso no aplica un estudio hidrológico dado que el proyecto no colinda ni es atravesado por ninguna fuente hídrica de agua dulce.

5.6.2.3. Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo a el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.

En los planos presentados no se observan cuerpos hídricos cercanos ni colindantes con el proyecto, este caso no aplica dado que el proyecto no colinda ni es atravesado por ninguna fuente hídrica de agua dulce.

5.7. Calidad del aire.

El sector está impactado por emisiones provenientes del tránsito vehicular de los autos que circulan las vías cercanas, principalmente. Presentamos en los anexos análisis de calidad de aire como marco de referencia o línea base.

5.7.1. Ruido.

La principal fuente de ruidos del área proviene de fuentes móviles que se encuentran en las vías cercanas. Presentamos en los anexos análisis de ruido como marco de referencia o línea base.

5.7.3. Olores.

Durante el trabajo de campo no se percibieron olores molestos ni fuentes importantes, de donde se pueda generar gases causantes de estos malos olores. Dentro de esta área no existen fuentes contaminantes con malos olores sin embargo en la fase de construcción de la obra que es la remodelación se presentará un análisis de olores en el área de la construcción para determinar que la misma no generará malos olores que puedan perjudicar a los vecinos y o colindantes y trabajadores.

5.8 Aspectos Climáticos.

Considerar los aspectos climáticos en el diseño y la construcción de estructuras es fundamental para crear espacios habitables, eficientes y confortables que se adapten a las condiciones ambientales locales y promuevan la sostenibilidad. Describimos a continuación cada uno de estos aspectos:

Temperatura: La temperatura es la medida del calor en el aire y tiene un impacto directo en el confort térmico de las personas. En climas cálidos, se deben utilizar estrategias de sombreado y ventilación para evitar el sobrecalentamiento de los edificios, mientras que, en climas fríos, se requieren sistemas de calefacción eficientes para mantener una temperatura interior confortable.

Humedad: La humedad atmosférica se refiere a la cantidad de vapor de agua presente en el aire. Un nivel adecuado de humedad es importante para el bienestar humano y la conservación de materiales de construcción. Demasiada humedad puede causar problemas de moho y deterioro, mientras que una humedad baja puede provocar incomodidad respiratoria y sequedad en el ambiente.

Precipitación: Es importante considerar la cantidad y la frecuencia de precipitación en un área determinada al diseñar sistemas de drenaje, impermeabilización y protección contra inundaciones en los edificios.

Presión atmosférica: La presión atmosférica es la fuerza ejercida por el peso del aire sobre la superficie terrestre. Puede variar según la altitud y las condiciones climáticas. Si bien la

presión atmosférica no afecta directamente el diseño de los edificios, puede influir en el comportamiento de los sistemas de climatización y ventilación.

5.8.1 Descripción General de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica

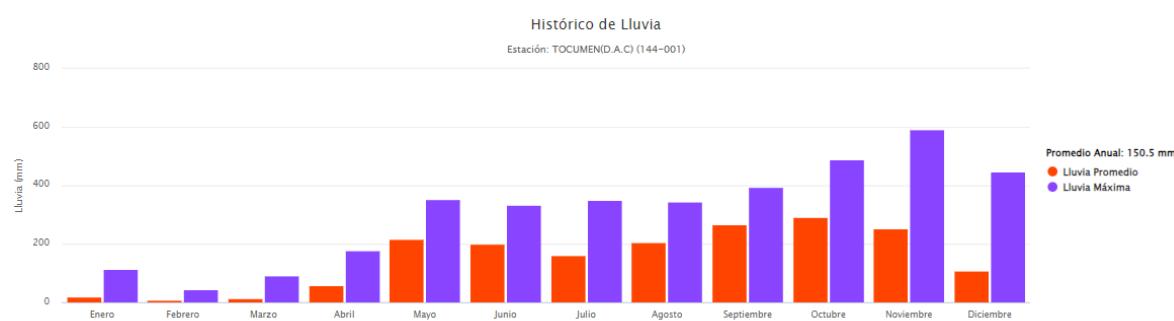
La Zona en estudio se ubica en área de transición de dos cuencas hidrográficas, la cuenca No. 142 que comprende todos los cuerpos de agua entre el Río Caimitillo y Río Juan Diaz-

Tomando en cuenta la referencia de la ubicación del proyecto, se ha procedido a obtener la información climatológica de la estación Meteorológica instalada en Tocumen denominada Tocumen AAC, actualmente operada por ETESA (Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.) la cual es una estación Tipo A, ubicada en una latitud de $9^{\circ}03'56''$ y longitud $70^{\circ}23'31''$ y una elevación de 18, msnm.

En el caso que nos ocupa se ha utilizado los datos de esta estación para los parámetros de precipitación, humedad relativa y temperatura.

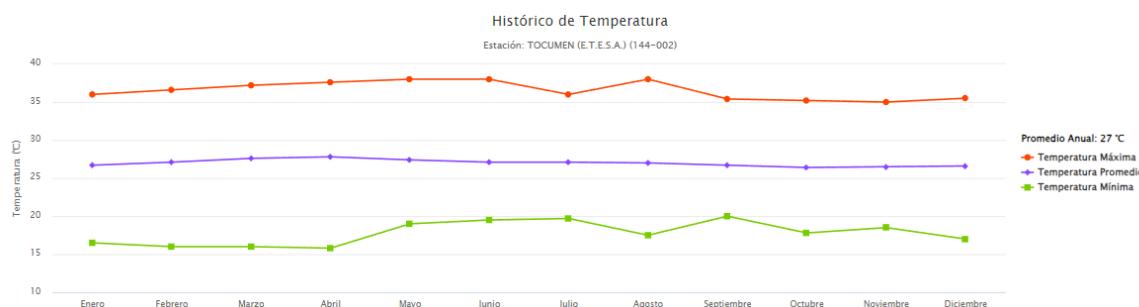
Precipitación: Luego de las evaluaciones pluviométricas de la zona, podemos observar rangos variables de precipitación, donde se muestran periodos de precipitación continua de hasta por 7 horas de forma ascendente. La Ciudad de Panamá se encuentra a lo largo de la costa del Pacífico que es la costa menos lluviosa del país para el que la precipitación media anual es de alrededor de 1.900 mm.

En el gráfico se observa que la mayor precipitación para este período fue de 590.08 mm en el mes de noviembre y la mínima en el mes de febrero de 45mm.



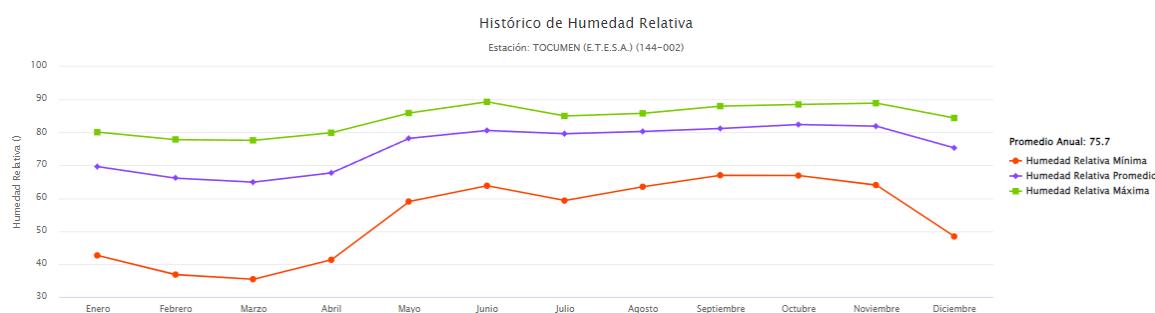
Fuente: www.imhpa.gob.pa/es

Temperatura: La temperatura media anual es de 27,1° C, Las temperaturas mínimas medias son estables entre 19.7 ° C. Las temperaturas máximas medias son de 36 ° C.



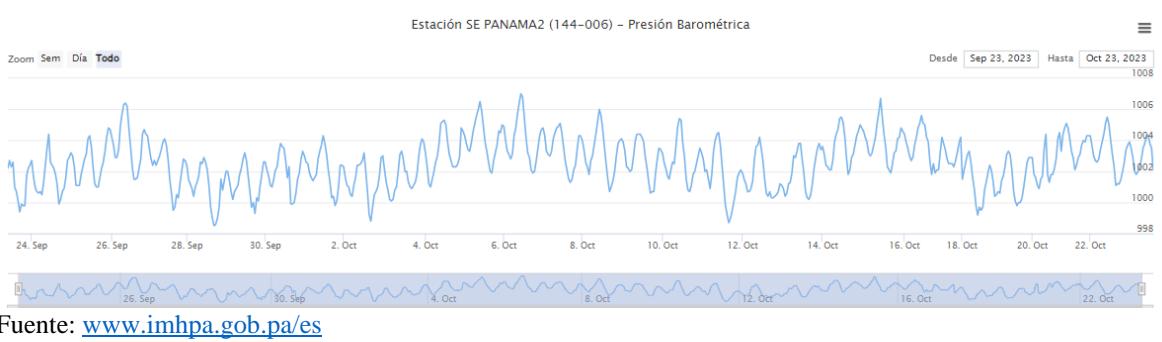
Fuente: www.imhpa.gob.pa/es

Humedad Relativa: la humedad relativa mínima es de 35.4 en el mes de marzo y la máxima de 89.3 en el mes junio, para un promedio anual de 75.7%.



Fuente: www.imhpa.gob.pa/es

Presión atmosférica: Tomando como referencia los datos del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA) la presión barométrica de acuerdo con la estación más cercana a la zona denominada SE PANAMA 2 (144-006), operada por ETESA, con una altura aproximadamente de 50msnm se han reportado mediciones de presión atmosférica mínimas de 997mbar, mientras que la medición más alta reportada en la zona es de 1007.0 mbar para el período evaluado.



6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

La descripción de los factores bióticos y ecológicos es el resultado tanto de investigación bibliográfica puntual como de la recopilación de datos en campo durante las visitas realizadas. Se expone de manera esquemática las características biológicas de esta zona en particular con el objeto de establecer un diagnóstico que permita determinar su importancia ecológica, así como estrategias y limitaciones del uso del suelo.

6.1 Características de la flora

El área de influencia directa se encuentra intervenida por el hombre en su totalidad, calles casas, cercas, el área donde se hará la obra se encuentra ubicado en un terreno baldío prácticamente plano desprovisto de vegetación en su totalidad a excepción de maleza, dos (2) arboles de mamon, dos (2) arboles de mango, un (1) caoba, un (1) almendro, dos (2) palmas, a la orilla de la Vía Israel, como se pueden observar en las fotos adjuntas.

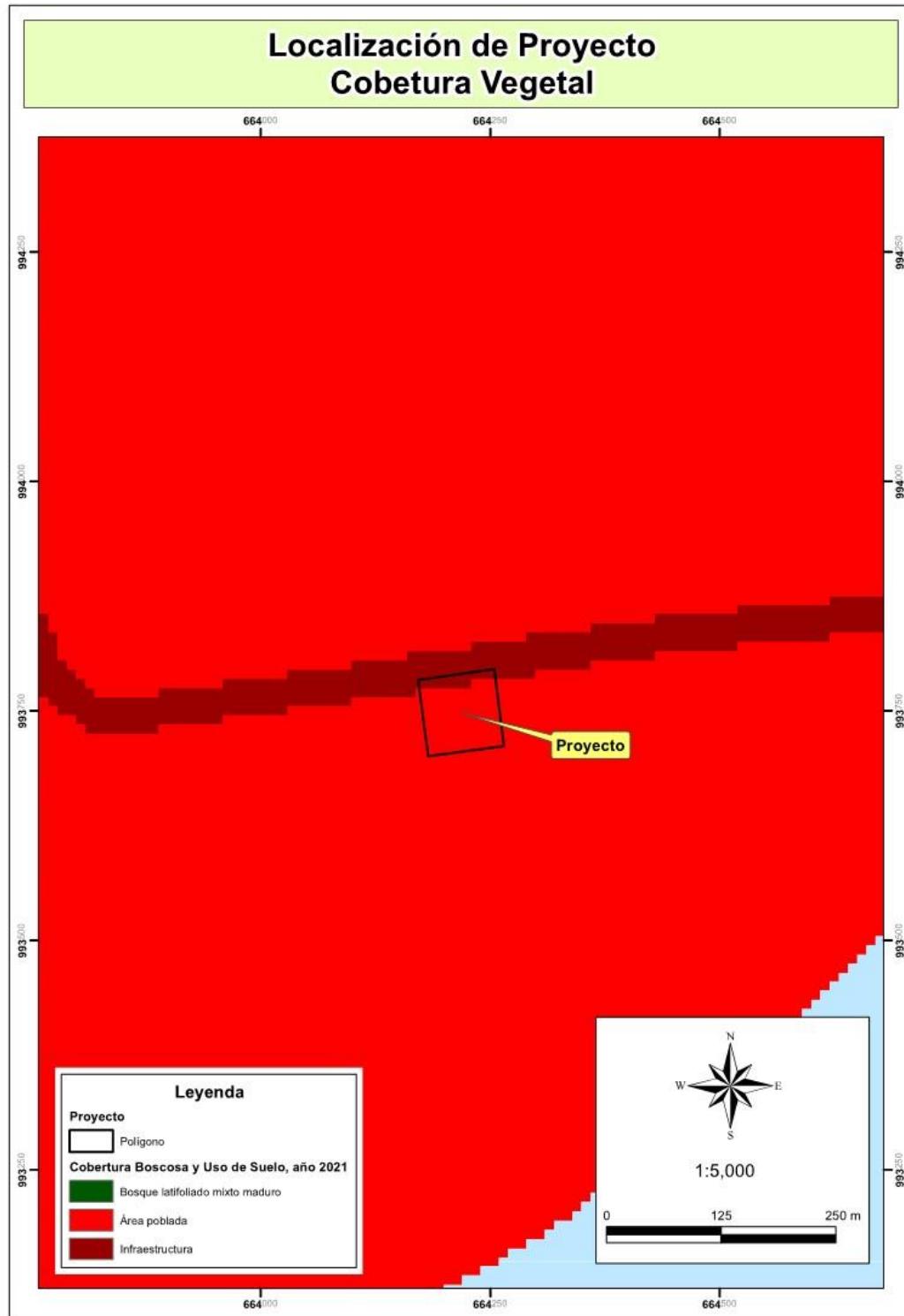
6.1.1. Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.

No existen formaciones vegetales ni especies endémicas ni amenazadas o en peligro de extinción.

6.1.2. Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.

No aplica el terreno se encuentra con una estructura existente.

6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.



6.2. Características de la fauna.

Dentro del área donde se desarrollará la obra no se encuentra la presencia de flora, ni de fauna.

6.2.1. Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.

No se realizó caracterización de la fauna dada la ausencia de vegetación del lugar, No aplicaba una caracterización de fauna.

6.2.2. Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.

No se realizó inventario de especies en el área de influencia dada la ausencia de la vegetación del lugar.

7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

Dentro de la Evaluación de Impacto Ambiental, se deben estudiar, pues, los efectos (positivos y negativos) que un determinado plan, programa o proyecto tienen sobre el medio socioeconómico de las personas. Sin embargo, si en ocasiones resulta difícil establecer los límites entre un ecosistema y otro, las fronteras socioeconómicas resultan aún más complejas si cabe. Se dispone que la Evaluación de Impacto Ambiental identificará, describirá y evaluará de forma apropiada los efectos directos e indirectos derivados de un proyecto teniendo en cuenta diversos factores como son: 1) el ser humano, la fauna y la flora, 2) el suelo, el agua, el aire, el clima y el paisaje, 3) los bienes materiales y el patrimonio cultural, 4) la interacción entre los factores mencionados en el primer, segundo y tercer apartado. A continuación, se describe el componente socioeconómico del área del proyecto.

7.1 Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

El entorno o marco socioeconómico es el análisis de la situación económica y social de la zona en la que se realizará el proyecto obra o actividad y las zonas con las que interactúa. Es importante conocer el marco socioeconómico ya que esto nos ayudará levantar la línea base del proyecto, el área donde se desarrollará la obra se caracteriza por un área dedicada a comercios, servicios en general y casas y edificios residenciales.

7.1.1. Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.

San Francisco es un corregimiento que pertenece al área urbana de la ciudad de Panamá. Colinda con la bahía de Panamá y con los corregimientos de Bella Vista, Parque Lefevre y Pueblo Nuevo. Representa el eje comercial, financiero y turístico de la capital panameña. Este corregimiento lo componen aproximadamente 14 comunidades, a saber: Altamira, Altos del Golf, Boca La Caja, Brisas del Golf; Carrasquilla, Coco del Mar, Dos Palmeras, Loma Alegre, Punta Paitilla, San Francisco Centro, San Sebastián, Villa Lilia, La Playita y Viña del Carmen, el proyecto estará ubicado en la comunidad de San Francisco.

Actualmente, el corregimiento de San Francisco forma parte del centro financiero y comercial de la ciudad de Panamá. Es una de las zonas donde se ha concentrado el auge inmobiliario de los últimos años en la ciudad. Algunos de sus sectores, como Punta Paitilla y Punta Pacífica, forman parte de las áreas residenciales más exclusivas del país y exhiben una alta densidad de rascacielos. Con una economía basada mayormente en la esfera de los servicios, en este corregimiento se ubican numerosos bancos, hoteles, restaurantes y algunos de los centros comerciales más completos y modernos del país, como Multicentro y Multiplaza Pacific. También se pueden encontrar aquí escuelas de gran tradición como los Institutos José A. Remón Cantera, Richard Neumann, la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía y el Instituto Técnico Don Bosco y modernos hospitales, como el Centro Médico de Paitilla y el Hospital Punta Pacífica, este último asociado al Hospital Johns Hopkins en Baltimore, Estados Unidos.

Este corregimiento tiene una población total de 61,290 habitantes y una superficie total de 6.7 km² con una densidad promedio de 9,210.1 hab/km²

Provincia, comarca indígena, distrito y corregimiento	Cuadro. POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSOS 2000, 2010 Y 2023											
	2000			2010			2023			Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)	Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)	Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Ciudad de Panamá	415,964	197,186	218,778	90.1	430,299	204,892	225,407	90.9	410,354	193,306	217,048	89.1
San Felipe	6,928	3,759	3,169	118.6	3,262	1,797	1,465	122.7	1,258	624	634	98.4
El Chorrillo	22,632	11,217	11,415	98.3	18,302	8,938	9,364	95.5	16,335	7,899	8,436	93.6
Santa Ana	21,098	10,554	10,544	100.1	18,210	9,287	8,923	104.1	13,495	6,725	6,770	99.3
La Exposición o Calidonia	19,729	9,366	10,363	90.4	19,108	9,539	9,569	99.7	17,300	8,677	8,623	100.6
Curundú	19,019	9,482	9,537	99.4	16,361	8,232	8,129	101.3	15,458	7,580	7,878	96.2
Betania	44,409	19,838	24,571	80.7	46,116	20,982	25,134	83.5	42,199	19,057	23,142	82.3
Bella Vista	28,421	12,747	15,674	81.3	30,136	14,283	15,853	90.1	33,710	15,601	18,109	86.2
Pueblo Nuevo	18,161	8,441	9,720	86.8	18,984	8,911	10,073	88.5	24,167	11,187	12,980	86.2
San Francisco	35,751	16,237	19,514	83.2	43,939	20,562	23,377	88.0	61,290	28,243	33,047	85.5
Parque Lefevre	37,136	17,324	19,812	87.4	36,997	17,232	19,765	87.2	42,832	19,897	22,935	86.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Cuadro. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSO DE 2000 Y 2023							
Provincia, comarca indígena, distrito y corregimiento	Superficie (Km ²)	Población			Densidad (habitantes por Km ²)		
		2000	2010	2023	2000	2010	2023
Panamá	2,045.6	708,438	880,691	1,086,990	348.8	433.6	531.4
Ciudad de Panamá	86.6	415,964	430,299	410,354	4,166.1	4,309.7	4,740.2
Curundú	1.2	19,019	16,361	15,458	16,816.1	14,466.0	12,861.2
Betania	8.2	44,409	46,116	42,199	5,353.6	5,559.4	5,124.5
Bella Vista	4.6	28,421	30,136	33,710	5,874.4	6,228.9	7,358.4
Pueblo Nuevo	3.1	18,161	18,984	24,167	6,338.7	6,625.9	7,709.0
San Francisco	6.7	35,751	43,939	61,290	5,578.2	6,855.7	9,210.1
Parque Lefevre	7.2	37,136	36,997	42,832	5,428.3	5,408.0	5,923.7
Río Abajo	3.8	28,714	26,607	28,045	7,438.3	6,892.5	7,344.3
Juan Díaz	19.8	88,165	100,636	56,583	2,593.1	2,959.9	2,856.7
Pedregal	28.5	45,801	51,641	57,682	1,621.0	1,827.7	2,021.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Cuadro . INSTALACIONES DE SALUD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y DISTRITO: AÑO 2022					
Provincia, comarca indígena y distrito	Instalaciones de salud				
	Total	Hospitales	Centros de salud y policlínicas (1)	Subcentros y puestos de salud (2)	
Panamá	111	20	57	34	
Balboa	4	-	1	3	
Chepo	19	1	6	12	
Chimán	4	-	2	2	
Panamá	70	16	37	17	
San Miguelito	13	3	10	-	
Taboga	1	-	1	-	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

7.2. Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.

Para conocer la “percepción” de la población cercana al proyecto, se realizó una Encuesta a la comunidad establecida en el área de influencia directa, el día 07 de junio de 2024, además se entregaron volantes informativos.

Objetivos de la participación ciudadana:

El Plan de Participación Ciudadana tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana del proyecto, en la toma de decisiones e informar a la comunidad de las diferentes etapas de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo las observaciones que haya formulado la ciudadanía durante la realización de este, destacando la forma en que se le dieron respuesta en el Estudio, y los mecanismos utilizados para involucrar a la comunidad durante esta etapa.

Base legal del plan de participación ciudadana:

El Plan de Participación Ciudadana elaborado para el presente Estudio de Impacto Ambiental hace referencia al Título IV del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1ro julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.

En el área del proyecto podemos identificar como actores claves más cercanos la Junta Comunal de San Francisco y a la comunidad cercana al proyecto a quienes se les entregó volantes informativas.

Se realizaron encuestas, con una muestra representativa de público del área de influencia escogidos de manera aleatoria o al azar, a través de metodologías o procedimientos estadísticos reconocidos que puedan ser verificados. Y además se entregaron volantes de información.

Forma De Participación Ciudadana

La forma de participación ciudadana consistió en la aplicación de encuestas aplicadas al área de influencia directa, el día 07 de junio de 2024, además se entregaron volantes informativos.

La participación ciudadana se dirigió a las comunidades más cercanas al proyecto, corregimiento de San Francisco.

Metodología

Para el Plan de Participación Ciudadana, se procedió a lo siguiente:

1. Se recorrió el sitio donde se desarrollará la obra y sus alrededores para determinar el tipo de población que existe en la zona, como hemos dicho en párrafos anteriores la zona está destinada principalmente a residencias, comercios, servicios, industria, y educación.
2. Podemos ver en una imagen de Google Earth satelital donde se puede apreciar los lugares poblados que están en el área de influencia del proyecto.



Fuente: Google Earth.

Tamaño de la muestra

La cantidad de encuestas a considerar como muestra representativa en el área de influencia directa del proyecto correspondió principalmente a la zona de San Francisco donde se calculó en base a la cantidad de habitantes mayores de edad según el censo de población y vivienda con un total de Censo de 2023, el corregimiento de San Francisco registró 61,290 habitantes y, además se utilizó la fórmula estadística para calcular el tamaño de la muestra, conociendo el tamaño de la población:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 (N - 1) + (Z^2 \cdot p \cdot q)}$$

Donde:

N= tamaño de la población

Z= nivel de confianza

p= variación positiva

q= variación negativa

e= margen de error

Considerando que es una población finita se tomaron como base alrededor de 20 entre locales y familias, de los cuales se entrevistó a uno por local o familia, como tamaño de la población.

$$N = 20$$

$$e = 5\%$$

$$z = 90\%$$

$$p = 50\%$$

$$q = 50\%$$

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 (N - 1) + (Z^2 \cdot p \cdot q)}$$

N= Tamaño de la población

e= Margen de error

p= Variación positiva

$$q = 1-p$$

Z= Nivel de confianza

Valor de "p" y "q"		
Probabilidad de éxito = p	50%	0,5
Probabilidad de fracaso = q	50%	0,5

Margen de error	e
1%	0,01
2%	0,02
3%	0,03
4%	0,04
5%	0,05
9%	0,09

Nivel de Confianza	Z
99%	2,58
98%	2,33
97%	2,17
96%	2,05
95%	1,96
90%	1,65

Desarrollo:

$$n = \frac{20 * (1.65)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2(20 - 1) + ((1.65)^2 * 0.5 * 0.5)} = \frac{13.61}{0.72} = 18.69$$

Se obtuvo una muestra de 19 personas aproximadamente aplicando la formula con la estimación de la población en el área de influencia del proyecto, con un margen de error de 5%, nivel de confianza de 90%, probabilidad de éxito y de fracaso de 50%. Sin embargo, considerando el % de fracaso o de probabilidad se aplicaron en total se aplicaron 25 encuestas entre residentes y comerciante Las encuestas fueron aplicadas a personas mayores de edad.

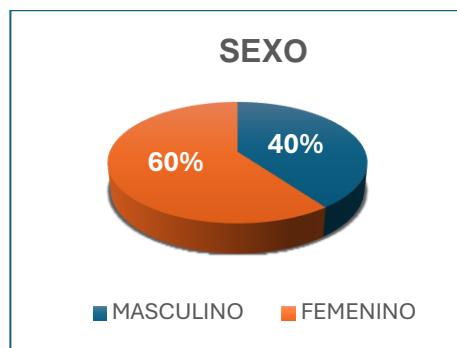
Análisis de los resultados

Se aplicaron un total de 25 a los residentes más cercanos al área del proyecto para obtener su opinión acerca de los aportes positivos o negativos que consideran que el proyecto pueda generar. Al momento de la encuesta, el 0% de las personas encuestadas conocían el proyecto; se procedió a explicar a cada encuestado la construcción del proyecto y se les solicitó contestar la encuesta, en la que se captó la percepción de cada uno respecto a lo que será el desarrollo del proyecto MARKET PLAZA.

Los encuestados respondieron:

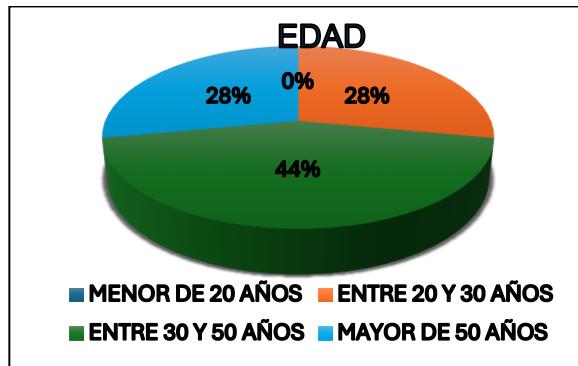
El 40% de los encuestados son de sexo masculino, mientras que el 60% son de sexo femenino.

Gráfico 7.1. Sexo (género) de las personas encuestadas



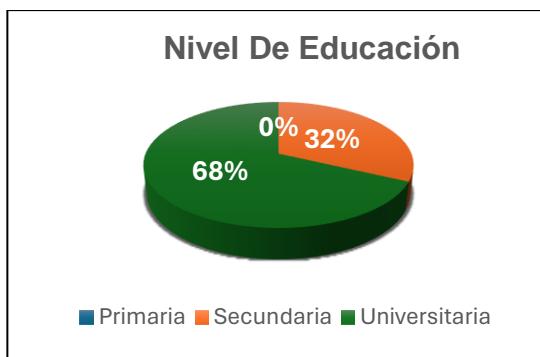
El 0% de los encuestados tenían edad menor de 20 años, el 26% tenían edad entre 20 y 30 años; el 44% tenían edad entre 30 y 50 años; el 28% tenían edad mayor de 50 años.

Gráfico 7.2. Edad de las personas encuestadas



El 0% de los encuestados tienen un nivel de educación primaria; 32% nivel de educación secundaria; 68% nivel de educación universitaria.

Gráfico 7.3. Nivel de educación de las personas encuestadas



El 68% de los encuestados vive en la zona; el 32% trabaja en la zona; y el 0% vive y trabaja en la zona.

Gráfico 7.4. Actividad de las personas encuestadas



El 32% de los encuestados tiene menos de 3 años en la zona; 36% entre 5 y 10 años; y el 32% mayor de 10 años en la zona.

Gráfico 7.5. Tiempo en la zona de las personas encuestadas



El 92% de los encuestados califica el efecto del proyecto sobre la comunidad como positivo.

Situación ambiental

Los entrevistados percibieron los problemas ambientales que existen en la zona. Los resultados fueron los siguientes:

- Ruido

Aportes positivos

Con relación a los aportes positivos asociados al desarrollo del proyecto, la opinión que los encuestados considera como los principales aportes del proyecto:

- Generación De Empleos
- Desarrollo Económico y Social
- Mayor Comercio y Competencia
- Variedad de Locales
- Beneficios alrededor de la comunidad
- Espacio Recreativo
- Más Valor a La Zona

Aportes negativos

Los aportes negativos que los entrevistados consideran que podrían generarse se listan a continuación:

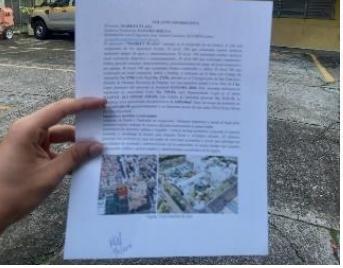
- Posible afectación al tráfico
- Muchas plazas comerciales
- Polvo y Ruido
- Deforestación

Aceptación o rechazo del proyecto

En lo referente a la aceptación o rechazo del proyecto, 92% de las personas entrevistadas declararon estar de acuerdo con la construcción del proyecto como aportes positivos. Los entrevistados expusieron las siguientes recomendaciones para el promotor:

- Contratar personal del área de manera que se genere empleos y sea beneficioso para la comunidad.
- Estacionamientos
- No a la tala excesiva
- Que se ejecute el proyecto bajo la Ley
- No afectar al trafico
- Que sea sostenible
- Que el proyecto sea agradable

Evidencias Fotográficas de Participación Ciudadana

<p>VOLANTE INFORMATIVO</p> <p>Proyecto: MARKET PLAZA Empresa Promotora: PANAMÁ 2026, S.A. Identificación con el Ingrediente José Joaquín González #2159876locos El proyecto "MARKET PLAZA" consiste en el desarrollo de un centro de uso mixto compuesto de los siguientes componentes: un nivel que comprende espacios comerciales, locales gastronómicos, establecimientos, nivel +1 que comprende cuatro edificios, local comercial, deportes y estacionamientos. El nivel -000 que contiene restaurantes, zonas, área de corredor, estacionamientos, establecimientos de carga, un local comercial y un parque. El nivel -100 que comprende locales comerciales y bodega. El nivel -200 que comprende un área comercial, bultos y rooftop, a desarrollar en la Fase 2 del Código de Planeamiento y Desarrollo de la Ciudad de Panamá, con acuerdo de la Junta de Planeamiento y Desarrollo de la Ciudad de Panamá, como proveedor del proyecto la Sociedad PANAMÁ 2026, S.A. sociedad debidamente registrada en (reseñar) Folio No. 759126, cuya Representante Legal es el Señor RAFAEL ALÍ OMÁIS OMÁIS con Cédula de identidad personal No. N-21-31, la superficie total aproximada del proyecto es de 4,059,000 m², con un monto de inversión de 1,000,000,000 m² aproximadamente y se encuentra dentro de una zona 7V-8 (Zona Mixta de Alta Densidad).</p> <p>Impresos y medios a su disposición</p> <p>Asumir de Ruido y Particulas en suspensión / Fluoros mutantes y cerrar el lugar para disminuir ruidos, trabajar de manera efectiva evitando el manejo rudo.</p> <p>Desarrollar un espacio que permita la realización de actividades que no interfieran al vecino residente y cumplir con la basura para despachar llevar a veredero cercano. El objetivo principal del proyecto es crear un entorno de actividad económica y social que exige la necesidad de costos y mantenimiento de la comunidad, al mismo tiempo que impulsa el desarrollo urbano y ofrece empleos y oportunidades comerciales en la región.</p> <p>Figura. Vista Satelital del Sitio</p> 	
<p>Recibido de la Junta Comunal San Francisco</p>	<p>Residente del Área</p>
	
<p>Residente del Área</p>	<p>Trabaja en el Área</p>
<p>Trabaja en el Área</p>	<p>Residente del Área</p>

7.3. Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura

El área de proyecto se encuentra completamente alterada a causa de actividades antrópicas contemporáneas que transformaron considerablemente la superficie natural entre los años 1959 y 2020; desde la construcción de la tercera sede del IJA, pasando por su demolición y acciones post-demolición.

Del sustrato natural no se conserva ninguna evidencia a lo interno del polígono de proyecto a ser desarrollado. En el polígono a desarrollar no se identificaron recursos arqueológicos.

La realización del proyecto propuesto no supone una inminente afectación a los recursos materiales que hacen parte del patrimonio histórico de la Nación. Adjuntamos en anexos informe de prospección arqueológica.

7.4. Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

El paisaje se describe como antropogénico, dominado principalmente calles, casas, carreteras.

8.0. IDENTIFICACIÓN, VALORACION DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

Dentro de los impactos ambientales específicos generados por el proyecto se resumen los siguientes, de acuerdo con el medio en que se manifiestan.

8.1. Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.

Componente	Factor	Situación Actual	Situación Ambiental con el Proyecto
Geomorfología	Pendiente	Pendiente plana	Pendiente plana
Suelos	Propiedades físicas y Propiedades químicas	El suelo se encuentra en un lote baldío	La obra impactará el suelo por la estructura que se va a construir
Aire	Partículas Ruido Gases Olores	Mucho ruido producto del constante tráfico vehicular de la zona y gases efecto de la combustión de los automóviles	Mucho ruido producto del constante tráfico vehicular de la zona y gases efecto de la combustión de los automóviles
Vegetación terrestre o Flora	Diversidad Abundancia Especies endémicas, Dominantes o amenazadas	Desprovista de vegetación casi en su totalidad a excepción de maleza, dos (2) arboles de mamon, dos (2) arboles de mango, un (1) caoba, un (1) almendro, dos (2) palmas, a la orilla de la Vía Israel, como se pueden observar en las fotos adjuntas.	Desprovista de vegetación en su totalidad
Fauna terrestre	Diversidad Abundancia Especies endémicas o amenazadas	Escasa fauna debido al tipo de vegetación	Desprovista de vegetación en su totalidad por ende sin fauna
Paisaje	Calidad visual	Actualmente el paisaje dominado por un lote baldío	Edificio de uso comercial
Económico	Empleos Economía local	Zona mixta de alta densidad	Se incrementará los empleos directos e indirectos en la fase de construcción y operación de la obra

8.2. Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.

	Afectación Fase		Efectos, características o circunstancias	
	Construcción (c)	Operación (o)	Construcción	Operación
Criterio 1. Sobre la salud de la población, flora, fauna y el ambiente en general:				
a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos;	No	No	Ninguno	Ninguno
b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales;	Si	No	Aumento del nivel del ruido	Ninguno
c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;	Si	Si	Incremento	Incremento
d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios;	No	No	Ninguno	Ninguno
e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental.	No	No	Ninguno	Ninguno
Criterio 2. Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales.	C	O		
a. La alteración del estado actual de suelos;	Si	Si	Compactación	Compactación
b. La generación o incremento de procesos erosivo;	No	No	Ninguno	Ninguno
c. La pérdida de fertilidad en suelos;	Si	Si	Perdida de Fertilidad	Perdida de Fertilidad
d. La modificación de los usos actuales del suelo;	No	No	Ninguno	Ninguno
e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo;	No	No	Ninguno	Ninguno
f. La alteración de la geomorfología;	No	No	Ninguno	Ninguno
g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y subterránea;	No	No	Ninguno	Ninguno
h. La modificación de los usos actuales del agua;	No	No	Ninguno	Ninguno
i. La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.	No	No	Ninguno	Ninguno
j. La alteración de régimen de corrientes, mareas y oleajes.	No	No	Ninguno	Ninguno
k. La alteración del régimen hidrológico.	No	No	Ninguno	Ninguno
l. La afectación sobre la diversidad biológica;	No	No	Ninguno	Ninguno
m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas;	No	No	Ninguno	Ninguno

n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna;	No	No	Ninguno	Ninguno
o. La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales;	No	No	Ninguno	Ninguno
p. La introducción de especies de flora y fauna exóticas.	No	No	Ninguno	Ninguno
Criterio 3. Sobre los atributos que tiene un área clasificada como protegida, o con valor paisajístico, estético y/o turístico:	C	O		
a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento;	No	No	Ninguno	Ninguno
b) La afectación, intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico;	No	No	Ninguno	Ninguno
c) La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético, turístico y/o protegidas;	No	No	Ninguno	Ninguno
d) La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje;	No	No	Ninguno	Ninguno
e) Afectaciones al patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica.	No	No	Ninguno	Ninguno
Criterio 4. Sobre los sistemas de vida y/o costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos:	C	O		
a) El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o individuos, de manera temporal o permanentemente;	No	No	Ninguno	Ninguno
b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;	No	No	Ninguno	Ninguno
c) La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales;	No	No	Ninguno	Ninguno
d) Afectación a los servicios públicos;	No	No	Ninguno	Ninguno
e) Alteración al acceso de los recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica, de subsistencia, así como actividades sociales y culturales de seres humanos;	No	No	Ninguno	Ninguno
f) Cambios en la estructura demográfica local.	No	No	Ninguno	Ninguno
Criterio 5. Sobre sitios y objetos arqueológicos, edificaciones y/o monumentos con valor antropológico, arqueológico, histórico y/o perteneciente al patrimonio cultural:	C	O		
a) La afectación, modificación, y/o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes; y	No	No	Ninguno	Ninguno
b) La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes.	No	No	Ninguno	Ninguno

8.3. Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental

Componente	Etapa	Descripción de las actividades	Impactos Ambientales
Aire	Construcción	Entrada y salida de camiones	Emisiones de gases por la combustión de los camiones que entran y salen de la obra
		Trabajos de construcción de la obra equipos y maquinarias	Aumento de los niveles de ruido y gases
	Operación	Aumento de cantidad de personas en el área	Aumento de los niveles de ruido
		Aumento de cantidad de personas que habitan en el área	Emisiones de gases por la combustión de los autos que ingresen al proyecto
Agua / suelo	Construcción	Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocación de letrinas portátiles
			recolección de los desechos domésticos para disposición final en el vertedero más cercano
	Operación	Generación de desechos sólidos y líquidos	Conectado al sistema de alcantarillado de la ciudad. recolección de los desechos domésticos por la empresa de recolección del lugar para disposición final en el vertedero más cercano
Socioeconómico	Construcción	Tránsito y circulación de equipos	Molestias a los transeúntes por aumento de tráfico
	Operación	Trabajos en la construcción de la obra	Aumento la tasa de empleos en la zona
		Culminación del proyecto o actividad	Aumento de empleos fijos

8.4. Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.

Descripción de los Impactos Ambientales	Matriz de Valoración de Impactos												Tipo de Impacto	
	Calificación													
	N +/-	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IA		
AIRE														
aumento de los niveles de ruido	-1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	Bajo	
aumento de partículas en suspensión	-1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	Bajo	
AGUA / SUELO														
compactación del suelo	-1	2	1	4	4	4	1	1	4	1	2	29	Moderado	
generación de desechos sólidos y líquidos	-1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	2	17	bajo	
SOCIOECONOMICO														
accidentes de tránsito	-1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	Bajo	
generación de empleos	1	4	1	4	1	2	1	1	1	1	1	26	Moderado	
FLORA														
Perdida de la cobertura boscosa	-1	1	1	4	1	4	1	1	1	1	1	19	bajo	

8.5. Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.

La Matriz de Impacto Ambiental, es el método analítico, por el cual, se le puede asignar la importancia (I) a cada impacto ambiental posible de la ejecución de un Proyecto en todas y cada una de sus etapas. Dicha Metodología, pertenece a Vicente Conesa Fernandez-Vitora (1997). Ecuación para el Cálculo de la Importancia (I) de un impacto ambiental:

$$IA = \pm [3i + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

Dónde:

\pm = Naturaleza del impacto.

IA = Importancia Ambiental del impacto

i = Intensidad o grado probable de destrucción

EX = Extensión o área de influencia del impacto

MO = Momento o tiempo entre la acción y la aparición del impacto

PE = Persistencia o permanencia del efecto provocado por el impacto

RV = Reversibilidad

SI = Sinergia o reforzamiento de dos o más efectos simples

AC = Acumulación o efecto de incremento progresivo

EF = Efecto (tipo directo o indirecto)

PR = Periodicidad

MC = Recuperabilidad o grado posible de reconstrucción por medios humanos

El desarrollo de la ecuación de (IA) es llevado a cabo mediante el modelo propuesto en el siguiente cuadro:

Modelo de Importancia de Impacto

Signo		Intensidad (i) *	
		Baja	1
Beneficioso	+	Total	12
Perjudicial	-		
Extensión (EX)		Momento (MO)	
Puntual	1	Largo plazo	1
Parcial	2	Medio plazo	2
Extenso	4	Inmediato	4
Total	8	Critico	8
Critica	12		
Persistencia (PE)		Reversibilidad (RV)	
Fugaz	1	Corto plazo	1
Temporal	2	Medio plazo	2
Permanente	4	Irreversible	4
Sinergia (SI)		Acumulación (AC)	
Sin sinergismo	1	Simple	1
Sinérgico	2	Acumulativo	4
Muy sinérgico	4		
Efecto (EF)		Periodicidad (PR)	
Indirecto	1	Irregular	1
Directo	4	Periódico	2
		Continuo	4
Recuperabilidad (MC)		$I = \pm [3i + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$	
Recup. Inmediato	1		
Recuperable	2		
Mitigable	4		
Irrecuperable	8		

* Admite valores intermedios.

Valor I (13 y 100)	Calificación	Significado
< 25	BAJO	La afectación del mismo es irrelevante en comparación con los fines y objetivos del Proyecto en cuestión
25≥ <50	MODERADO	La afectación del mismo, no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas.
50≥ <75	SEVERO	La afectación de este, exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado
≥ 75	CRITICO	La afectación del mismo, es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad en las condiciones ambientales. NO hay posibilidad de recuperación alguna.

A continuación, se expone la explicación de estos conceptos:

Signo (+/-)

El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados.

Intensidad (i)

Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en el que actúa. El baremo de valoración estará comprendido entre 1 y 12, en el que 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afección mínima.

Extensión (EX)

Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del Proyecto dividido el porcentaje del área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto.

Momento (MO)

El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción (t_0) y el comienzo del efecto (t_j) sobre el factor del medio considerado.

Persistencia (PE)

Se refiere al tiempo que permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales o mediante la introducción de medidas correctoras.

Reversibilidad (RV)

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el Proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.

Recuperabilidad (MC)

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del Proyecto, es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).

Sinergia (SI)

Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. El componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría de esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente, no simultánea.

Acumulación (AC)

Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.

Efecto (EF)

Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.

Periodicidad (PR)

La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).

De esta manera queda conformada la llamada Matriz de Impactos Sintética, la cual está integrada por un número que se deduce mediante el modelo de importancia propuesto, en función del valor asignado a los símbolos considerados.

Posteriormente se elabora la Matriz de Impactos Sintética Ponderada. La particularidad de esta matriz se constituye en la incorporación de las UIP (Unidades de Importancia Ponderada).

Considerando que cada factor representa solo una parte del medio ambiente, es necesario llevar a cabo la ponderación de la importancia relativa de los factores en cuanto a su mayor o menor contribución a la situación del medio ambiente. Con este fin se atribuye a cada factor un peso, expresado en las UIP, las cuales toman en cuenta la importancia que tiene cada factor ambiental en el sitio donde se desarrolla el proyecto.

En definitiva, la matriz quedara conformada con las siguientes categorías:

Valor I Ponderado	Calificación	Categoría
< 2,5	BAJO	Verde
2,5≥ <5	MODERADO	Amarillo
5≥ <7,5	SEVERO	Naranja
≥ 7,5	CRITICO	Rojo
Los valores con signo + se consideran de impacto nulo		Azul

Finalmente, en base a estos resultados, se detallarán los impactos potenciales directos e indirectos, que actúan fundamentalmente sobre los factores físicos y bióticos, activando los diversos procesos sobre el medio ambiente.

8.6. Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra proyecto, en cada una de sus fases.

Medio físico (agua, aire, suelo)

Los impactos negativos del proyecto de construcción a realizar sobre el medio físico (agua, aire y suelo) han sido identificados y son considerados como bajos, dada la escala del proyecto y la condición de intervención que tiene el sitio, además de la topografía plana que presenta el lugar donde se desarrollara la obra. La valorización que se obtuvo en el medio físico fue baja. El suelo es de uso principalmente para actividades constructivas locales comerciales, residencias, etc.

Medio biótico (flora y fauna)

El terreno es un lote baldío desprovisto de vegetación casi en su totalidad.

Medio socioeconómico

La generación de nuevos negocios que generan nuevos puestos de trabajo se considera como un impacto ambiental positivo, además de los empleos generados en la etapa de construcción y operación de la obra.

La valorización que se obtuvo en el medio socioeconómico fue moderada.

9.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Se presenta el Plan de Manejo Ambiental, de acuerdo con el contenido del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona al Decreto 1 del 1 de marzo de 2023, para Estudios de Impacto Ambiental, categoría 1. Está compuesto por las medidas de mitigación de los impactos negativos no significativos que durante las fases en que se desarrolla el proyecto, podrían causarse.

Se recomienda implementar las medidas de control ambiental incluidas en el presente Estudio de Impacto Ambiental desde el inicio de las obras, y para una mejor ejecución en miras de cumplir con los objetivos trazados, se recomienda la instrucción previa a los trabajadores del proyecto, sobre los cuidados requeridos hacia los recursos naturales durante todas las acciones del proyecto.

9.1. Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.

IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	EJECUCIÓN
Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar tinaqueras para la recolección de los desechos Colocar letrinas portátiles en la construcción Ya el sistema está conectado a el alcantarillado de la ciudad.	Promotor	Construcción / Operación
Aumento de ruido	Apagar el equipo cuando no se esté operando	Promotor	Construcción
Alteración de la calidad del aire por partículas	Procurar el menor levantamiento de partículas de polvo Disminuir la cantidad de camiones que ingresen al lugar	Promotor	Construcción
Accidentes de trabajadores	Proveer al personal de equipo de protección	Promotor	construcción

9.1.1. Cronograma de Ejecución.

IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	EJECUCIÓN
Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar tinaqueras para la recolección de los desechos Colocar letrinas portátiles en la construcción Ya el sistema está conectado a el alcantarillado de la ciudad.	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción / Operación
Aumento de ruido	Apagar el equipo cuando no se esté operando	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción
Alteración de la calidad del aire por partículas	Procurar el menor levantamiento de partículas de polvo Disminuir la cantidad de camiones que ingresen al lugar	Promotor	Durante todo el proceso de Construcción
Accidentes de trabajadores	Proveer al personal de equipo de protección	Promotor	Durante todo el proceso de construcción

9.1.2. Programa de Monitoreo Ambiental.

Cronograma de ejecución del monitoreo de las medidas de mitigación propuestas

Las labores de monitoreo las ejecutará un técnico capacitado, el mismo deberá rendir un informe de acuerdo con el cronograma de monitoreo, al promotor del proyecto, que deberá corregir las anomalías que pudieran darse dentro del proyecto y deberá mantener un archivo desde el inicio del proyecto, este informe de requerirlo las autoridades competentes se le deberá suministrar.

Actividad	Diaria	Semanal	Trimestral
Establecimiento de horarios diurnos	x		
Uso de equipo de seguridad por parte de los trabajadores	x		
Mantenimiento periódico del equipo y maquinaria utilizada.			x
Durante la fase de construcción, deberá realizarse la recolección y disposición temporal de todos los desechos que se generen hasta su disposición final en el Relleno Sanitario de Patacón.		x	
Durante la operación, deberá realizarse un manejo adecuado de los desechos domiciliarios que se generen en el local comercial, disponiéndolos adecuadamente en bolsas para su recolección y disposición final por la Autoridad de Aseo.			x
Durante la construcción el promotor deberá habilitar los servicios sanitarios portátiles para los trabajadores.		x	
El promotor deberá velar, que los camiones que lleguen o salgan del sitio de construcción, cumplan con los límites máximos de velocidad en áreas residenciales y eviten el uso de bocinas.		x	

9.3. Plan de prevención de Riesgos Ambientales.

El Plan de prevención de riesgos es la herramienta a través de la cual se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema general de gestión y se establece su política de prevención de riesgos laborales. Dentro de este plan se establecen medidas preventivas para evitar y/o reducir accidentes el riesgo o la probabilidad de ocurrencia de un accidente o incidente laboral que puedan perjudicar la salud y seguridad de los colaboradores, la población aledaña y visitantes.

El responsable de la implementación del Plan es el promotor de la obra. Entre las medidas generales de prevención de riesgo que la empresa deberá implementar son las siguientes:

- Identificación de todas las áreas o trabajos que representen riesgos potenciales hacia la salud y seguridad de los trabajadores, las comunidades y el ambiente en general.
- Elaboración de una matriz de riesgo de cada sitio de trabajo y estas se mantendrán en lugares visibles.

- Implementación de programas de capacitación continuo a los colaboradores, con períodos de cada tres meses, en temas de prevención del riesgo y respuesta ante emergencias.
- Proporcionar equipos protección y seguridad necesarios de acuerdo a cada área y tipo de trabajo para el desarrollo del proyecto.

En la siguiente Tabla se presentará el Plan de Prevención de Riesgos, en donde se identifica cada uno de los riesgos, las medidas recomendadas a aplicar y los responsables de ejecutarlas y las autoridades que realizan el seguimiento para verificar el cumplimiento de cada una de estas medidas. Es importante mencionar que este Plan de Prevención de Riesgo debe ser revisado y actualizado por el personal encargado de Seguridad Ocupacional una vez la concesión inicie operaciones.

Plan de Prevención de Riesgos

Riesgos identificados	Medidas o Acciones Preventivas	Responsable	Seguimiento
Accidentes laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal del proyecto acerca de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores; dicha capacitación deberá contemplar los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - El significado de seguridad industrial y salud ocupacional. - La importancia del uso adecuado de protección en el trabajo. - Conocimientos básicos de primeros auxilios. - Agentes de riesgo en el proyecto y forma de evitarlos. - Situaciones de emergencia que se pueden presentar y su medida de control. - Aspectos de salud y seguridad de las labores desempeñadas. - Peligros de la maquinaria y el equipo. - Campañas de prevención de drogadicción, alcoholismo y tabaquismo. • Mantener una lista actualizada y accesible, de las Instituciones locales, a quien se pueda llamar en caso de emergencia. • Suministrar el equipo de protección personal (cascos, botas, guantes, gafas, orejeras, protectores de nariz, etc.), y velar por su uso. • Fomentar la participación activa de los trabajadores en las acciones que garanticen la seguridad y salud. • Contratación de personal idóneo (con experiencia en los trabajos asignados) y registrarlos en la CSS. • Revisiones periódicas de todas las maquinarias, equipos y vehículos utilizada. • Mantener los sitios de trabajos organizados, limpios, ordenados y despejando las áreas de circulación de cualquier obstáculo. • Contar con un botiquín de primeros auxilios, que deberá ser reaprovisionado regularmente, conservado adecuadamente y colocado 	Promotor	Mi Ambiente CSS

	<p>en posición estratégica en el lugar visible, de fácil acceso, debe estar listo para ser usado en cualquier momento mientras las personas estén desarrollando sus actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar permanentemente con un vehículo disponible que pueda brindar respuesta inmediata para transportar un trabajador o cualquier persona accidentada dentro de las áreas de trabajo, hacia el Centro de Salud. u/o hospital más cercano al proyecto. • Señalar y delimitación la zona de trabajo y en sus alrededores que garanticen la seguridad de todo el personal de trabajo y los usuarios de las vías. Instalando señalización vial interna y de acceso al proyecto, indicando la entrada y salida de volquetes y maquinaria pesada; del frente de trabajo con sus respectivos avisos preventivos de disminución de velocidad, entre otras señales y avisos de prevención de accidentes. • Prohibir el acceso de terceros sin autorización a los frentes de trabajo y operación del proyecto. 		
Derrame de aceites, lubricantes, grasas y combustible	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener visibles letreros informativos alusivos al control y manejo de sustancias peligrosas para que sean cumplidas. • Mantener un Plan de mantenimientos periódicos de las maquinarias, equipos y vehículos de manera que desde sus motores no se produzca goteos o derrames de sustancias hidrocarbonadas. • Mantener una hoja de registro del mantenimiento por equipo. • Al momento del trasiego de combustible, revisar permanentemente las uniones de las mangueras de combustibles del tanque de almacenamiento de combustible para detectar fugas ocasionales y corregir adecuadamente la falla. • En caso de derrames accidental de combustible, lubricantes o grasas se limpiará inmediatamente usando paños absorbentes, arena y aserrín. Luego con el uso de pala y pico, se removerá el material contaminado. • Los desechos sólidos peligrosos (filtros, mangueras, empaques, piezas, etc.), serán colocados en bolsas plástico y en tanques, estos serán 	Promotor	<p>Mi Ambiente</p> <p>Benemerito Cuerpo de Bomberos</p> <p>MINSA</p>

	señalizados para diferenciarlos de los desechos comunes (basura) y deberán estar en un lugar seguro bajo techo, donde serán almacenados temporalmente hasta que sean llevados a los sitios de disposición final.		
Accidentes de tránsito o vehiculares	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un Plan de mantenimientos periódicos de las maquinarias, equipos y vehículos para que se encuentren en buen estado. • Implementar métodos de control de la velocidad (señalización, instrucciones y reductores de velocidad) para los vehículos que transiten en el área del proyecto. • Contratación de personal con experiencia en manejo de maquinaria y equipo pesado y ligero. • Utilización de cinturón de seguridad • Utilizar las luces encendidas para indicar maquinaria en movimiento. 	Promotor	ATTT MiAmbiente
Incendio	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal en temas sobre la prevención y control de incendio. • Colocar letreros prohibitivos, como, por ejemplo: prohibido fumar, material inflamable, etc. • Mantener extintores en los frentes de trabajo, camiones volquetes, pala mecánica según la normativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos. • Capacitar a los colaboradores manejo y uso de los extintores. • Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente respecto al manejo y almacenamiento de combustible, y que incluya las medidas de seguridad necesarias para evitar incendios. 	Promotor	MiAmbiente Benemérito Cuerpo de Bomberos

9.6. Plan de Contingencia.

El Plan de Contingencia es una herramienta valiosa que permite implementar medidas de tipo preventivo que aminoren o eviten la ocurrencia de accidentes, tanto del personal vinculado directamente a las labores del proyecto minero, como a los habitantes del área de influencia que sean vulnerables ante cualquier tipo de amenaza que provenga del proyecto.

Objetivos:

- Establecer las medidas de prevención, atención y control requeridas para atender eventos o siniestros, con fin de manejar eventualidades naturales y accidentes laborales que pudieran ocurrir en el área de influencia del proyecto.
- Asignar funciones y responsabilidades dentro del personal vinculado del proyecto minero, que permitan generar acciones operativas prácticas, eficaces, ágiles frente a la probable ocurrencia de un evento o siniestro.
- Proporcionar la información necesaria al personal que labora en el proyecto minero, para que puedan responder de forma inmediata y correcta a las situaciones de emergencia.

Alcance:

Este Plan de Contingencia será aplicado a todo el personal y las actividades involucradas en el proyecto minero. Este alcance comprende desde el momento de la notificación de una emergencia hasta el momento en que todos los eventos que ponían en riesgo la seguridad de las personas, la integridad de las instalaciones y la protección del medio ambiente estén controlados.

Niveles de Emergencia:

- **Emergencia de grado 1:** se ocasiona puntualmente y sus impactos pueden ser controlados con los recursos disponibles en el lugar del incidente.
- **Emergencia de grado 2:** aquella que para su control requiere tanto de recursos disponibles en el área como de recursos externos previstos.
- **Emergencia de grado 3:** aquella que por sus condiciones de magnitud e implicaciones requiere de todos los recursos tanto internos como externos y la participación de los directivos del proyecto.

Estructura Organizativa del Plan:

La estructura organizativa hace referencia a la organización necesaria para responder por la activación del plan de contingencias, mantener una actualización permanente del mismo y en general garantizar la oportuna atención de un evento contingente.

La estructura organizativa para el manejo y activación del plan de contingencia debe considerar la conformación y coordinación de los siguientes comités:

- **Comité de emergencias:** para la atención de contingencias que se presenten en el proyecto minero se conformará un comité de emergencia, el cual estará bajo la dirección del gerente o encargado del proyecto minero. Este comité de emergencia estará conformado por un (1) personal técnico de cada área de trabajo del proyecto minero y director será el supervisor de Salud Ocupacional y Ambiente del proyecto. Este comité de Emergencias tendrá la responsabilidad de manejar y coordinar las contingencias que se presenten en las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto minero. Tendrá a cargo el manejo de los recursos humanos, físico y tecnológicos que sean necesarios para la atención de contingencias. Sus funciones serán las siguientes:

- Coordinar y actualizar el plan de contingencias
- Coordinar las acciones preventivas, de atención y control que hacen parte del plan de contingencias.
- Actualizar los procedimientos del plan de contingencia.
- Dirigir y coordinar las acciones de las brigadas de emergencias.
- Capacitar a los integrantes que conformarán la brigada de emergencias.
- Inspeccionar, revisar y mantener en buen estado los equipos y elementos que se utilizaran para la atención de las emergencias.
- Organizar simulacros de atención de emergencias con todo el personal perteneciente al proyecto.
- Mantener en condiciones óptimas el sistema de comunicaciones y todos los equipos utilizados, durante y después de la contingencia.
- Mantener contacto permanente con todo el personal y las entidades externas involucradas en la eventualidad.

- Coordinar y proporcionar los vehículos necesarios para la movilización y transporte, tanto de recurso humano como técnicos, indispensables para la atención oportuna de la emergencia.
- Realizar el seguimiento de la evolución del estado de salud de las personas afectadas por una contingencia, hasta su completo restablecimiento.

- **Brigadas de emergencia:** es un grupo de apoyo en las eventualidades de contingencia y estará conformada por personal técnico y obrero que labore en el proyecto minero.

Las funciones serán las siguientes:

- Afrontar las contingencias, inspeccionar áreas afectadas, evaluar y reportar daños, rescatar y trasladar a sitios seguros personas atrapadas y lesionados.
- Evacuar las víctimas fatales del área donde se presentó la contingencia.
- Recibir entrenamiento previo para la atención de desastres y de seguridad industrial.
- Saber operar todos los equipos disponibles.
- Conocer todos los planes de acción de emergencias.
- Realizar evaluaciones periódicas de los sistemas de seguridad para garantizar en lo que corresponda al proyecto, la atención de actos delictivos.
- Realizar simulacros periódicos en coordinación con el comité de emergencias en los sitios del proyecto más vulnerables a la ocurrencia de eventos de carácter social.
- Afrontar y manejar situaciones de contingencias sociales

Entidades de apoyo ante una contingencia.

Ante la posible ocurrencia de contingencia que por su magnitud e implicaciones no pueden ser atendidas totalmente por la empresa promotora, es necesario el apoyo y participación de instituciones públicas y entidades municipales con objetivos e infraestructura diseñados para la atención de emergencias. A continuación, se relacionan las entidades de apoyo para la atención de contingencias en el área de influencia del proyecto:

Bomberos: las estaciones del Cuerpo de Bomberos más cercanas al proyecto

Salud: comprende las instalaciones especializadas en actividades de servicios médicos y quirúrgicos más cercanas al proyecto, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Instalaciones de Salud más cercanas al proyecto.

Números de Teléfonos de algunas de las instalaciones de salud:

Policía Nacional

Otras entidades:

- SINAPROC:
- Ministerio de Ambiente
- Emergencias al 911

El Comité de Emergencias del proyecto deberá mantener esta información en lugar visible y actualizar las ubicación y números de contacto de las entidades de apoyo periódicamente.

Recursos para la atención de emergencias.

Los recursos humanos, logísticos, físicos y económicos necesarios para atender las contingencias se presentan a continuación:

- **Recursos humanos:** están representados por el personal capacitado y entrenado que conforma el comité y la brigada de emergencia mencionados anteriormente; adicionalmente se encuentra el personal perteneciente a las entidades de apoyo externo ya nombradas en el numeral.
- **Recursos físicos y logísticos:** dentro de estos recursos encontramos todos los elementos, equipos y maquinaria necesarios para afrontar una contingencia, tales como:
 - **Unidades móviles:** se deberá designar o proporcionar uno o dos vehículos, especialmente para la atención de contingencias, los cuales tendrán la función principal de acudir inmediatamente al llamado de alguna emergencia y transportar a los heridos a las entidades prestadoras de servicios médicos. Estos vehículos estarán en perfectas condiciones de funcionamiento y en el caso de que alguno de ellos sufriera algún daño o desperfecto deberá ser remplazado temporalmente por otro, mientras es reparado.
 - **Sistemas de comunicaciones:** la implementación y manejo de un sistema de comunicaciones es fundamental para garantizar el éxito en la atención de contingencias y en la restauración de los efectos ocasionados por ellas. Para la atención de una contingencia en el proyecto se utilizarán los siguientes dispositivos de comunicación:
 - **Radios portátiles:** será un sistema de alerta en tiempo real, se proporcionará un radio portátil en cada frente de trabajo con el fin de

comunicar una contingencia inmediatamente al director del comité de emergencia y a su vez a la brigada de emergencia.

- **Celulares:** con el fin de comunicar a las entidades externas de apoyo a contingencias se dispondrán y dotará de celular al director del comité de emergencia.
- **Sistema de alarma:** se ubicarán alarmas en lugares estratégicos, las cuales advertirán al personal la presencia de un peligro. Las alarmas instaladas en el proyecto deberán estar totalmente familiarizadas con todo el personal que labora en esta.
- **Equipos contra incendios:** todos los vehículos y maquinarias contarán con extintores; en las instalaciones se dispondrán y ubicarán extintores en un lugar visible y de fácil acceso. Son necesarios algunos equipos y elementos como mangueras, palas, cobija contra fuego y botiquín.
- **Botiquín de primeros auxilios:** que deberá ser reabastecido regularmente, conservado adecuadamente y colocado en posición estratégica en el lugar visible, de fácil acceso. El cual debe contar como mínimo con: Venda de gasa en rollo, bolitas de algodón, gaza estéril, pads oval estéril para ojos, pad combinado estéril para hemorragias, esparadrapo a prueba de agua, palillos de algodón, curitas estériles de tela, férula acolchada de cartón, vendaje elástico, torniquete para el control de sangrado, gel alcoholado para limpiar manos, guantes estériles de látex y otros insumos.
- **Insumos para derrames:** se tendrá en un lugar de fácil acceso y señalizado para el almacenamiento de aserrín, arena, paños absorbentes, baldes, tanques con su respectiva tapa, palas y picos, herramientas como pala y pico para remoción del material contaminado.
- **Equipos para control de movimientos de remoción en masa:** maquinaria pesada como retroexcavadoras, bulldozers, palas, volquetes y otros

- Recursos económicos: se deberá disponer de un rubro económico que de viabilidad al Plan Contingencia y que cubra en gran medida los gastos correspondientes a la atención de emergencias.

Capacitación, divulgación y entrenamiento.

Con el fin de asegurar un óptimo desarrollo del Plan de Contingencias se implementarán planes de capacitación, divulgación y entrenamiento para todo el personal que labore en el proyecto minero.

Las actividades de capacitación, divulgación y entrenamiento irán dirigidas al personal directivo, profesional, técnico y obrero del proyecto. El encargado de desarrollar estas actividades será el Comité de Emergencias.

- **Divulgación:** el objetivo de la divulgación del Plan de Contingencias es de informar y dar herramientas al personal que labora en el proyecto para realizar las acciones que deben seguir en el momento de afrontar una emergencia; adicionalmente se pretende comunicar las responsabilidades y la forma organizacional del Plan de Contingencias.

Para conseguir este objetivo se realizarán las siguientes actividades:

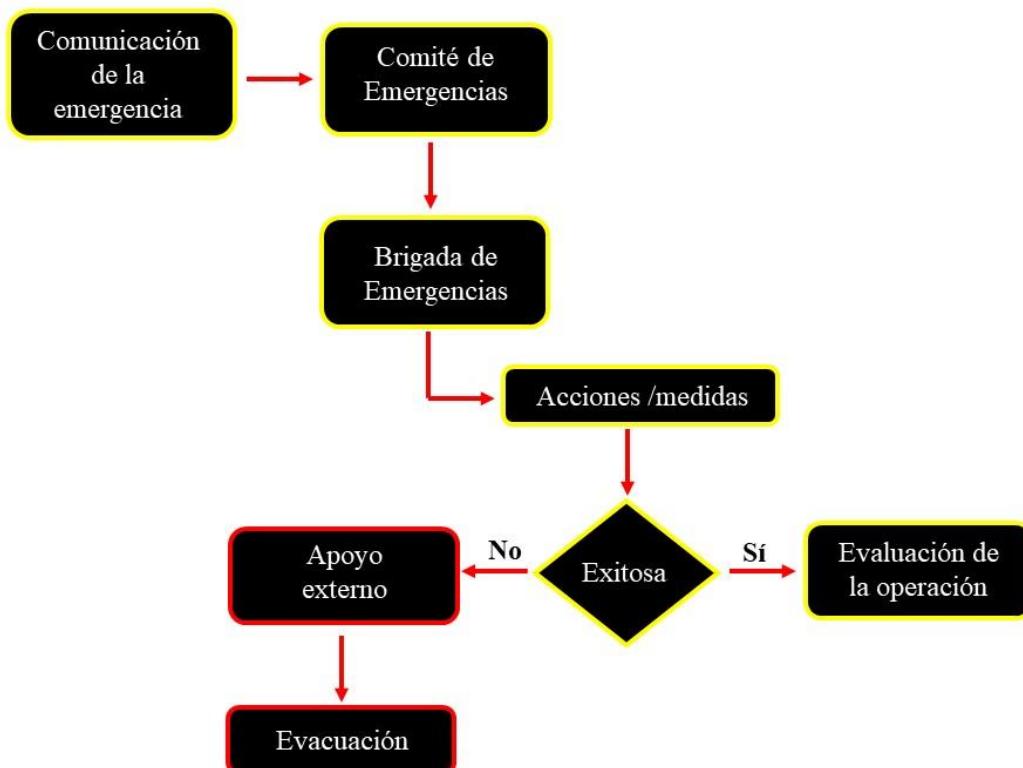
- **Charlas:** se realizaran charlas donde se traten los siguientes temas: definición, objetivos, estructura y alcance del plan de contingencias, causa, magnitud y consecuencia de los riesgos, identificación de áreas más vulnerables (zonas de riesgo), seguridad industrial y salud ocupacional, medidas preventivas, primeros auxilios, comportamiento de las personas durante la emergencia, técnicas de orientación y movilización, manejo de información y medios de comunicación y equipos utilizados para la emergencia e instrucciones de manejo.
- **Folletos:** se elaborarán folletos y cartillas didácticas, de forma sencilla donde se explique el manejo de equipos, información y medios de comunicación durante una emergencia, pasos a seguir durante una emergencia y sitios seguros. Este material se entregará a todo el personal.
- **Capacitación:** una vez conformados el Comité y la Brigada de Emergencias, se iniciará un periodo de capacitación, en el cual participarán entidades especializadas en atención de emergencia y desastres como Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, SINAPROC, entre otras. Esta actividad está a cargo del Comité de emergencia.

- **Entrenamiento:** con el propósito de que el personal que labora en el proyecto tenga un mejor desenvolvimiento ante una situación de emergencia, se programarán cursos, talleres y simulacros, consiguiendo una mejor preparación de dicho personal. Los talleres y cursos están enfatizados en temas como: manejo de contingencias, uso de equipos, sistema de evacuación, atención de heridos, sistema de comunicación de emergencias y prestación de primeros auxilios. Los simulacros se planificarán con anterioridad a su ejecución, estos serán evaluados con el fin de corregir las falencias presentadas al atender una emergencia.

Procedimiento en caso de una emergencia.

En el evento de una contingencia, inicialmente se reportará al director del Comité de emergencia, quien en forma inmediata decidirá el plan de atención a emplear dependiendo del nivel de emergencia (grado 1, 2 o 3) e informará a la brigada de emergencia, con el fin de que éste atienda inmediatamente la contingencia.

Organigrama para la atención de emergencias.



Planes de Respuestas a contingencias.

En el presente numeral se describen los planes de atención de emergencias, que contienen los procedimientos y acciones particulares para atender a cada uno de los riesgos en el momento de su desarrollo.

Procedimiento en caso de evaluaciones médicas:

En los casos de evacuaciones médicas, a continuación, se describirán los lineamientos y procedimientos generales para realizar una evacuación adecuada y oportuna del personal herido o enfermo desde el sitio del accidente hasta los centros de salud. El procedimiento a seguir:

- Ubicar el lugar del accidente.
- Movilizar los recursos necesarios para atender los heridos.
- Identificar el personal herido.
- Retirar al personal herido a un lugar seguro para brindarles los primeros auxilios.
- Evaluar la condición del accidentado y su traslado a un centro de salud.
- Trasladar el (los) herido(s) al centro de salud más cercano a la arenera.
- Evaluar las causas del accidente y describir las lesiones.

Procedimiento en caso de la contingencia de Accidentes de trabajo:

- Comunicar inmediatamente la continencia al Comité de emergencias, quien a su vez informará a la brigada de Emergencias.
- La brigada de emergencia atenderá de inmediato el evento, desplazando recursos como personal capacitado, vehículos para transportar heridos al lugar del accidente.
- Luego, según sea la gravedad del evento, se pedirá apoyo a las entidades externas, como hospitales, bomberos y autoridades locales.
- Simultáneamente se evacuará todo el personal del lugar del accidente.
- Una vez controlada la emergencia se hará una evaluación de los hechos que originaron el accidente y la magnitud de su gravedad.

Procedimiento en caso de la contingencia de Accidentes de tráfico

- Cada vez que ocurra un accidente de tráfico se debe informar al comité de emergencia, quien convocará a la brigada de emergencias para que se encargue del evento.
- La brigada acudirá de forma inmediata al lugar del evento con los equipos necesarios (botiquín, camillas, extintores, etc.) para atender la emergencia.
- El sitio del accidente deberá ser acordonado para evitar algún incendio o explosión a causa de combustibles.
- Si resultan heridos del accidente se evaluará su estado y si es el caso se trasladará hasta el centro medio más cercano.
- Si el accidente se presenta en vía pública fuera del polígono del proyecto, la brigada de emergencias se comunicarse con la policía de tránsito y emergencia 911, con el fin de que esta apoye la emergencia.
- Trasladado el personal herido se procederá hacer una limpieza del lugar del accidente.
- Una vez atendido el accidente se hará una evaluación y se redactará un informe de lo sucedido.

Procedimiento en caso de la contingencia de derrame de combustible:

- El comité de emergencias evaluará el evento determinando su magnitud.
- Se realizará un control inmediato de la fuente, en caso de presentarse el derrame durante el recibo o suministro, o por falla del tanque de almacenamiento.
- Se deberá aislar la zona del derrame y evitar que se acerque personal, pues se debe evitar la posibilidad de ocurrencia de un incendio.
- De manera inmediata se procederá a remover en su totalidad el combustible derramado.
- En caso de presentarse el derrame de combustibles, por el volcamiento de un vehículo, se dará aviso al comité de emergencia, quien dependiendo de la magnitud del daño instruirá a la brigada de emergencia para activar el plan de acción que consiste en la intercepción del derrame mediante zanjas construidas en el camino de migración del combustible.

- Controlado el evento se realizará una evaluación de los efectos sobre el suelo, para posteriormente restaurar el área afectada.

Procedimiento en caso de la contingencia de incendio:

- En el momento en que ocurra un incendio el personal debe guardar la calma e informar inmediatamente al Comité de emergencia, el cual informará a la brigada de emergencias.
- La brigada de emergencias evaluará la magnitud del fuego, de esta manera establecerá si se puede controlar con los recursos del proyecto o se pedirá apoyo al Cuerpo de Bomberos
- Si se trata de incendio de materiales comunes como papeles, caucho, cartón, incendio forestal, se podrá apagar con agua.
- En el caso de que se trate de un incendio de líquidos o materiales inflamables, se apagara el fuego con extintores de polvo químico seco o se empleara arena o tierra; nunca se utilizara agua para apagar incendios de gasolina.
- Si se presentan heridos se activará el procedimiento descrito en evacuaciones médicas.
- Despues de controlado el fuego se hará una evaluación e informe del evento sucedido.

Procedimiento en caso de la contingencia de incendio:

- El personal debe mantener la calma y controlar el pánico.
- Detener todas las actividades que estén siendo realizadas en ese momento.
- El personal deberá evacuar las áreas de trabajo inmediatamente y desplazarse a espacios abiertos para evitar ser atrapados.
- Se verificará si falta personal.
- Pasado el evento sísmico el Comité de Emergencias verificará el estado de las comunicaciones, de la infraestructura y del personal.
- Se convocará la Brigada de Emergencias para que rescate y de primeros auxilios a los heridos.
- Una vez evacuados los heridos se evaluarán los daños producidos por el sismo.

- Seguidamente se procederá a adecuar la zona afectada eliminando riesgo de derrumbes, escombros, etc.
- Recuperar la estabilidad del lugar.

Procedimiento en caso de la contingencia de inundación:

- Establecer un sistema de alerta temprana (SAT) automatizado.
- Estar pendientes de alertas de emitidas por las autoridades competentes.
- Los días previo a las alertas evaluar el no ingreso de maquinarias ni personal al río.
- Ante cualquier incidente de crecida retirar el equipo del cauce del río.

Evaluación y emisión de informes.

Una vez controlada la emergencia, se procederá a realizar una evaluación y un informe del evento sucedido contemplando la siguiente información:

- **Evaluación de la emergencia:** se elaborará ficha para el reporte de una contingencia, estas deberán contener como mínimo la siguiente información:
 - Fecha, lugar y hora.
 - Número, tipo y gravedad de las víctimas.
 - Lugar exacto de ocurrencia del accidente o incidente.
 - Daño ambiental que pueda ocasionar la contingencia.
 - Circunstancias y descripción breve del accidente o incidente.
 - Valor de pérdidas económicas.
 - Valor de las operaciones de emergencia, multas, indemnizaciones, atención médica.
 - Nivel de deterioro de la empresa.
 - Tiempo de parálisis de las operaciones propias del proyecto.
 - Tiempo y zonas afectadas.
 - Inventario de equipos utilizados en la emergencia determinada.
- **Evaluación del plan de contingencia:** cada vez que ocurra una contingencia el equipo que conforma el comité de emergencia en conjunto con la brigada de emergencia debe

verificar si los procedimientos establecidos en el plan de contingencias cumplieron sus objetivos. Para ellos se deben contestar las siguientes preguntas:

- Área afectada.
- Causa de la contingencia.
- ¿Fue efectivo el procedimiento del plan de acción?
- ¿Fue oportuna y rápida la evacuación?
- ¿Se utilizaron las técnicas y sugerencias recomendadas?
- ¿Existe equipo de control y atención en los sitios cercanos a la contingencia?
- Equipos importantes faltantes.
- ¿Los comités cumplieron con sus funciones?
- ¿Se requirió ayuda de otras instituciones?
- Recomendaciones

9.7. Plan de Cierre.

El Plan de cierre del proyecto tiene por objetivo presentar las medidas de mitigación propuestas para cada impacto en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, además de las medidas contempladas en la Resolución de Aprobación del EsIA aprobado, desde que se inicia la fase de construcción hasta la fase de operación de la obra o actividad. En caso que se quiera abandonar el proyecto revisar las áreas ocupadas y/o utilizadas durante la ejecución del proyecto, lo cual involucra el desmontaje, retiro de instalaciones temporales, limpieza, acondicionamiento, restauración y rehabilitación de cada una de las áreas ocupadas y/o utilizadas durante la ejecución del proyecto y aquellas que se abandonarán al finalizar las operaciones (al final de su vida útil), con el fin de reducir los riesgos a la salud humana, seguridad y formación de pasivos ambientales que podrían originar daños ambientales.

Los objetivos específicos de este plan son:

- Minimizar los impactos ambientales generados por las actividades de abandono del proyecto.
- Remover y/o abandonar de una manera segura todo lo que se encuentre en el terreno que interfiera con salud, seguridad y contribuya a de mejorar el entorno medioambiental.

- Garantizar el manejo adecuado de todos los residuos que se encuentren en el área, tanto sólidos y líquidos.
- Reconformar el área a un nivel que permita la protección ambiental en el corto, mediano y largo plazo y el uso seguro del lugar.

9.9. Costos de la Gestión Ambiental.

El costo de la gestión ambiental en este proyecto podrá estimarse en un aproximado de \$. 5,000.00. Cubrirá los gastos del técnico que deberá supervisar que se esté cumpliendo con las medidas de mitigación señaladas, los implementos de seguridad requeridos para este tipo de construcción, manejo de desechos, entre otros., considerando el 5 % del monto total como gestión ambiental.

11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

Especialista	Número de Registro o cedula	Responsabilidad
Alvaro M. Brizuela Casimir	Registro 04-09-DNPH PE-6-170	Arqueología
Edgardo Hernandez	9-754-2177	Encuestas/ Levantamiento de información en campo/Categorización

11.1. Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboro como especialista.

AU

11.1. Lista de nombres, números de cédula, firmas originales, y registro de los Consultores debidamente notariadas identificando el componente que elaboro como especialista.

Nombre	Registro / Componente
 José Antonio González Vergara Cédula: 8-434-991	Registro No. DEIA-IRC-009-2019 ACT. DEIA-ARC-009-2022 Consultor Líder del EsIA Aspectos Generales, Identificación de Impactos y Plan de Manejo
 Fabian Maregocio Cédula: 8-403-247	Registro No. IRC-031-2008 ACT. DEIA-ARC-048-2023 Descripción de Medio Biológico y Aspectos Generales del proyecto

La Suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente; dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

05 JUN 2024

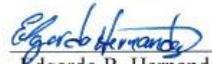


Panamá _____
 Testigos _____
 Testigos _____
 LIC. NORMA MARLENIS VELASCO C.
 Notaria Pública Duodecima

11.2. Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula

nº

11.2. Lista de nombres, números de cédula, firmas originales, de los profesionales de apoyo debidamente notariadas identificando el componente que elaboro como especialista e incluir copia simple de cedula.

Nombre	Registro/Componente
 Alvaro M. Brizuela Casimir Cédula: PE-6-170	Registro No. 04-09 DNPH Arqueología
 Edgardo R. Hernandez F. Cédula: 9-754-2177	Encuestas Categorización Levantamiento de información en campo

La Suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

05 JUN 2024

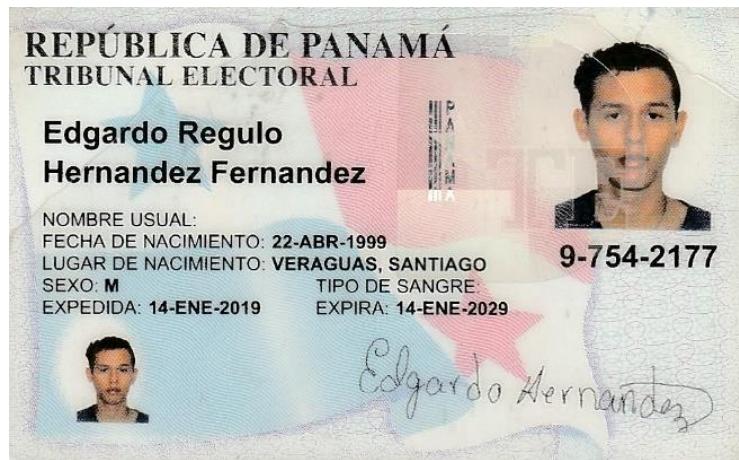
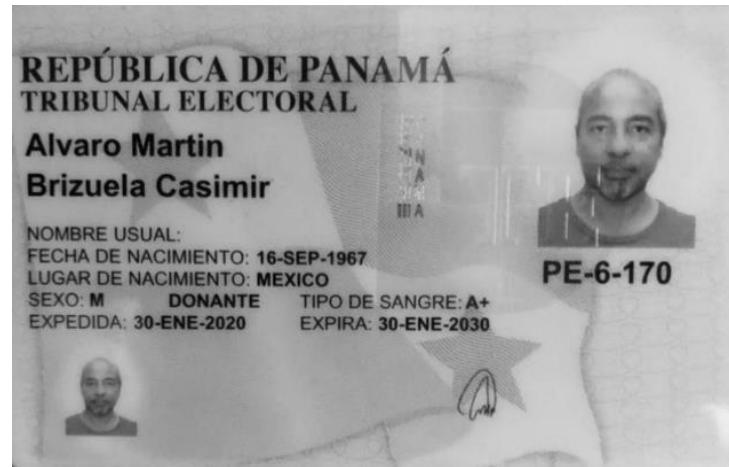
Panamá

Testigos

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.

Notaria Pública Duodecima





12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que el proyecto desarrollado de acuerdo con la normativa legal existente para la construcción de este tipo de infraestructuras, tanto en la etapa de construcción como la de operación, no generará impactos ambientales negativos significativos, ya que se desarrollará en un área que su uso actual es de construcciones de residencias edificios residenciales una zona impactada para el desarrollo de este tipo de proyecto.

En el presente documento se han plasmado los aspectos más importantes que involucra el desarrollo del proyecto, atendiendo todos los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, con la finalidad de que la instalación del proyecto se lleve a cabo en concordancia con la protección del ambiente en general.

Se recomienda al promotor que aplique las medidas de mitigación propuestas y las acciones de monitoreo sean ejecutadas de acuerdo con el compromiso adquirido a través de este documento. De igual forma, es importante que el Ministerio del Ambiente, como autoridad rectora del ambiente, ejecute la inspección y vigilancia sobre la aplicación de todas las medidas necesarias para que se dé el control, disminución y/o mitigación de los impactos ambientales en la obra.

A la vez recomendamos al Ministerio de Ambiente que después de haber revisado y analizado el documento presentado, aprobar el Estudio de Impacto Ambiental para que el promotor pueda desarrollar su actividad.

13. BIBLIOGRAFÍA

ANAM. -Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023. Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental en Panamá.

ANAM. -Decreto Ejecutivo No. 155, de 5 de agosto de 2011, Que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

MOP, Instituto Geográfico “Tommy Guardia”.1998. Atlas Nacional de la República de Panamá. Panamá, República de Panamá.

ANAM. -Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023. Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental en Panamá.

14. ANEXOS

14.1 Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental, copia de cédula del promotor

Panamá 10 de junio de 2024.

Ingeniero

MARCOS RUEDA MANZANO

Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Panamá Metro

E. S. D.

Ingeniero **Rueda:**

Sirva la presente para solicitar que se evalúe el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “**MARKET PLAZA**” proyecto que consiste en el desarrollo de un market, el cual está compuesto de los siguientes niveles. El nivel -200 que contempla cuartos técnicos, depósitos tanque de agua y estacionamientos. El nivel -100 contempla cuartos técnicos, local comercial, depósitos y estacionamientos. El nivel 000 que contempla restaurantes, baños, área de comedor, estacionamientos, estacionamientos de carga, un local comercial y un parque. El nivel 100 que contempla locales comerciales y baños. El nivel 200 que contempla un local comercial, baños y rooftop, a realizarse en la finca con Código de ubicación **No. 8708** Folio Real **No. 27436**, ubicado en el Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, con una superficie actual o resto libre de **2 ha**, y la finca con Código de ubicación **No. 8708** Folio Real **No. 26754** ubicado en el Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, con una superficie actual o resto libre de **30,000m²**, como promotor del proyecto la **Sociedad Panamá 2020, S.A.** sociedad debidamente registrada en (mercantil) Folio **No. 759126**, cuyo Representante Legal es el Señor **RAAFAT ALI OMAIS OMAIS**, con Cédula de identidad personal **No. N-21-31**, la superficie total aproximada del proyecto es de **4,059.00m²**, tiene un monto de inversión de **B/ 11,635,401.98** aproximadamente y se encuentra dentro de una zona ZM-8 (Zona Mixta De Alta Densidad), con oficinas ubicadas en Zona Libre de Colón, Calle 16, PB, Edificio Sirena, Provincia de Colón, tel: 441-5185 y correo: raafat@sirenazl.com, proyecto presentado con anexos, cuya elaboración realizada en cumplimiento del decreto ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, fue realizada por los consultores, JOSE ANTONIO GONZALEZ VERGARA, IRC-009-2019/Actualización DEIA-ARC-009-2022, teléfono: 62159876, correo: jagonzalv@hotmail.com, y FABIAN MAREGOCIO, IRC-031-2008/Actualización DEIA-ARC-048-2023, teléfono: 66855837, correo: fabian19maregocio@hotmail.com, donde deseo recibir mis notificaciones personales y electrónicas.

Documento presentado con () páginas incluido anexos.

Sin más por el momento queda de usted.

Atentamente,


Raafat Ali Omais Omais
 Representante Legal
PANAMÁ 2020, S.A.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Raafat Ali
Omais Omais



N-21-31

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 01-AGO-1973
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 24-MAR-2022 EXPIRA: 24-MAR-2037



Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente este copia fotostática con su
original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá

13 JUN 2024




Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodecima

14.2. Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.

11/6/24, 3:37 p.m.

Sistema Nacional de Ingreso

República de Panamá



MINISTERIO DE
AMBIENTE
Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**Nº 239471**

Fecha de Emisión:

11	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

11	07	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PANAMA 2020,,S.A

Representante Legal:

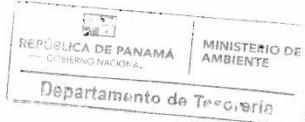
RAAFAT ALI OMAIS OMAIS**Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha 759126	Imagen 1	Documento	2114608 Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado
Jefe de la Sección de Tesorería.



11/6/24, 3:32 p.m.

Sistema Nacional de Ingreso



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

75560

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PANAMA 2020, S.A. * / 2114608-1-759126 DV-1	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-6-11
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRES CIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

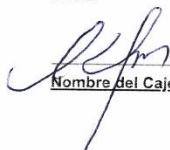
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

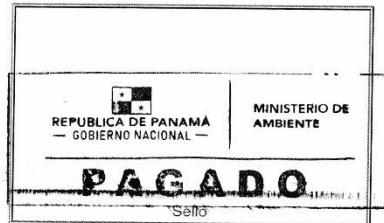
Observaciones

CANCELAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT-1Y PA ZY SALVO TRANSF-422600545

Día	Mes	Año	Hora
11	06	2024	03:32:33 PM

Firma


Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

14.3. Copia del certificado de existencia de persona jurídica.

	<p align="center">Registro Público de Panamá</p> <p>FIRMADO POR: YAIRIS ODETH SANTAMARIA LINO FECHA: 2024.05.02 17:19:12 -05:00 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA</p> <p align="right"><i>Yairis Santamaría</i></p> <p align="center">CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA</p> <p align="center">CON VISTA A LA SOLICITUD</p> <p align="center">176777/2024 (0) DE FECHA 02/05/2024</p> <p align="center">QUE LA SOCIEDAD</p> <p>PANAMA 2020, S.A. TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 759126 (S) DESDE EL VIERNES, 27 DE ENERO DE 2012 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE</p> <p>- QUE SUS CARGOS SON:</p> <p>SUSCRIPTOR: YUSEF ALI SAKER SAKER SUSCRIPTOR: JULIO MOHAMED RIAD RASSOUL HARB</p> <p>DIRECTOR: MOISES CHREIM SASSOON DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: RAAFAT ALI OMAIS OMAIS DIRECTOR / TESORERO: YUSEF ALI SAKER SAKER SECRETARIO: RAAFAT ALI OMAIS OMAIS DIRECTOR: RAAFAT ALI OMAIS OMAIS (DIRECTOR EJECUTIVO) SUBSECRETARIO: YUSEF ALI SAKER SAKER PRESIDENTE: FEDERICO CHAN NG</p> <p>AGENTE RESIDENTE: AROSEMANA, ABREGO & ASOCIADOS</p> <p>- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGA LA JUNTA DIRECTIVA, EL DIRECTOR EJECUTIVO OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. EN AUSENCIA EL SECRETARIO Y EL TESORERO.</p> <p>- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTADO POR 60,000.00 DE ACCIONES NOMINATIVAS Y SIN VALOR NOMINAL.</p> <p>- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA - QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ</p> <p align="center">ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO</p> <p align="center">NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.</p> <p align="center">EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 2 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:18 P. M..</p> <p align="center">NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404588251</p>
---	---



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 182CD150-4E83-4279-A88F-D308D0AA2473
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

14.4. Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2024/05/06 17:24:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R. V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176787/2024 (0) DE FECHA 02/05/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL N° 27436 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha
CON UN VALOR DE B/.11,200,000.00 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PANAMA 20-20,.S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: OBSERVACIONES: ES CONDICION DE LA ADJUDICACION GRATUITA QUE SE HACE A LA SOCIEDAD DENOMINADA EDUCACION PARTICULAR INCORPORADA S.A. DEL LOTE DE TERRENO QUE CONSTITUYE LA FINCA DE LA DERECHA LO SIGUIENTE: QUE EL TRASPASO DE ESTE LOTE DE TERRENO NO SE HACE NICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE SE CONSTRUYA EN LOS EDIFICIOS Y ANEXOS DE LA ESCUELA CRISTOBAL RODRIGUEZ QUE PERTENECE A LA REFERIDA SOCIEDAD. PARA MS DETALLES VASE TOMO 668 DIGITALIZADO.

RESTRICCIONES: OBSERVACIONES: REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DECRETO EJECUTIVO N° 195 DE 23 DE DIC DEL 2009
QUE MODIFICA EL DECRETO EJECUTIVO N°177 DE 11 DE NOVIEMBRE DEL 2009
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES 35
CONSIDERANDO QUE MEDIANTE LEY 53 DE 16 DE MARZO DEL 1955,PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL 12,868 DE 26 DE ENERO SE AUTORIZA AL ORGANO EJECUTIVO A TRASPASAR. VEASE DOC 1820055.

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO: . OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: DECLARA QUE LA SOCIEDAD PANAMA 20-20,.S.A. INScrita al NUMERO DE FICHA 759126 INScrita EN LA SECCION MERCANTIL CONSTITUYEN PARA SI CONTRATO DE USUFRUCTO SOBRE LA FINCA 27436.- PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REGISTRAL NUMERO 2256931. INScrito EL 04/10/2012, EN LA ENTRADA DOCUMENTO REG: 2256931

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 140258/2019 (0) DE FECHA 11/04/2019 12:08:49 P. M.. SERVICIO MEMORIAL PARA LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 6 DE MAYO DE 2024 5:18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404588257



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4B703F9C-CCA1-4149-B59D-5239B5CAD678
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH
RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2024.05.06 17:27:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176782/2024 (0) DE FECHA 02/05/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL N° 26754 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 30,000m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30,000m²
CON UN VALOR DE B/.8,392,976.40 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS
SETENTA Y SEIS BALBOAS CON CUARENTA)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PANAMA 20-20., S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: OBSERVACIONES: REPUBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DECRETO EJECUTIVO N° 195 DE 23 DE DIC DEL 2009

QUE MODIFICA EL DECRETO EJECUTIVO N°177 DE 11 DE NOVIEMBRE DEL 2009

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONSIDERANDO QUE MEDIANTE LEY 53 DE 16 DE MARZO DEL 1955, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL 12,868 DE 26 DE ENERO SE AUTORIZA AL ORGANO EJECUTIVO A TRASPASAR. VEASE DOC 1820055.

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO: OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: DECLARA QUE LA SOCIEDAD DE FOMENTO CULTURAL,,S.A. INSCRITA AL NUMERO DE FICHA 15022 INSCRITA EN LA SECCION MERCANTIL CONSTITUYEN PARA SI CONTRATO DE USUFRUCTO SOBRE LA FINCA 26754. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REGISTRAL NUMERO 2256931. INSCRITO EL 04/10/2012, EN LA ENTRADA DOCUMENTO REG: 2256931

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 140258/2019 (0) DE FECHA 11/04/2019 12:08:49 P. M.. SERVICIO MEMORIAL PARA LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 6 DE MAYO DE 2024 5:24 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404588255



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 526FDA2-5D60-46C0-A8E4-D9D5C5AEB765

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

14.4.1. En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.

No aplica

Informe de Calidad de Aire

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR:
“PANAMÁ 2020, S.A.”

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE SAN
FRANCISCO DISTRITO DE
PANAMÁ PROVINCIA DE
PANAMÁ

INFORME DE CALIDAD DE AIRE

REALIZADO POR:



EVALUACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL

JUNIO, 2024



CONTENIDO	PÁGINA
➤ DATOS GENERALES DEL PROYECTO Y DEL MONITOREO	3
➤ OBJETIVOS	4
➤ METODOLOGÍA	4
➤ RESULTADOS	6
➤ INTERPRETACIÓN	6
➤ CONCLUSIÓN	6
➤ PERSONAL TÉCNICO	6
➤ ANEXOS	7



INFORME DE CALIDAD DE AIRE

➤ DATOS GENERALES DEL PROYECTO Y DEL MONITOREO

Datos generales del proyecto:	
Proyecto	“MARKET PLAZA”
Promotor	“PANAMA 2020, S.A.”
Ubicación	Vía Israel, Corregimiento de San Francisco Distrito de Panamá, Provincia de Panamá
País	Panamá
Monitoreo:	
Norma aplicable	OPS-OMS- Valores guías. ANAM- Anteproyecto de Norma de Calidad de Aire-ACP. Norma 2610-ESM-109USEPA
Límite máximo permisible	OPS-OMS- PM10 (24hr)=50µg/m ³ ANAM, USEPA y ACP- PM10 (24hr)=150µg/m ³
Ubicación de la medición	Dentro del área del proyecto
Método	Medición Automático
Equipo utilizado	Microdust Pro Casella, S360 analizador multigas portátil.
Rango de Medición	0.001-2.500mg/m ³ por encima de 4 rangos 0-2,5,0-25,0-250 y 0-2.500mg/m ³ Rango activo fijo o Auto rango.
Resolución	0,001mg/m ³
Estabilidad del cero	<2µg /m ³ / ° C
Estabilidad de la sensibilidad	+0,7% de la lectura/° C
Temperatura Operativa	0 ° C a 50 ° C
Temperatura de Almacenamiento	-20 ° C a 55 ° C
Aplicación	Aplicaciones • Control de nivel de polvo respirable. • Medición en ambientes laborales. • Control del nivel de polvo en proceso. • Inspecciones puntuales. • Evaluación y control del nivel de colmatación de filtros de ventilación. • Calidad del aire en interiores. • Detecciones de emisiones totales. • Muestreo de la polución aire en interiores

**➤ OBJETIVO:**

- Medir la calidad de aire, a través de Partículas Totales en Suspensión, en el área de impacto del proyecto.
- Describir el método de muestreo.
- Relacionar la información recolectada con el cumplimiento de la normativa aplicable y con las condiciones ambientales del entorno.

➤ METODOLOGÍA**• Método de muestreo para partículas totales en suspensión****Método automático:**

Este método permite llevar a cabo mediciones de forma continua, para concentraciones horarias y menores. El espectro de contaminantes que se pueden determinar, va desde los contaminantes criterios (PM10-PM2.5) hasta tóxicos en el aire como mercurio y algunos compuestos orgánicos volátiles.

Los equipos disponibles para realizar estas mediciones se clasifican en: analizadores automáticos y monitores de partículas. Los analizadores automáticos se usan para determinar la concentración de gases contaminantes en el aire, basándose en las propiedades físicas y/o químicas de los mismos. Los monitores de partículas se utilizan para determinar la concentración de partículas suspendidas principalmente PM10 y PM2.5

• Equipos utilizados para la medición:

El microdust pro, permite visualizar en tiempo real, las concentraciones de polvo, con un rango Amplio: 0,001mg/m³ a 250g/m³ (auto-rango). Al realizar una medición se muestran y almacenan en tiempo real, el valor instantáneo, el promedio y el valor máximo.



La calibración del Microdust Pro se realiza en campo mediante un filtro óptico de calibración que comprueba y ajusta la linealidad del equipo.

- **Escogencia de los sitios de muestreo**

La escogencia del área responde al sitio indicado por la empresa promotora del proyecto.

Procedimiento de muestreo

- Se configura el equipo.
- Se activa la memoria para guardar las mediciones.
- Se coloca en el trípode para mediciones estacionarias, o se lleva en la mano para las encuestas a pie, a través de la evaluación continua, o de lugar de trabajo o entornos ambientales.

Registro de datos

- Se registra en hojas de control de datos o por medio del software del equipo de medición en la PC de acuerdo a las condiciones del entorno ambiental donde se lleva a cabo la medición.



INFORME DE CALIDAD DE AIRE

➤ RESULTADOS DEL MUESTREO DE MATERIAL PARTICULADO

Fecha: 05/06/2024	NORMAS APLICABLES			
	PM10 µg/m³	ANAM, (24hr),µg/m³	USEPA (24hr),µg/m³	ACP (24hr),µg/m³
Área de construcción del proyecto Coordenadas Datum WGS 84 0664216E ;0993747N Turno: DIURNO Temperatura 38 C°, Humedad: 50% Viento: a 35 km/h	0.333	149.0	151.0	150.0

Sitios	NOx	CO	SO2
Área de construcción del proyecto Coordenadas Datum WGS 84 0664216E ;0993747N Turno: DIURNO Temperatura 38 C°, Humedad: 50% Viento: a 35 km/h	0.0	0.0	0.0

➤ INTERPRETACIÓN

El área en donde se desarrollará el proyecto, se observó que la misma es abierta con alto tráfico vehicular sus alrededores se caracterizan por estar cerca del mar

➤ CONCLUSIONES

- Los resultados se encuentran dentro de la normativa.
- El área de medición es abierta y despejada cerca del mar por lo tanto el polvo en suspensión se dispersa.

➤ PERSONAL TÉCNICO.

Informe elaborado por:



ANEXOS



INFORME DE CALIDAD DE AIRE

**FOTOGRAFÍAS DE EVIDENCIA DEL MUESTRO DE
PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN**

Área de construcción del proyecto
Coordenadas Datum WGS 84
0664216E ;0993747N



Área de construcción del proyecto
Coordenadas Datum WGS 84
0664216E ;0993747N



INFORME DE CALIDAD DE AIRE

CASELLA CEL

**Certificate of Conformity and
Calibration**

Instrument Type:- Microdust Pro (Standard Range: 0-2.5, 0-25, 0-250, 0-2500mg/m³)
Serial Number 0721317

Calibration Principle:-

Calibration is performed using ISO 12103 Pt1 A2 Fine test dust (Natural ground mineral dust, predominantly silica, Arizona Road Dust equivalent, Particle size range 0.1 to 80 μm).

A Wright Dust feeder system is used to inject and disperse calibration dust within a wind tunnel system. Particulate mass concentration is established using Isokinetic sampling and gravimetric methods.

Test Conditions:-	23 °C	Test Engineer:-	A Dye
	26 %RH	Date of Issue:-	Dicember 15, 2022

Equipment:-

Microbalance:-	Cahn C-33 Sn 75611
Air Velocity Probe:-	DA40 Vane Anemo. Sn 10060
Flow Meter:-	BGI TriCal EQ10851

Calibration Results Summary:-

Applied Concentration	Indication	Error	
8.85 mg/m ³	8.90	1%	Target Error <15%

Declaration of conformity:-

This test certificate confirms that the instrument specified above has been successfully tested to comply with the manufacturer's published specifications. Tests are performed using equipment traceable to national standards in accordance with Casella's ISO 9001:2000 quality procedures. This product is certified as being compliant to the requirements of the CE Directive.

Dicember

Casella CEL (U.K.)
 Regent House
 Wolseley Road
 Kempston
 Bedford
 MK42 7JY

Phone: +44 (0) 1234 844100
 Fax: +44(0) 1234 841490
 E-mail: info@casellacei.com
 Web: www.casellacei.com

Casella USA
 17 Old Nashua Road #15
 Amherst
 NH 03031-2839
 U.S.A.

Toll Free: +1 (800) 366 2966
 Fax: +1 (603) 872 8053
 E-mail: info@casellaUSA.com
 Web: www.casellaUSA.com

Casella España S.A.
 Polígono Europolis
 Calle C, nº4B
 28230 Las Rozas - Madrid

Phone: +34 91 640 75 19
 Fax: +34 91 636 01 96
 E-mail: online@casella-es.com
 Web: www.casella-es.com



INFORME DE CALIDAD DE AIRE

The Safety Company

MSA Corporate Center • 1000 Cranberry Woods Drive • Cranberry Township, PA 16066
www.MSA.net.com

Telephone: (800) MSA-2222

**ALTAIR4X
CERTIFICATE OF CALIBRATION**

Serial Number: 258509
Part Number: 10107602
Sales Order Number:



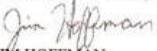
Factory Calibration Date: 01/18/23

Set Points

	PENTANE 0-100 %LEL	O2 0-30.0 %	CO 0-1999 PPM	NO2 0-200 PPM		
▼ (Low)	10 %LEL	19.5 %	25 PPM	10 PPM		
▲ (High)	20 %LEL	23.0 %	100 PPM	15 PPM		
● STEL			100 PPM	15 PPM		
● TWA			25 PPM	10 PPM		
Calibrated Value	METHANE 1.452 %VOL	O2 14.77 %VOL	CO 60.13 PPM	NO2 19.57 PPM		
Cylinder Lot #	CC500344	CC500344	CC500344	CC500344		

All applicable inspections, testing, and calibrations were performed using NIST traceable equipment, where available, in accordance with MSA's ISO 9001 Certified Quality System. Each material, component, and/or instrument must be installed, operated and maintained in strict accordance with its labels, cautions, warnings, instructions, and within the limitations stated in the supplied instruction manual. Routine calibration checks, equipment inspections, and applicable preventative maintenance measures must be performed to verify that the materials, components, and/or instruments are operating properly. Failure to perform these tasks on a routine basis, or suggested intervals, with specified equipment or methods, may result in inaccurate readings.

Process Certified By:


JIM HOFFMAN
QUALITY ENGINEER

Calibrated By: 

LOCATION: 1000 Cranberry Woods Drive • Cranberry Township, PA 16066-5296



INFORME DE CALIDAD DE AIRE

Safety 中安	河南中安电子探测技术有限公司 Henan Zhongan Electronic Detection Technology Co., Ltd 电话/TEL:0371-96618383 传真/FAX: 0371-86668633						
检测报告/TEST CERTIFICATE							
产品名称/Item	便携式气体检测仪 /Portable gas detector			型号/Model	S360		
出厂编号/Batch No.	220506021			生产日期/Date	2022.05		
检测气体/Target Gas	O ₂	CO	SC 2	CO ₂	NOX	TSP	
检测量程/Range	0~80%VOL	0~1000PPM	0~20PPM	0~500PPM	0~20 PPM	0~1000ug/m ³	
低报点/Low alarm	19.5	50	5	1500	5	50	
高报点/High alarm	23.5	150	10	2500	10	150	
检测要求/Testing requirements							
检测项目/The test items	检验内容/Check the content						
1. 显示值误差/Error	<input checked="" type="checkbox"/> ±2%FS	<input type="checkbox"/> ±10%	<input type="checkbox"/> ±5ppm	<input type="checkbox"/> ±10%	<input type="checkbox"/> ±3%	<input type="checkbox"/> ±10%	
2. 重复性/Repeatability	<input checked="" type="checkbox"/> ≤1%	<input checked="" type="checkbox"/> ≤2%	<input checked="" type="checkbox"/> ≤1%	<input checked="" type="checkbox"/> ≤2%	<input checked="" type="checkbox"/> ≤2%	<input checked="" type="checkbox"/> ≤2%	
3. 零点漂移/Zero drift	<input checked="" type="checkbox"/> ±1%	<input checked="" type="checkbox"/> ±3ppm	<input checked="" type="checkbox"/> ±2%	<input checked="" type="checkbox"/> ±5%	<input checked="" type="checkbox"/> ±2%	<input checked="" type="checkbox"/> ±5%	
4. 量程漂移/Range drift	<input checked="" type="checkbox"/> ±1%	<input checked="" type="checkbox"/> ±5%	<input checked="" type="checkbox"/> ±1%	<input checked="" type="checkbox"/> ±5%	<input checked="" type="checkbox"/> ±2%	<input checked="" type="checkbox"/> ±5%	
5. 响应形式/Response mode	<input type="checkbox"/> 扩散式≤60s	<input checked="" type="checkbox"/> 吸入式≤30s					
6. 外观/Appearance	外观完好，整洁；Good appearance and neatness;						
7. 标志和标识/Mark	标志齐全标识正确；Complete and correct marks;						
8. 开关机检查/Switch inspection	开关机正常；The switch machine is normal.						
9. 屏幕显示/Screen display	字迹清晰，易于读取数据；Clear handwriting and easy to read data;						
10. 报警功能/Alarm function	声光报警功能应正常；The sound-light alarm function should be normal.						
检测结果/Testing Result	<input checked="" type="checkbox"/> 仪器检测合格/TEST PASSED						
检验员/Inspector: 检验3							
检验日期/Date: 2023.05							
河南中安电子探测技术有限公司 Henan Zhongan Electronic Detection Technology CO.,LTD							

Informe de Ruido

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR:
“PANAMÁ 2020, S.A.”

UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE SAN
FRANCISCO DISTRITO DE
PANAMÁ PROVINCIA DE
PANAMÁ

INFORME DE RUIDO AMBIENTAL

REALIZADO POR:



EVALUACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL

JUNIO, 2024

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

SECCIÓN	CONTENIDO	PÁG.
1	DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	3
2	MÉTODO DE MEDICIÓN	3
3	RESULTADOS	4
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	5
5	EQUIPO TÉCNICO	5
6	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	6
7	ANEXOS	7



INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

SECCIÓN 1: DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	
Proyecto	MARKET PLAZA
Promotor	PANAMA 2020, S.A
Ubicación	Vía Israel, Corregimiento de San Francisco Distrito de Panamá, Provincia de Panamá
País	Panamá
SECCIÓN 2: MÉTODO DE MEDICIÓN	
Norma aplicable	Decreto ejecutivo No. 1 de 15 de enero 2004
Razón de la selección del método	Como base legal se utilizó el Decreto ejecutivo No.1 del 15 de enero del 2004 y Decreto Ejecutivo No. 36 de 4 de septiembre de 2002, establece los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
Ubicación de la medición	Área del Proyecto Turno: Diurno
Horario de medición	Diurno
Instrumentos utilizados	Modelo Number PRMlxT1; Serial Number 035792 Larson Davis ½" Preamplifier for LxT Class 1-23dB
Límite máximo	Diurno 60 db (escala A)
Intercambio	3 db
Escala	A
Respuesta	Lenta



INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

SECCIÓN 3: RESULTADOS

Sitios	Hora	Diurno					Referencia Legal
		Lmax	Lmin	Leq.	Fecha		
Área de construcción del proyecto Coordenadas Datum WGS 84 0664216E,0993747N Turno: DIURNO Temperatura 38 C°, Humedad: 50% % Viento: a 35 km/h	11:00 a.m.	81.3	55.6	80.8	05/06/2024	Ministerio de Salud Decreto Ejecutivo N°1 (15 enero 2004) Art.1 Se determina los siguientes niveles de ruido para áreas residencial e industrial así: Horario: 6:00a.m. a 9:59p.m. Nivel Sonoro Máximo 60 decibeles (en escala de A) 10:00 p.m. a 5:59 a.m. 50 decibeles (en escala de A)	
Fuente de ruido: tráfico vehicular							

**INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL****SECCIÓN 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES****Conclusiones:**

El muestreo se realizó en área en donde se desarrollarán el proyecto; y en el límite de la propiedad más cercana al proyecto. La principal fuente de ruido tráfico vehicular.

Nota: Estas mediciones se realizaron, utilizando de referencia el Nivel Sonoro Máximo 60 decibeles (en escala de A) establecidos en la regulación vigente. Decreto Ejecutivo No.1 N°1(15 enero 2004) Art.1, Se determinan los siguientes niveles de ruido para áreas residencial e industrial así: Horario: 6:00 a.m.- 9:59 p.m. Nivel Sonoro Máximo 60 decibeles (en escala de A); 10:00 p.m. a 5:59 a.m. 50 decibeles (en escala de A)

Recomendaciones:

Se recomienda realizar muestreos de ruido de manera periódica, a fin de mantener una data del área de estudio.

SECCIÓN 5: EQUIPO TÉCNICO

Responsables del Monitoreo:



SECCIÓN 6: REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA

- Decreto Ejecutivo No.1 de 15 de enero de 2004 “Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales” del Ministerio de Salud de Panamá.
- Decreto Ejecutivo No. 36 de 4 de septiembre de 2002 “Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales” del Ministerio de Salud de Panamá.
- Folleto Técnico Cruel & Kjaer “La Medida del Sonidos”
- Normas de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), publicaciones No.651 y No. 804.
- Decreto Supremo No. 146/97 Manual de Aplicación “Norma de Emisión de Ruidos Molestos Generados por Fuentes Fijas” del Ministerio Secretaría de la Presidencia de Chile, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).
- “Taller de Entrenamiento para el Manejo de Contaminación Ambiental”, Comisión Nacional del Medio Ambiente de Chile (CONAMA).



INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

ANEXOS



INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

FOTOGRAFÍAS DE MUESTREO DE RUIDO AMBIENTAL



Área de construcción del proyecto
Coordenadas Datum WGS 84
0664216E ;0993747N



Área de construcción del proyecto
Coordenadas Datum WGS 84
0664216E ;0993747N



INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

INNO-CAL® <small>INNOVATIVE CALIBRATION SOLUTIONS</small>	<i>NIST Traceable</i> Calibration Report	REPORT NUMBER 1722687 Reference Number: MUB401900 PO Number: MUB401900 ACCREDITED CERT #174621			
Cole-Parmer 625 E Barker Court Vernon Hills, Illinois 60061 Tel: 847-737-7450 Fax: 847-737-7450 www.innocal.com					
Cole-Parmer 625 E Barker Ct Vernon Hills, IL 60061-1948 United States					
Manufacturer: Digi-Sense Model Number: 20350-28 Description: Safety Instrument, Sound Meter Asset Number: CP413101 Serial Number: 221024240 Procedure: DS Digi-Sense 20250-28 Remarks: NIST-traceable calibration performed on the unit referenced above in accordance with customer requirements, published specifications and the lab's standard operating procedures. No adjustments were made to the unit. Recommended calibration due date is 12 months from date of purchase.					
Standards Used					
Standard ID	Manufacturer	Model Number	Description	Cal Date	Due Date
CP202512	Drexel Technologies	CP-20	Calibrator, Sound, 94/114dB	11/03/2023	10/12/2024
Calibration Data					
Function Tested	Normal / Reference Value	Measured Value	OOI	Calibration Tolerance <small>g = Gauge Reading - actual</small>	TUR
Medium Range Fast (A Weighting)	94.0 dB @ 1 kHz	94.0	32.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.36 dB
G Weighting	94.0 dB @ 1 kHz	93.7	92.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.33 dB
I	94.0 dB @ 250 Hz	94.0	92.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB
Ae Found & Ae Left	94.0 dB @ 250 Hz	94.7	92.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB
Slow	94.0 dB @ 250 Hz	95.1	92.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB
I	94.0 dB @ 1 kHz	95.1	92.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB
Ae Found & Ae Left	94.0 dB @ 1 kHz	93.7	92.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB
A Weighting	94.0 dB @ 1 kHz	94.5	92.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB
High Range Fast	94.0 dB @ 1 kHz	94.1	32.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB
Ae Found & Ae Left	94.0 dB @ 1 kHz	114.0	112.6 to 115.4 dB	3.6:1	± 0.4 dB
G Weighting	94.0 dB @ 250 Hz	94.0	32.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB
I	94.0 dB @ 1 kHz	94.7	32.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB
Ae Found & Ae Left	94.0 dB @ 1 kHz	94.0	32.6 to 95.4 dB	3.6:1	± 0.39 dB
I	94.0 dB @ 250 Hz	113.9	112.6 to 115.4 dB	3.6:1	± 0.4 dB
Ae Found & Ae Left	94.0 dB @ 1 kHz	113.9	112.6 to 115.4 dB	3.6:1	± 0.4 dB
Cole-Parmer Traceable DIGI-SENSE					
<small>Page 1 of 2</small>					

Arqueología

**Evaluación de los recursos arqueológicos
EsIA Market Plaza
Distrito y Provincia de Panamá**



Arqueólogo Alvaro M. Brizuela Casimir
Registro 04-09 DNPH

1- Resumen ejecutivo

Se presenta el reporte del levantamiento de la línea base arqueológica para un proyecto comercial ubicado en el corregimiento de San Francisco en un globo de terreno que mide 7100 m² aproximadamente y que otrora fue parte de la tercera sede del colegio IJA. Su promotor es la empresa Panamá 2020, S.A.

Los vestigios y restos arqueológicos son recursos no renovables y embisten un carácter de fragilidad y unicidad muy particulares; ellos hacen parte del acervo patrimonial de la Nación. A través del análisis de los objetos y los contextos de donde proceden es posible darles un significado, ya que ambos (objetos rotos o enteros y su ubicación original) permiten al arqueólogo obtener elementos de sustentación para caracterizar tanto los hallazgos realizados, como, por extensión, parte de las actividades o acontecimientos que se suscitaron en ese asentamiento humano en épocas pasadas. Cabe acotar que la destrucción de estos vestigios conlleva una sanción contemplada en el Código Penal de la República de Panamá.

Objetivos

- Identificar el potencial arqueológico en el polígono de proyecto.
- Plantear las recomendaciones pertinentes encaminadas a evitar o mitigar afectaciones en los recursos arqueológicos.

Resultados

El polígono de proyecto se encuentra totalmente transformado por actividades antrópicas que pre datan el año 1959 cuando se construyó la sede del IJA que fue demolida en 2019 y posteriormente se realizaron algunas labores de remoción de escombros y rellenos. Ante la situación arriba mencionada, las posibilidades de encontrar sustratos bajo el suelo en condición prístina y que pudieran contener recursos culturales, son escasas.

Se recomienda que un arqueólogo profesional registrado ante la DNPC-MiCultura, dicte charlas a todo el personal relacionado con los movimientos de tierra.

2- Antecedentes arqueológicos

El terreno en donde se ubica el polígono de proyecto se encuentra dentro de la denominada Región Oriental, o como se le conoce más recientemente, Gran Darién. Esta región se extiende aproximadamente desde Chame hasta el Departamento del Chocó en Colombia y abarca ambas costas del Istmo.

En resumen, podemos mencionar que en esta región cultural se han dado hallazgos de cultura material que testimonian la ocupación humana desde el periodo paleo indio (puntas de lanza en forma de cola de pez y algunas semejantes a las Clovis; a estos hallazgos puede asignárseles una antigüedad aproximada de 10,000 años antes de Cristo), hasta la llegada de los españoles.

Durante el devenir histórico de las sociedades en la región, los grupos humanos pasaron de ser nómadas (cazadores, recolectores) a sedentarios estableciéndose desde cuevas o abrigos rocosos, hasta poblados dispersos hasta conformar aldeas pequeñas o relativamente grandes.

La mayoría de los yacimientos reportados en esta área cultural corresponden a la etapa aldeana, cuyo sistema de organización social estaba conformado en cacicazgos, sistema de organización socio-política que se desarrolla con posterioridad al 500 d.C. y que se encontraba vigente al momento de contacto con los españoles (Fitzgerald 1998:6). Una característica de estas comunidades aldeanas era su sistema económico que podía estar fundamentado en la agricultura, la obtención de recursos marinos (peces y moluscos); o la manufactura y distribución de utensilios. Se han observado rasgos que reflejan un complejo sistema social y una economía que trasciende las necesidades de la autosuficiencia, es decir que se dedicaba al comercio o intercambio de bienes.

Hacia el año de 1959, se edificó la tercera sede del Instituto Justo Arosemena (IJA) cuya infraestructura abarcó casi la totalidad del polígono de proyecto a desarrollar, y de la que solo se conserva (supuestamente) el mural del artista Juan Bautista Jeanine que fue desmontado para su posterior reubicación.

3- Método y técnicas aplicados

a) Revisión documental.

b) Trabajo de campo: tomando en cuenta las condiciones actuales del área de proyecto, solamente se llevó a cabo una prospección superficial. Se tomaron fotografías del lugar.

c) Procesamiento de datos.

4- Descripción de los resultados

El área de proyecto se encuentra completamente alterada a causa de actividades antrópicas contemporáneas que transformaron considerablemente la superficie natural entre los años 1959 y 2020; desde la construcción de la tercera sede del IJA, pasando por su demolición y acciones post-demolición.

Del sustrato natural no se conserva ninguna evidencia a lo interno del polígono de proyecto a ser desarrollado.

5- Listado de yacimientos y caracterización

En el polígono a desarrollar no se identificaron recursos arqueológicos.

6- Evaluación y cuantificación del impacto del proyecto sobre el recurso arqueológico

La realización del proyecto propuesto no supone una inminente afectación a los recursos materiales que hacen parte del patrimonio histórico de la Nación.

7- Recomendaciones

Que el promotor de proyecto contrate a una arqueólogo profesional registrado en la DNPC-MiCultura para que realice inducciones al personal ligado a los movimientos de tierra; esto con el propósito de que tengan conocimiento del procedimiento a seguir en caso de hallazgos . Ante la ocurrencia de dicho evento , será deber del promotor contratar al arqueólogo para que lleve a cabo las medidas necesarias para documentar los hallazgos.

8- Bibliografía

Biese, Leo P.

1964 The prehistory of Panamá Viejo. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Anthropological Papers, N° 68. From Bureau of American Ethnology Bulletin 191, pp. 1-52, pls. 1-25. Washington. U.S. Government Printing Office.

Bird, Junius y Richard Cooke

1977 Los artefactos más antiguos de Panamá. Separata de la Revista Nacional de Cultura N° 6. Páginas 7-31. Panamá

Brizuela Casimir, Alvaro M.

1998 Informe de excavación en las Casas Oeste: y la encontramos... Informe de campo. Patronato de Panamá Viejo.

2004 Informe sobre los recursos arqueológicos en el Proyecto Villas del Golf II. Ciudad de Panamá. Estudio para el EIA.

Brizuela Casimir, Alvaro M. y Gloria Biffano

2005 Proyecto Arqueológico Villas del Golf II. Informe preliminar. Presentado a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del INAC. Panamá. Sin publicar.

Casimir de Brizuela, Gladys

1972 Síntesis de arqueología de Panamá. Editorial Universitaria. Universidad de Panamá.

2004 El territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI. Universidad de Panamá (IDEN) y Universidad Veracruzana. Panamá

Cooke, Richard

1976 Panamá: Región Central. En Vínculos 2. Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica. San José.

Cooke, Richard y Luis Alberto Sánchez

2004 Panamá prehispánico, en Historia General de Panamá, dirigida y editada por Alfredo Castillero Calvo, Volumen I, Tomo I, Capítulo I, pp. 3-46. Panamá: Comité Nacional del Centenario de la República.

Fernández de Oviedo, Gonzalo.

1996 Sumario de la natural historia de las Indias. Biblioteca Americana. Fondo de Cultura Económica. México. Segunda reimpresión.

Fitzgerald B., Carlos M.

1998 Cacicazgos precolombinos. Perspectiva del área intermedia. En Antropología panameña. Pueblos y culturas. Editado por Aníbal Pastor. Universidad de Panamá- Editorial Universitaria- AECI- IPCH.

Linné, Sigvald

1929 Darien in the past. The archaeology of eastern Panama and north-western Colombia. Göteborgs Kungl. Vetenkaps- och Vitterhets-Samhälles Handligar. Femte Följden. Ser. A. Band 1. No. 3. Suecia.

Romoli, Kathleen.

1987 Los de la lengua de Cueva: los grupos indigenas del istmo oriental en la época de la conquista española. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura.

Leyes, Decretos y Resoluciones

Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los actos reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.

Instituto Nacional de Cultura Ley N° 14 de 1982 –mayo 5- 1990 Dirección nacional del Patrimonio Histórico. Impresora de la nación INAC. Panamá.

Ley 58 de 2003 –agosto 7- Que modifica Artículos de la Ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación y dicta otras disposiciones.

Resolución N° AG-0363-2005 –julio 8- Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

Ley 14 de 2007 Que adopta el Código Penal. Capítulo VII Delitos contra el patrimonio histórico de la Nación. Artículos 225 a 228.

Resolución N° 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008. Por la cual se definen los términos de referencia para los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

Ley 175 General de Cultura de 3 noviembre 2020

<https://ija.edu.pa/historia/>

9- Anexo gráfico

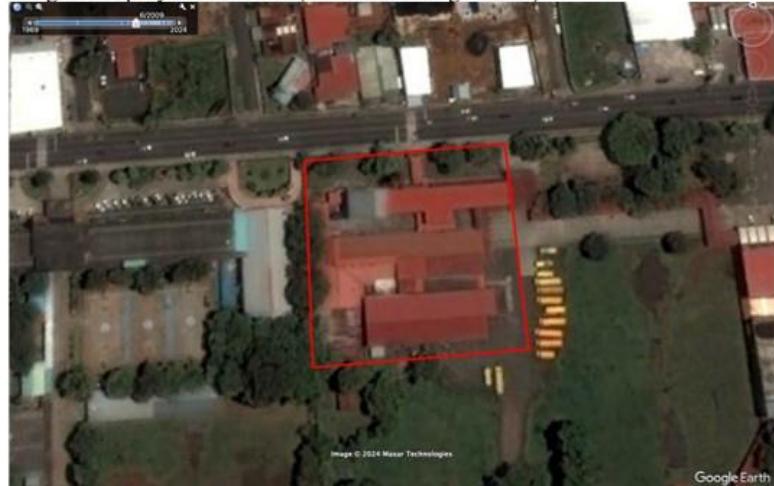
Localización regional del polígono de proyecto (hecho con Google Earth)



Polígono de proyecto (hecho con Google Earth)



Polígono de proyecto en 2009. (tomado de Google Earth)



Polígono de proyecto circa de 2019. (tomado de Google Earth)



Fotografías**Vistas generales**

Vistas generales



Encuestas

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Babel caballero		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input checked="" type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Más de 10 años <input type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Aumento del desarrollo económico		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	_____		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	_____		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	7 - 06 - 24		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Jocel Pinzón		
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	
	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	
	Universitaria <input type="checkbox"/>		
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	
	Más de 10 años <input type="checkbox"/>		
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	mas comercio y economía		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.			
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?			
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	07-06-21		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Boniel Alfonse</i>		
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input checked="" type="checkbox"/>	
	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	
Universitaria <input type="checkbox"/>			
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	
	Más de 10 años <input type="checkbox"/>		
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Generar empleos</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>_____</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>		
Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>		
Inundaciones <input type="checkbox"/>			
Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____		
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Buena planeación</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	07-06-24		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Ariel bonilla		
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input checked="" type="checkbox"/>	
	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	
Universitaria <input type="checkbox"/>			
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	
	Más de 10 años <input type="checkbox"/>		
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	Trabajo		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.			
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>		
Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>		
Inundaciones <input type="checkbox"/>			
Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? <input type="checkbox"/>		
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?			
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	07-06-24		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Carolina</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	
	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	
	Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	
	Más de 10 años <input type="checkbox"/>		
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Trabajo</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>—</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? <input type="checkbox"/>	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>—</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	<i>07-06-24</i>		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Diana <i>or Segura</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input checked="" type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>		
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>		
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>		
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>locales diferentes</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>—</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Varios estacionamiento</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	07-06-24		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Nora Borges</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	
	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	
	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Beneficios a la comunidad</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.			
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>No tumbar mas arbolis</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	07-06-24		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Rafael Hernandez</i>		
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	
	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>	mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	
Universitaria <input type="checkbox"/>			
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	
	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>		
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>más valor al agua</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>/</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>		
Deforestación <input checked="" type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>		
Inundaciones <input type="checkbox"/>			
Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____		
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>/</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	<i>07-06-24</i>		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Katerine Qintero</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	Más de 10 años <input type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>más variedad para disfrutar y comprar</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>_____</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>_____</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	07-06-24		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Gladys
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito	
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	Lugar familiar
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos negativos del proyecto.	Possible afluencia al tráfico Por la entrada al lugar
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Construir base la ley
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ
Fecha	07-06-29

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	boris
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito	
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input type="checkbox"/> Negativo <input checked="" type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	—
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos negativos del proyecto.	Demasiadas plazas
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	—
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ
Fecha	07 - 06 - 24

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Saul Rodriguez	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Mayor Confidencia entre otros Plaza	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	-	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	-	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	07-06-29	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Ester</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Locales cerca</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>—</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? <i>—</i>	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>No afectar el tráfico</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	<i>07-06-24</i>		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	David Martinez	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Ayuda al desarrollo de la zona	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	-	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Cuál? Otro <input type="checkbox"/>	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Que sean sostenibles	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	07-06-24	

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: MARKET PLAZA
PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.**

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Juana fernandez	
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	más empleo	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	_____	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Cuál? _____
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	_____	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	07-06-24	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Anabel Ruiz		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	Más de 10 años <input type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Movimiento de la economía		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	-		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Gobierno trabaja para el auge		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	07-06-24		

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: MARKET PLAZA**

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Yenni</i>
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito	
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>
Conocia del proyecto	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Vivienda y pequeño comercio</i>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál? <i>—</i>
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>—</i>
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ
Fecha	<i>07-06-24</i>

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Ricardo Araya	
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input type="checkbox"/> Negativo <input checked="" type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Ninguno, no hace falta otra plaza.	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	Menos espacio verde	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Construir un parque	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	07-06-21	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Enrique Mendoza</i>	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>	
Conocía del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Espacio recreativo</i>	
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>—</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>que sea agradable a la Comunidad</i>	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	<i>07-06-24</i>	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito	
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>
Conocia del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Mejor oferta en la zona</i>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>Pd vayrdo por construcción</i>
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál?
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i> </i>
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ
Fecha	07-06-24

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: MARKET PLAZA**

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Paola		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input checked="" type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	Más de 10 años <input type="checkbox"/>
Conocia del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Un lugar renovativo		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	—		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? <input type="checkbox"/> —	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	No queríant tanto polvo		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	07-06-24		

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: MARKET PLAZA**

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Alfonso	
Sexo	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Corregimiento y distrito		
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input checked="" type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input type="checkbox"/>	
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>	
Conocia del proyecto	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	mas trabajo	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input checked="" type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Cuál?	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	mano a obra local	
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ	
Fecha	07-06-24	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	Fausto Quintero
Sexo	<input type="checkbox"/> Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino
Corregimiento y distrito	
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/> Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/> entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/> mayor de 50 años <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input type="checkbox"/> Trabaja en la zona <input checked="" type="checkbox"/>
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input type="checkbox"/> Entre 5 y 10 años <input checked="" type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	negocio rentable
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	—
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/> Humos <input type="checkbox"/> Olores <input type="checkbox"/> Aguas residuales <input type="checkbox"/> Deforestación <input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál? —
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	—
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ
Fecha	07-06-24

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

PROYECTO: MARKET PLAZA

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Cecilia Alvarado</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input checked="" type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Más de 10 años <input type="checkbox"/>
Conocía del proyecto	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Economía, locales cerca</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>Contaminar los espacios arbolados que hay</i>		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? _____	
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>_____</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	07-06-29		

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: MARKET PLAZA**

PROMOTOR: PANAMÁ 2020, S.A.

Ubicación: Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Nombre del encuestado	<i>Ane silva</i>		
Sexo	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Corregimiento y distrito			
Edad	Menor de 20 años <input type="checkbox"/>	Entre 20 y 30 <input type="checkbox"/>	entre 30 y 50 años <input checked="" type="checkbox"/>
Nivel de Educación	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>
Actividad que realiza	Vive en la zona <input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en la zona <input type="checkbox"/>	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años <input checked="" type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Más de 10 años <input type="checkbox"/>
Conocia del proyecto	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo <input checked="" type="checkbox"/>	Negativo <input type="checkbox"/>	No sabe <input type="checkbox"/>
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>mejorar la economía</i>		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.			
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido <input type="checkbox"/>	Humos <input type="checkbox"/>	
	Olores <input type="checkbox"/>	Aguas residuales <input type="checkbox"/>	
	Deforestación <input type="checkbox"/>	Basura en la zona <input type="checkbox"/>	
	Inundaciones <input type="checkbox"/>		
	Otro <input type="checkbox"/>	Cuál? <input type="checkbox"/>	<i>—</i>
¿Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>mejoras viales</i>		
Nombre del encuestador	EDGARDO HERNANDEZ		
Fecha	07-06-24		